RESOLUCIÓN RECTORAL N° 359
20 de diciembre de 2019

Por medio de la cual se aprueba la Adenda Modificatoria al Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2020 “Presente y futuro con calidad” de la Institución, con relación a cuestiones externas e internas, plasmadas es la matriz DOFA.

El Rector de la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

1. El artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, “…*garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.”*.

2. El artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: “*La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.*”

3. El literal o, del artículo 39 del Estatuto General, establece que es función del Rector: “*Ejercer las demás funciones que le asigne la Asamblea General y el Consejo Superior*”.

4. El Acuerdo N° 008 del 11 de febrero de 2016 del Consejo Superior, aprueba el “*… Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2020, Presente y Futuro con Calidad.*”

5. El Acuerdo N° 006 del 26 de agosto de 2019 del Consejo Superior faculta al Rector de la Institución para realizar Adenda Modificatoria al Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2020 “Presente y futuro con calidad”.

6. La Resolución Rectoral N° 236 del 18 de septiembre de 2019, aprobó "*… Adenda Modificatoria al Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2020 "Presente y futuro con calidad" de la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas.*", con relación a los objetivos de desarrollo.

7. El 10 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la Revisión por la Dirección, vigencia 2019, y se hizo un análisis sobre las cuestiones externas e internas asociadas a los propósitos institucionales y a la dirección estratégica que afectan su capacidad para lograr los resultados previstos en su Sistema de Gestión de Calidad.

Por lo anterior, el Rector de la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Aprobar la Adenda Modificatoria al Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2020 "Presente y futuro con calidad" de la Institución, con relación a cuestiones externas e internas, plasmadas es la matriz DOFA.

ARTÍCULO 2. El Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2020, queda definido de la siguiente manera:

EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016 - 2020 "PRESENTE Y FUTURO CON CALIDAD"

ARTÍCULO 3. Presentación. El ejercicio de planeación estratégica de una institución debe ser analítico, soñador, riguroso, retador, formal, y, sobre todo, debe ser un marco de referencia para las decisiones que deben tomarse por parte de la alta dirección, en la búsqueda de aumentar cada vez más los niveles de competitividad en el entorno en donde se desarrolla el objeto misional de la misma.

"*La planeación estratégica no es una caja de trucos, ni mucho menos un conjunto de técnicas", es un proceso que consiste en pensar analíticamente y dedicar recursos a la acción. Es un proceso continuo de tomar sistemáticamente en el presente decisiones empresariales con el mayor conocimiento posible de sus alcances futuros, organizar sistemáticamente los esfuerzos necesarios para dichas*

decisiones y medir los resultados de las mismas comparándolos con la expectativa con una sistemática y organizada retroalimentación." (Drucker & Maciariello, 2007).

Cuando se piensa en las decisiones que son necesarias tomar hoy, para que en el mañana la Institución sea de rango nacional, se observa que en algunas temáticas se tomaron las decisiones acertadas, y se avanzó de manera significativa como es el caso de las acciones realizadas en proyección social, en aumento de cobertura, entre otras. Sin embargo, se deben realizar algunos ajustes en los procesos de docencia y también es importante emprender nuevas acciones para mejorar la calidad y el nivel de nuestros productos, tales como los resultados de investigación, que son necesarios para poder lograr posicionar la Institución a nivel internacional.

Lo anterior, es uno de los propósitos más retadores de la Institución, que se derivan de incursionar por la senda de la Acreditación. Para lograr este propósito, se debe tener profesores altamente calificados, excelencia en procesos y resultados de investigación, alta calidad de la enseñanza, fuentes considerables de financiación gubernamental y no gubernamental, estudiantes sobresalientes e internacionales, libertad académica y estructuras autónomas de gobernabilidad bien definidas, así como, instalaciones bien equipadas para la enseñanza, la investigación, la administración, y en muchos casos para la vida estudiantil. Los procesos de acreditación institucional y de programas, cobran sentido en la medida que esta calidad, resultado del esfuerzo de todos, se proyecte en una mayor calidad profesional de los egresados para fortalecer el país, a través de empresas más eficientes, innovadoras, recursivas y de organizaciones más equitativas.

El Plan de Desarrollo 2016 - 2020, recoge e integra las políticas, los objetivos estratégicos y los proyectos que la institución define como grandes referentes y a la vez como desafíos, con la certeza de llevarlos a su máxima expresión en beneficio de las comunidades institucionales.
El mérito de toda la estructura organizacional, de las infraestructuras física y tecnológica, radica en que allí hay un lugar para el talento de los estudiantes y profesores de todas las sedes, con base en la gestión oportuna de los empleados. Ese talento al servicio de los intereses del país, producirán y aplicarán el conocimiento necesario y suficiente para que la Institución aumente su impacto en el desarrollo del país; producirá riqueza social y económica para ser distribuida con mayores niveles de equidad… garantía de mayor dinamismo social en las regiones.

Este este documento se muestra un informe del anterior Plan de Desarrollo, haciendo una síntesis en materia de políticas y objetivos estratégicos, así como, los resultados de los proyectos e indicadores más relevantes de la estructura del plan. Se presenta el marco referencial que tuvo en cuenta la alta dirección para la

elaboración del ejercicio de planeación, es decir, el Proyecto Educativo Institucional, el Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo de Autoevaluación Institucional. Se describe el proceso de diagnóstico estratégico, presentando los análisis internos y externos, realizados para la concreción de la situación actual. Se desarrolla todo el Direccionamiento Estratégico formulado por la dirección de la Institución y por último se enuncia como se realizaría la ejecución del Plan Estratégico, los aspectos relevantes para la evaluación y seguimiento del Plan Estratégico.

ARTÍCULO 4. Marco de referencia. Para la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas, los referentes son parte esencial de su funcionamiento académico - administrativo y le dan vida al Plan de Desarrollo 2016 - 2020 como fundamento para su formulación.

a. Tendencias de la Educación Superior.

1. **Fuerzas motoras de cambio para los futuros en la educación superior.** Hace más de una década, los investigadores en la educación con la mirada puesta en el futuro identificaron varias fuerzas motoras de cambio como modificadores clave en la transformación universitaria: globalismo, multiculturalismo, virtualización y politización (Inayatullah & Gidley, 2000).

    a. **Globalismo:** la liberación del capital y la domesticación del trabajo, así como los estados - nación, particularmente de aquellos del Sur.
    b. **Multiculturalismo:** un entendimiento que cuando la realidad es socialmente construida y creamos género y cultura a través de la práctica; culturas, civilizaciones y mujeres y hombres conocen el mundo de forma diferente, y que una sociedad buena debe auténticamente reflejar su diversidad.
    c. **El internet:** en todas sus acepciones del sitio, la forma, el sistema de entrega del contenido de las nuevas universidades, particularmente en la posibilidad de creación de una universidad virtual y de publicación descentralizada.
    d. **Politización:** en el Sur esto refiere aumentar los intentos de utilizar la universidad para medidas represivas, así como la universidad como un sitio de discrepancia, y en el Norte la universidad se relaciona como parte de la racionalización económica de la sociedad de la problemática post - industrial.

    Entonces, globalismo y politización fueron vistas como plenamente desarrolladas, tendencias históricas a largo plazo, mientras que el

multiculturalismo y la Internet fueron vistas como más emergentes. Desde otro punto de vista, la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI desarrolló cuatro pilares de educación –aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a vivir juntos. Estos tenían por objeto trasladar el enfoque educativo desde "la comunidad local hacia la sociedad mundial", desde la "cohesión social hacia la participación democrática" desde "el crecimiento económico hacia el desarrollo humano". (Delors, 1996)

Únicamente 10 a 15 años después, algunas de estas fuerzas motoras se han transformado en otras formas y algunas nuevas fuerzas motoras de cambio han emergido. Si bien se acepta la ubicación de las cuatro fuerzas motoras anteriormente mencionadas, este trabajo amplía algunos de los más extendidos impactos del globalismo a través de la globalización de la educación superior. También señala la necesidad de que la educación superior incluya nuevas formas de pensamiento, así como nuevos patrones de conocimiento y desplazar el énfasis de la metáfora de la economía del conocimiento global hacia una metáfora de los futuros de conocimiento global donde la educación superior re-valore la importancia de la imaginación, la creatividad e innovación como formas del conocimiento adecuado a la complejidad del siglo XXI. Las nuevas fuerzas motoras de cambio identificadas en este trabajo incluyen: a) La globalización de la educación superior. b) La tensión entre las instituciones de élite y la educación superior masiva. c) El cambio de visiones de calidad en la educación superior y la inclusión social. e) Nuevas formas de pensamiento y sistemas de conocimiento. F) El cambio de una economía de conocimiento global hacia futuros de conocimiento global.

2. **La Globalización en la Educación.** La llegada de una economía globalizada genera profundas modificaciones en los sistemas políticos, económicos y sociales de nuestro país, y en consecuencia, es determinante del modo como la universidad afronta esa economía globalizada para reducir el impacto negativo y lograr la optimización en el uso y aprovechamiento de las circunstancias y recursos para alcanzar un desarrollo y crecimiento tal que la posicione en condiciones de competitividad y crecimiento sostenible, y con ello garantizar los procesos con miras a la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de su misión y visión en torno a su fin, formar profesionales con sentido social. Dentro de este contexto, la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas debe procurar que los profesionales en formación en las diversas carreras universitarias cada día dispongan de un mejor ambiente educativo para su preparación; así mismo, reciban las orientaciones necesarias para que desarrollen sus actitudes de modo que correspondan a

las exigencias de la nueva visión del mundo; se formen con mentalidad innovadora, capacidad creativa, y talento para resolver los problemas del entorno real, también es preciso que cuenten con la disposición de tecnología de vanguardia, tanto para su formación, como para el desarrollo de competencias en el conocimiento y uso aplicable en las situaciones de su proyección profesional; lo cual implica que la universidad se comprometa en la toma de decisiones pertinentes para mejorar sustancialmente la calidad de la enseñanza que imparte. Así tendremos profesionales capaces de competir exitosamente antes las condiciones de la imponente globalización.

Desde la perspectiva del componente curricular, es necesario continuar con la autoevaluación para el mejoramiento de las condiciones de calidad de la oferta educativa; pues la labor educativa de la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas debe garantizar que los perfiles de los profesionales se mantengan dentro de los parámetros y estándares de calidad y desempeño requeridos tanto en el contexto nacional como en el internacional, en concordancia con las tendencias y exigencias profesionales de cada campo disciplinar. De esta manera es viable, tanto el posicionamiento de la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas, como el de sus profesionales egresados en el universo competitivo en el contexto de la globalización. (Escobar, 2008)

En este contexto las Acciones Universitarias a nivel global deben estar encaminadas a la solución de los problemas actuales y emergentes en tiempo real, en este sentido la razón de ser de la Educación Superior será entonces el mejoramiento de la calidad de vida de la población mundial en términos de cumplir a cabalidad con las metas propuestas del milenio.

El desafío para las Universidades Latinoamericanas es mucho más complejo, pues, por una parte, deben atender los problemas no resueltos y heredados del siglo XX, y por la otra, a su vez, deben adaptar sus estructuras a la incertidumbre emergente de las próximas décadas del siglo XXI. En este orden de ideas, es preciso advertir que no todos los países, regiones y universidades conviven con el fenómeno de la globalización en igualdad de condiciones. Ante tales circunstancias, es preciso situar la universidad colombiana dentro del espectro de las acciones latinoamericanas, y, a su vez, diferenciar su vocación, tamaño, historia, tradición y localización. (Ana Gazzola, 2008)

Estos desafíos imponen a la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas la necesidad de adaptarse, en la medida de sus capacidades, a los

cambios del entorno, acomodándose a las nuevas preferencias de sus clientes.

3. **Acciones que mejoran la competencia profesional universitaria.**

   a. Mejorar la formación en ciencias básicas: matemáticas, física y química, que proporcione a los estudiantes las bases necesarias para la comprensión y el entendimiento de los cursos.
   b. Formación sólida en los conceptos propios del área de formación, principios de aplicación, normatividad nacional e internacional e integración de proyectos que conlleven al trabajo en equipo multidisciplinario.
   c. Independizar los currículos de tecnologías que pasan de actualidad en, relativamente, poco tiempo. Profundizar más en las filosofías formativas y no en manejos tecnológicos temporales.
   d. Prestar especial atención a la formación investigativa y experimental dentro de los contenidos curriculares, mediante cursos y prácticas de taller y laboratorios, mediante la producción de experiencia para que el estudiante comprenda y aplique la metodología científica. Finalmente, adicionar prácticas profesionales de campo necesarias, para vincular adecuadamente los aspectos teóricos con los prácticos del saber hacer profesional. Una buena decisión es permitir los convenios internacionales de prácticas-pasantías que permitan al estudiante enfrentar de primera experiencia los escenarios de aplicación en otros países.
   e. Formación de criterios en disciplinas sociales y humanas, que contribuyan al mejoramiento de la formación personal y social humanista. Esto propicia una mejor compresión de la responsabilidad social sin fronteras.
   f. Impulsar la capacidad de creación e innovación de los estudiantes motivando la asimilación y adaptación de tecnología de punta en la solución de los problemas.
   g. Introducir un conjunto de conocimientos complementarios generales en materia de administración, contabilidad, evaluación de proyectos, finanzas, ingeniería financiera, calidad total, productividad, mercadotécnica internacional vía internet (e-busines), estudios de mercados globalizados, comercio internacional, manejo de patente internacional, organización del trabajo en ambientes virtuales, realización de trabajo profesional y la optimización de recursos mediante las tecnologías de información y comunicación (TIC).
   h. Dominio mínimo del idioma inglés.

i. Conocimiento y compresión de los principios fundamentales del desarrollo sustentable considerando los recursos naturales y su existencia en el futuro para las próximas generaciones. Igualmente estar capacitado en la implantación de sistemas ecológicos y cuidados a la no contaminación ambiental de acuerdo a una conciencia universal ciudadana ajustadas a los convenios internacionales.
j. La formación enfática de la ética profesional que permita actuar en escenarios internacionales de forma de tener un efecto positivo en las personas y sociedades tanto en el contexto nacional como internacional
k. Establecimiento de políticas de cualificación académica y científica para la planta de personal docente, de manera que todos tengan acceso a la formación doctoral, para lo cual ha de estimular la realización urgente de convenios interinstitucionales con universidades nacionales e internacionales, a fin de dar cobertura total a los requerimientos de capacitación docente.

4. **Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.** La tendencia y prioridad más importante de las Instituciones de Educación Superior tiene que ver con el papel protagónico y transformador de la Educación mediante la implementación, utilización y/o aplicación de las Tic.

a. Acceso fácil de la información, seleccionar, clasificar, interpretar, evaluar y usar.
b. Entendimiento del conocimiento (flexibilidad y autonomía)
c. Nuevos Yacimientos de Empleo (nueva distribución de empleos y transformación de los puestos de trabajo)
d. Universidad virtual- Enseñanza virtual
e. Tránsito de lo análogo a lo digital
f. Modelos mixtos (educación a distancia y enseñanza presencial)

Es imprescindible el recurso de las TIC, en la dinámica organizacional, operativa y educativa, tanto que su uso es vital en las instituciones de Educación Superior, con lo cual se contribuye a la reducción entre la brecha digital y la brecha cognitiva; además, ayuda a implementar un nuevo escenario de "interface" educación – trabajo - comunidad, configurando una "sociedad de redes".

Otras tendencias y prioridades de las Instituciones de Educación Superior tienen que ver con el bilingüismo y multilingüismo, movilidad, simultaneidad, flexibilidad, internacionalización, certificación y acreditación, investigación y patentes, publicaciones indexadas.

En este contexto la pregunta para las Universidades Latinoamericanas se hace dominante ¿Con que velocidad podrán ellas adaptarse a los nuevos escenarios, a hacer la mudanza de lo análogo a lo digital sin ahondar mucho más la brecha digital y cognitiva? ¿Cuál será el costo asumido en ese cambio? ¿Cuáles serán los resultados, ventajas y beneficios reales? La virtualidad como realidad en todos los procesos pedagógicos, y administrativos. La adopción permanente y definitiva de la tecnología en todos los procesos de gestión académico-administrativa de las IES es un paso ineludible, incluso en instituciones caracterizadas por tener una oferta presencial. Aun cuando la normatividad es escasa y débil en la materia, es el mismo mercado y la demanda estudiantil la que exige contar con estos desarrollos. No sólo por los beneficios de velocidad, control, cobertura y difusión, la tecnología también consolida la relación pedagógica entre docente y estudiante y permite a las IES extender su cobertura, modificar sus paradigmas académicos y optimizar espacios de aprendizaje.

En un estudio contratado por el Gobierno de Colombia, (Salmi, 2013) señala, que estas situaciones causan "rupturas" al sistema tradicional e inciden directamente en la forma como las IES enseñan y funcionan. Dentro de estos factores de ruptura se encuentran el Internet, los nuevos recursos digitales y las nuevas modalidades tecnológicas disponibles para el auto - aprendizaje y la enseñanza a distancia - como las clases "al revés" (flipped classroom) usando las aulas tecnológicas de aprendizaje interactivo, el material educativo libre (open educational resources), las "insignias digitales" (badges), los canales de colaboración en línea, y los MOOCS (Mass Online Open Courses).

Bien sea por exigencia del propio mercado local (colombiano) o por una manera de enfrentar la cada vez mayor competencia de IES extranjeras (virtuales o no) con programas bajo esa modalidad, el Gobierno terminará reglamentando, más temprano que tarde, las dinámicas de la virtualidad, los recursos, plataformas, mediaciones y condiciones de desarrollo.

5. **La Universidad Global de Investigación.** *El* debate sobre el alcance, presupuestos y rol de la investigación en educación superior no está finalizado, y en Colombia no se ha iniciado a fondo. Desde la aparición de la Ley 30 de 1992, y especialmente con los decretos de registro calificado, se asumió que todas las IES, independientemente de su tipología y niveles formativos, deberían desarrollar investigación, pero no están definidos sus límites. Tanto en lo conceptual como en lo financiero, el alcance de la

investigación refleja un serio problema, tanto para IES públicas como privadas, pues el país no tiene claramente definido el norte al respecto, y esto se refleja –por ejemplo- en la asignación de presupuestos del Estado al tema. Desde los años 90 se ha solicitado un punto del PIB para investigación, pero las asignaciones a lo largo de la vigencia de la Ley 30 de 1992 y tras la aprobación de la Ley 1286 de 2009 de Ciencia y Tecnología, los recursos escasamente llegan al 0,5 del PIB. El debate, que se prevé durará un buen tiempo y hacia donde se inclinan todos los análisis y documentos, es que las IES deben replantear la finalidad de su investigación, su utilidad y alcance, y que la investigación reconocida como tal es aquella que realizan las denominadas universidades de talla mundial, por la infraestructura presupuestos y formación en programas doctorales. (Colciencias, 2009).

Según (Marginson, 2004)", tres son las tendencias que hacen de la educación superior un elemento de mayor protagonismo actual como nunca había sucedido en el pasado: conectividad, el poder de la investigación y masificación de la enseñanza. La convergencia de tales tendencias y el surgimiento de la Universidad Global de Investigación, han creado un nuevo conjunto de tensiones:

a. **Perspectivas nacionales y globales.** Desde lo global la investigación básica que sirve de base para avanzar el conocimiento científico aplicado, es en sí un bien público global; aportan el conocimiento que como sociedad global necesitamos para atender problemas de alcance mundial. Por otro lado, los gobiernos y algunas de sus instituciones enfocan sus esfuerzos en atender sus propias agendas las cuales pueden ser locales o nacionales, en algunos casos no ven con buenos ojos la agenda global de investigación, no encuentran beneficios para la economía nacional, argumentando que los resultados son utilizados por extranjeros.
b. **Investigación de élite y masificación de la enseñanza.** Algunas Universidades internacionales, son al mismo tiempo instituciones de élite en investigación y de enseñanza masiva. Otras universidades son bastante selectivas en los estudiantes que admiten y priorizan en investigación. Otras universidades enfatizan en ampliación de cobertura.
c. **Similitud y diversidad.** Las comparaciones globales, los sistemas y el modelo Anglo-estadounidense están llevando a que las universidades sean cada vez más similares, penalizando con ello a las que no lo son, lo que afecta a las que no se dedican a la investigación o a las universidades que utilizan un idioma diferente al inglés. Sin embargo, la convergencia global también nos pone en contacto con la diversidad. En la medida en que el conjunto de universidades de investigación más importantes sea

más plural, tal vez otras lenguas se unirán al inglés como idioma global. Jerarquía de las universidades globales más competitivas. Estados Unidos es el país que dominó en el ranking de universidades, siendo un punto histórico alto en cuanto a la presencia de la universidad angloamericana. Pero otros países emergen y avanzan como sucede en Oriente: Hong Kong, Corea del Sur, Singapur, Taiwán y, especialmente, China. En China, el apoyo del gobierno ha incidido en el crecimiento de la investigación y en la tasa de participación en la educación superior. Las universidades de Europa occidental también se están fortaleciendo, lo mismo las de la región Asia-Pacífico.

Lo importante de esta jerarquización, es que universidades como la nuestra deben obtener de esta experiencia de posicionamiento universitario de EEUU, Oriente y de China, estrategias que conlleven avances hacia la transformación de sus prácticas para la optimización de los procesos de desarrollo, a fin de avanzar hacia ese posicionamiento en el panorama jerárquico universitario nacional y posteriormente internacional.

Los que están dentro de la jerarquía y los que están fuera de ella. Hay muchos habitantes de la tierra que están afectados por la brecha global del conocimiento. En este sentido, un rol principal que deben asumir las Universidades líderes en los países desarrollados es el de establecer alianzas de largo plazo con instituciones en sistemas de educación superior en desarrollo. Estas alianzas deben diseñarse con la idea de fortalecer capacidades y competencias, especialmente en materia de investigación. Cooperación basada en el conocimiento a lo largo y ancho del planeta, más allá de las fronteras nacionales, para aspirar a lograr una sociedad global más incluyente.

6. **Objetivos de la Investigación en Colombia[1].**

a. Mejorar la calidad y el impacto de la investigación y la transferencia de conocimiento y tecnología.
b. Promover el desarrollo tecnológico y la innovación como motor de crecimiento empresarial y del emprendimiento.
c. Generar una cultura que valore y gestione el conocimiento y la innovación.
d. Desarrollar un sistema e institucionalidad habilitante para la Ciencia, Tecnología e Innovación - CTeI.
e. Convertir a COLCIENCIAS en Ágil, Moderna y Transparente.

[1] Tomado del Plan Estratégico Institucional 2015 - 2018 de Colciencias.

f. Desarrollar proyectos estratégicos y de impacto en CTeI a través de la articulación de recursos de la nación, los departamentos y otros actores.
g. Generar vínculos entre los actores del SNCTI y actores internacionales estratégicos.
h. Propiciar condiciones para conocer valorar conservar y aprovechar nuestra biodiversidad.

7. **Diversificación de la Oferta y la Demanda en la Educación.** Es un hecho irrefutable que las Instituciones de Educación Superior han mutado, se han transformado y se han acoplado a las demandas del entorno. La Universidad es vista hoy como una empresa, una organización, una institución que atiende los requerimientos y necesidades de un nuevo mercado. Los conceptos de movilidad, virtualidad, y accesibilidad han influido en sus clientes (Estado – Empresa - Estudiantes) y han estimulado su articulación frente a unos objetivos comunes: desarrollo, progreso y trabajo. Las instituciones, las profesiones y las disciplinas también han respondido a la necesidad de contextualización de sus enfoques frente a las nuevas demandas de competencias, destrezas habilidades y conocimientos que solicita el entorno y el mercado laboral. Los tiempos, los procesos de enseñanza y aprendizaje al igual que las metodologías y las oportunidades de accesibilidad se modifican permanentemente con miras a dar respuesta a las demandas y aspiraciones, preferencias y motivaciones de la sociedad.

   La cobertura seguirá creciendo decididamente. Como producto de los esfuerzos de las IES, la proyección del mercadeo de las privadas, el compromiso de los gobiernos locales y departamentales, las tendencias mundiales, las exigencias de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OECD - como uno de los requisitos para que Colombia ingrese a dicha organización y los reiterados subsidios, becas y programas de apoyo, Colombia viene creciendo constantemente en el tema, incluso con datos de cobertura mediante la matrícula en programas tecnológicos del SENA.

   Fortalecimiento de los conceptos de pertinencia, descentralización, inclusión y regionalización de la educación superior. Cada vez cobra más fuerza el llamado a un Estado menos centralizado en la capital y más planeado desde la mirada de las regiones. En educación superior preocupan las brechas de cobertura y calidad entre las grandes ciudades y departamentos (incluido Antioquia) y aquellos que escasamente tienen IES y programas de calidad (por ejemplo, Chocó). Las alianzas entre IES, la participación de las mismas en los planes de desarrollo regional, el afianzamiento gradual de los comités

Universidad –Empresa – Estado, y la extensión de la oferta educativa, vía programas virtuales y a distancia, pero también en la modalidad de CERES y convenios –a manera de franquicias- y alianzas público privadas, marcan una tendencia de largo plazo. (MEN, Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva, 2013)

8. **Comercialización de los Servicios Educativos.** Asistimos a una demanda sin precedentes por alcanzar el ideal de la Educación Superior. Este ideal es visto como un factor de éxito, status, y de realización en la vida de una persona. Hoy, en el contexto del siglo XX, la altísima demanda obedece más aún a factores de supervivencia y de inserción laboral que genera un ingreso "aceptable". Acudimos hoy a un aumento desmesurado de particular interés por la Educación Superior, tal que ha llevado a una descentralización del sistema y a una participación en él, de todos los actores de la sociedad. Esto ha conllevado a mejorar el desempeño en el mercado laboral y/o empresarial y a la generación de nuevos centros, institutos y/o laboratorios de aprendizaje etc., sin embargo, al mismo tiempo ha producido otros fenómenos como: un acceso restringido por cuestiones económicas, un débil aseguramiento en la permanencia y titulación, una mayor competitividad y oferta de instituciones, un mayor interés por obtener beneficios y rentabilidad, una mayor brecha entre privatización e inversión estatal.

   Este conjunto de circunstancias exógenas requiere que la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas se proyecte con capacidad de respuesta a estos retos mediante la previsión de acciones de desarrollo sostenible en el marco de la formulación del nuevo Plan de Desarrollo.

b. Lineamientos Internacionales.

1. **UNESCO.**[2] La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es una organización clave en el ámbito de la educación. En concordancia con sus misiones, como el mantenimiento de la paz, la erradicación de la pobreza o el desarrollo sostenible, la entidad se ha fijado una serie de objetivos. Uno de ellos es la enseñanza de calidad para todos.

   Desde su inicio, la UNESCO ha desempeñado una función fundamental en la iniciativa "L*a educación primero"*, al crear el concepto general que la sustenta y llegar a un consenso en torno a sus tres prioridades con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, el Banco

[2] El papel de la UNESCO, reportaje de euronews.com

Mundial, representantes de la profesión docente, la sociedad civil y el sector privado.

La Iniciativa refleja la visión de la UNESCO de que la educación es el medio más eficaz de luchar contra la pobreza, mejorar la salud y el bienestar, generar crecimiento económico y fomentar la ciudadanía responsable. La Iniciativa reforzará los objetivos estratégicos de la Organización, entidad coordinadora de la Educación para Todos.

La misión de la UNESCO[3] consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información. La Organización se centra particularmente en dos grandes prioridades: África y la igualdad entre hombres y mujeres.

En una serie de objetivos globales:

a. Lograr la educación de calidad para todos y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
b. Movilizar el conocimiento científico y las políticas relativas a la ciencia con miras al desarrollo sostenible.
c. Abordar los nuevos problemas éticos y sociales.
d. Promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y una cultura de paz.
e. Construir sociedades del conocimiento integradoras recurriendo a la información y la comunicación.

2. **OCDE.** La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es un foro único en donde los gobiernos de 34 democracias y economías de mercado trabajan juntos para hacer frente a los desafíos económicos, sociales y de gobernanza relacionados con la globalización, así como para aprovechar sus oportunidades.

En referencia a Educación, la OCDE menciona[4]:

Los países gastan mucho en la educación, lo que es determinante para el crecimiento económico y la cohesión social. El Directorado de Educación coopera con los países miembros a tener una enseñanza de gran calidad para todos que, a su vez, contribuya al desarrollo personal, el crecimiento

[3] ¿Qué es la UNESCO?, tomado del pensamiento filosófico de la UNESCO.

[4] www.oecd.org/education

económico sostenible y la cohesión social. Ayuda a los países a diseñar y a implementar políticas públicas eficaces para abordar los muchos desafíos a que se enfrentan los sistemas educativos. Se ocupa de cómo evaluar y mejorar los resultados de la educación; promover una enseñanza de calidad y construir dicha cohesión social por medio de la educación. También trabaja en las modificaciones que requiere la educación superior en la economía global, así como en el futuro de la educación.

Con regularidad, el directorado produce evaluaciones por pares de los sistemas educativos de países tanto miembros como no miembros. Los progresos en la educación y los sistemas de capacitación se presentan en el compendio anual de estadísticas e indicadores Panorama de la educación. Cada tres años, el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) evalúa directamente los niveles de competencias de los jóvenes de 15 años. El Centro para la Investigación y la Innovación Educativas trabaja esencialmente en las tendencias de investigaciones a largo plazo y las innovaciones en materia de educación.

La mayor parte del material recopilado y analizado por la OCDE se publica en papel o en línea, desde comunicados de prensa, y compilaciones periódicas de datos y proyecciones, hasta publicaciones o monografías sobre temas en particular; desde los estudios económicos de cada país miembro hasta análisis regulares de los sistemas de educación, las políticas de ciencia y tecnología o el desempeño ambiental.

c. Constitución Política.[5] La Constitución Política de Colombia garantiza, en su artículo 69, la autonomía como un derecho propio a la naturaleza misional de las universidades. Esto fue reasumido por la Ley 30 de 1992, que extendió la autonomía a las Instituciones Universitarias, a las Instituciones Tecnológicas y a las Instituciones Técnicas Profesionales, aunque con diferencias.

Con respecto al alcance de la autonomía Universitaria, la Corte Constitucional en sentencia C-227 de 1997, señaló: La universidad, cuyo fundamento es el perfeccionamiento de la vida y cuyo objetivo es contribuir a la formación de individuos que reivindiquen y promuevan ese fundamento, a través del dominio de "un saber" y de la capacidad de generar conocimiento, reclamando su condición de fines en sí mismos y no de meros instrumentos, es la universidad que requiere, para "ser", del reconocimiento efectivo de su autonomía. Otro tipo

[5] Tomado de la Constitución Política Colombiana de 1991

de Institución de educación superior, que fundamentan su quehacer en objetivos distintos, como por ejemplo la mera profesionalización, si bien son necesarias en el mundo moderno, no pueden proclamarse como universidades. Tal distinción subyace en la legislación de nuestro país, que distingue entre universidades y otras instituciones de educación superior, reconociéndoles autonomía plena, no absoluta, únicamente a las primeras.

En términos prácticos la diferencia entre la autonomía de unas y de otras instituciones básicamente se da en que, a diferencia de las otras, las universidades tienen mayor libertad para actuar sin necesidad de informar al Ministerio de Educación sus decisiones, y en las públicas, las universidades, en desarrollo del estatuto de contratación, o Ley 80 de 1980, pueden participar directamente en procesos de contratación con el Estado, mientras que las que no son universidades deben surtir procesos adicionales.

d. Marco Normativo Nacional. El Normograma Nacional es una compilación de las normas expedidas por el gobierno a través de sus órganos de dirección o regulación y por otras entidades públicas aplicables al sector Educativo. En este marco se encontrarán Leyes, Decretos, Resoluciones, Directivas y Circulares, entre otros documentos, que nos permiten direccionar los ejercicios administrativos y académicos en el buen desarrollo de los procesos misionales.

e. Plan de Desarrollo Nacional 2014 – 2018. El propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018: Todos por un nuevo país, es construir una Colombia en paz, equitativa y educada.

Pilares del Plan Nacional de Desarrollo. El Plan Nacional de Desarrollo se basa en los siguientes tres pilares: 1) **Paz.** El Plan refleja la voluntad política del Gobierno para construir una paz sostenible bajo un enfoque de goce efectivo de derechos. 2) **Equidad.** El Plan contempla una visión de desarrollo humano integral en una sociedad con oportunidades para todos. 3) **Educación.** El Plan asume la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Estrategias transversales y regionales. Para la consolidación de los tres pilares y la transformación hacia un nuevo país, en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 se incorporarán las siguientes estrategias transversales:

1. **Competitividad e Infraestructura Estratégicas.**
   a. Incrementar la productividad de las empresas colombianas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo
   b. Contribuir al desarrollo productivo y la solución de los desafíos sociales del país a través de la ciencia, tecnología e innovación
   c. Promover las TIC como plataforma para la equidad, la educación y la competitividad
   d. Proveer la infraestructura y servicios de logística y transporte para la integración territorial
   e. Consolidar el desarrollo minero - energético para la equidad regional
   f. Desarrollo de infraestructura vial y de transporte e inclusión coherente en las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como el acceso a energías sostenibles, en la perspectiva cerrar de brechas productivas.
2. **Movilidad social.**
   a. Garantizar los mínimos vitales y avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de la población en pobreza extrema para su efectiva inclusión social y productiva (Sistema de Promoción Social).
   b. Mejorar las condiciones de salud de la población colombiana y propiciar el goce efectivo del derecho a la salud, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad.
   c. Generar alternativas para crear empleos de calidad y acceder al aseguramiento ante la falta de ingresos y los riesgos laborales.
   d. Cerrar la brecha en el acceso y la calidad de la educación, para mejorar la formación de capital humano, incrementar la movilidad social y fomentar la construcción de ciudadanía.
   e. Impulsar la planificación, actuación coherente y articulada de los sectores de vivienda, agua potable y saneamiento básico, bajo el concepto de "Ciudades Amables y Sostenibles para la Equidad" en complemento con las acciones estratégicas de movilidad urbana.
   f. Establecer un apoyo oportuno frente a los riesgos que afectan el bienestar de la población y los mecanismos para la protección de las condiciones de vida de las personas.
   g. Desarrollo y fortalecimiento de la cultura y comunicaciones propias y apropiadas, la educación, la salud, la autonomía y soberanía alimentaria que incluyan a familias, mujeres, niñas, niños, jóvenes y mayores de los pueblos indígenas y del pueblo Rrom.
3. **Transformación del campo.**
   a. Ordenar el territorio rural buscando un mayor acceso a la tierra por parte de los productores agropecuarios sin tierras o con tierra insuficiente, el

uso eficiente del suelo y la seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad bajo un enfoque de crecimiento verde.

b. Cerrar las brechas urbano-rurales y sentar las bases para la movilidad social mediante la dotación de bienes públicos y servicios que apoyen el desarrollo humano de los pobladores rurales.
c. Acelerar la salida de la pobreza y la ampliación de la clase media rural mediante una apuesta de inclusión productiva de los pobladores rurales.
d. Impulsar la competitividad rural a través de la provisión de bienes y servicios sectoriales que permitan hacer de las actividades agropecuarias una fuente de riqueza para los productores del campo.
e. Contar con un arreglo institucional integral y multisectorial que tenga presencia territorial de acuerdo con las necesidades de los pobladores rurales y los atributos del territorio, que permita corregir las brechas de bienestar y de oportunidades de desarrollo entre regiones rurales.
f. Consolidación del territorio, mejoramiento del hábitat (vivienda, agua y saneamiento básico) y desarrollo de la economía propia de Pueblos Indígenas y del pueblo Rrom.

4. **Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz.**
   a. Proveer seguridad y defensa en el territorio nacional.
   b. Promover la prestación, administración y acceso a los servicios de justicia con un enfoque sistémico y territorial.
   c. Fortalecer las instituciones democráticas para la promoción, respeto y protección de derechos humanos, la construcción de acuerdos sociales incluyentes y la gestión pacífica de conflictos.
   d. Fortalecer la articulación del Estado en un marco de política criminal coherente, eficaz y con enfoque restaurativo.
   e. Enfrentar el problema de las drogas desde una perspectiva integral y equilibrada.
   f. Avanzar hacia la garantía del goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto armado en Colombia.
   g. Fortalecer y articular los mecanismos de transición hacia la paz.
   h. Consolidación de la Acción Integral contra Minas Antipersona.
   i. Desarrollo armónico de la justicia propia en articulación con los planes de vida de los pueblos indígenas y del pueblo Rrom según sus procesos.
5. **Buen gobierno.**
   a. Fortalecer la articulación Nación–territorio.
   b. Afianzar la lucha contra la corrupción, transparencia y rendición de cuentas.
   c. Promover la eficiencia y eficacia administrativa.
   d. Optimizar la gestión de la información.
   e. Optimizar la gestión de la inversión de los recursos públicos.

f. Promover y asegurar los intereses nacionales a través de la política exterior y cooperación internacional.
g. Desarrollo y consolidación de las formas de gobierno propio, que contribuya al mejorar las relaciones entre los pueblos indígenas, el pueblo Rrom, sus respectivas organizaciones y la institucionalidad del Gobierno Nacional.

6. **Crecimiento verde.** Avanzar hacia un crecimiento sostenible y bajo en carbono, Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental, Lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático y Protección y conservación de territorios y ecosistemas, mitigación y adaptación del cambio climático, ordenamiento ambiental en territorios de los pueblos indígenas y del pueblo Rrom.

f. Plan de Desarrollo de Antioquia 2016 -2019. El plan de desarrollo de Antioquia, no se encuentra disponible a la comunidad, el siguiente es un abstracto del plan de gobierno propuesto por el candidato electo en su campaña a la Gobernación, una vez el ente territorial emite el plan de desarrollo se harán las actualizaciones y ajustes necesarios.

Pensando en Grande, es el gran Acuerdo por Antioquia. Es el acuerdo y coalición de muchos Partidos Políticos que quieren que en Antioquia se construya gobernabilidad sobre la base de un programa de gobierno que incluya y acoja todas las iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro departamento.

1. **"Pensando en Grande"** es la carta de navegación para 2016 - 2019. En la que se convoca a las distintas fuerzas políticas, a la dirigencia regional, las organizaciones sociales, a los empresarios, a los diferentes sectores gremiales, sindicales y académicos, a las minorías étnicas, a los hombres y mujeres del común y a los jóvenes, para que en unión, en un solo propósito de sacar adelante a nuestro departamento, aprovechando todas sus potencialidades, los recursos compartidos, las afinidades sociales, culturales, étnicas, la riqueza de la biodiversidad, la infraestructura con la que contamos y el privilegio de nuestra gran ubicación geográfica, lo que nos permitirá encaminar el presente y nuestro futuro para alcanzar la competitividad que nuestro departamento requiere, y así poder contribuir a la prosperidad de sus gentes y al desarrollo del país, mediante un nuevo modelo educativo, la transformación real del campo, igualdad de oportunidades con seguridad y justicia.

Antioquia requiere un modelo de desarrollo innovador, donde la competitividad y la equidad se conjuguen para ser una región más productiva, ambientalmente sostenible y justa en la redistribución de las oportunidades, con un gobierno socialmente sensible para acercarse con respeto al ciudadano. Se precisa, entonces, un nuevo departamento: más equilibrado en su desarrollo, con regiones y municipios fortalecidos; integrado al proceso de cambio que la paz requiere; con ciudadanos educados, dueños de su propio destino.

2. **Competitividad e infraestructura.** Hoy el concepto de desarrollo está íntimamente ligado al de competitividad. Por lo tanto, las regiones que trabajan por su desarrollo, ponen todo su empeño en ser más competitivas. Ser competitivo es hacer las cosas mejor que los demás y que, al mismo tiempo, el gobierno y la sociedad civil hagan bien lo que les corresponda. El Pensamiento de largo Plazo debe ser la guía de toda sociedad que quiera ser próspera

3. **La nueva ruralidad. Para vivir mejor en el campo.** Si en algún lugar es grave seguir haciendo más de lo mismo es en el campo, ya que eso significaría convertir la inequidad en parte del paisaje.

   Transformar el sector rural es vital para la seguridad alimentaria, porque según el trabajo "Seguridad alimentaria y nutrición: los motores del cambio" de la FAO, argumenta que más del 90% de los 570 millones de explotaciones agrícolas de todo el mundo están dirigidas por una persona o familia y se basan principalmente en la mano de obra familiar, y aunque las pequeñas explotaciones agrícolas tienden a generar más rendimientos que las explotaciones de mayor tamaño, la productividad de la mano de obra es menor y la mayoría de los agricultores familiares son pobres y están afectados por la inseguridad alimentaria.

   La reducción de la población en el área rural, también tiene implicaciones desde el ámbito de la inversión, puesto que según Sarbjit Nahal[6] la inversión en I+D agrícola es una de las más productivas, ofrece tasas de retorno entre el 30 y el 75%, sin embargo en Colombia, el crecimiento de la Inversión Extranjera Directa en 2014 del sector de la agricultura fue del menos -20.2% anual. De retorno entre el 30 y el 75%, sin embargo, en Colombia, el crecimiento de la Inversión Extranjera Directa en 2014 del sector de la agricultura fue del menos -20.2% anual.

[6] Jefe de Estrategia de Inversión Temático de Bank of América Merrill Lynch, sirvió como Co-Director del SRI Investigación de Société Générale y CM-CIC Securities.

4. **Equidad.** Según el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, la Equidad es entendida como la igualdad de oportunidades para todos y conlleva a la Movilidad Social, donde las personas, independientemente de sus características y circunstancias sociales, económicas, físicas o personales, pueden competir en igualdad de condiciones en el mercado laboral, o en cualquier ámbito que deseen desempeñarse, siendo retribuidos de acuerdo con su nivel de esfuerzo y talento.

5. **Seguridad, justicia y derechos humanos.** Entendemos la seguridad como el derecho de todas las personas, y no solo como privilegio de los propietarios, a la tranquilidad, la seguridad, la salubridad y la moralidad administrativa. Estos derechos, en nuestro gobierno y en concurrencia con la nación y los municipios, los garantizaremos en todo el territorio antioqueño. Seremos garantes del orden público.

   La tendencia actual, tanto en los enfoques de seguridad como en lo relacionado con los Derechos Humanos, es reconocer su sentido integral, entendido como desarrollo humano, donde el centro son las personas y su núcleo vital en el marco de las libertades y deberes ciudadanos. Así mismo, existe una interrelación y complementariedad entre los derechos civiles y políticos, los económicos, sociales, culturales y ambientales con los de las poblaciones diferenciales o de especial protección constitucional.

6. **Posconflicto.** En este sentido el programa de gobierno que ponemos a consideración de los habitantes de todo Antioquia, y que será la base del Plan de Desarrollo 2016-2019, es un instrumento que permite orientar nuestra acción para trabajar por la paz territorial, como quiera que identifique los problemas y se planteen las soluciones.

7. **Sostenibilidad ambiental.** La apuesta por una Antioquia sostenible, es el corazón de un enfoque de desarrollo que tiene el desafío de materializar nuevos rumbos, construir cultura ambiental, fortalecer la capacidad de respuesta a las amenazas, riesgos y vulnerabilidades que genera el cambio climático y hacer realidad procesos inéditos de desarrollo sostenible en los que la cultura del cuidado, la innovación y las comunidades locales y regionales adquieran un papel protagónico.

8. **Gobernanza y prácticas de buen gobierno.** Partiendo de los enunciados anteriores, este gobierno se concentrará en actuar bajo un estricto cumplimiento de la Constitución y de la ley; para ello diseñaremos una

administración pública departamental competitiva, capaz, participativa, ágil, eficiente y eficaz, orientada a servir a los ciudadanos, y óptima para interrelacionarla con diferentes sectores tanto públicos como privados del orden local, nacional e internacional.

9. **Financiación.** La Financiación del Programa de Gobierno se hará mediante un riguroso ejercicio, donde se establezca la canasta de recursos propios del Departamento, la gestión de cofinanciación con los municipios, las transferencias nacionales, el Sistema General de Regalías, la participación del sector productivo y solidario, y la cooperación internacional.

g. Plan de Desarrollo de Medellín 2016-2019. El plan de desarrollo de Medellín, no se encuentra disponible a la comunidad, el siguiente es un abstracto del plan de gobierno propuesto por el candidato electo en su campaña a la Alcaldía, una vez el ente territorial emite el plan de desarrollo se harán las actualizaciones y ajustes necesarios.

Más de 35 temas de ciudad que fueron seleccionados cuidadosamente y para los cuales se conformaron sus respectivos comités de estudio con expertos, académicos y ciudadanos en general. Este trabajo nos permitió participar en las discusiones de ciudad mediante la presentación de publicaciones, como lo fueron, por ejemplo, los informes semestrales que sobre la Seguridad y la Educación en Medellín presentamos los últimos dos años.

El trabajo constante de estos equipos estuvo siempre complementado y retroalimentado con nuestro permanente y diario ejercicio de salir a recorrer la ciudad y de hablar con la gente; así como también estuvo acompañado de la realización de charlas y espacios abiertos en los que, con una convocatoria amplia y una gran acogida, se compartían los resultados transitorios que iban teniendo los procesos y se fortalecían a su vez con los debates que allí se generaban.

Las principales propuestas desde cada línea de desarrollo que plantea el nuevo alcalde son:

1. **Legalidad y Cultura Ciudadana.**
   a. Fortalecer el Presupuesto Participativo anual.
   b. Aplicar técnicas participativas y modelos pedagógicos en las distintas fases metodológicas del proceso como Asambleas Barriales y Veredales, Consejos Comunales y Corregimentales, Comisiones Temáticas y cualificación de delegados. Por ejemplo, aplicar diagnósticos Rápidos

Participativos barriales cuyos resultados se socialicen y validen en las asambleas barriales y técnicas de priorización en el trabajo de las comisiones temáticas.

c. Generar material didáctico para las capacitaciones en los que se incluya el informe escrito de las inversiones con PP en la comuna y en los barrios, se informe los resultados de las asambleas barriales y la importancia del seguimiento a la ejecución de las iniciativas o proyectos.
d. Generar comunicación para la movilización ciudadana en torno al PP, pues sigue siendo bajo el porcentaje de ciudadanos que participan en estos espacios.
e. Retomar la idea del PP joven.
f. Tener en cuenta la investigación exploratoria sobre deserción en el PP y hacer acompañamiento a los delegados nuevos, los jóvenes y las mujeres.
g. Cada comisión temática debe tener un protocolo para el seguimiento de iniciativas o proyectos que incluya al contratista, interventores, dinamizadores de PL y PP de participación social, planeación, personería y contraloría para avanzar en la pedagogía ciudadana en el gasto público.
h. Revisar los indicadores del PL y PP para redefinirlos y darle aplicación al acuerdo municipal; es una falencia que impide medir los impactos sociales, políticos y económicos.
i. Revisar la idoneidad de los operadores, los interventores y la calidad de los informes de interventoría y contratistas.
j. Definir el protocolo de beneficiarios del PP.
k. Proteger al PP y los recursos públicos para que no sean cooptados por las estructuras ilegales.

2. **Seguridad y Convivencia.**
   a. Convenio con entidades internacionales o extranjeras de seguridad para que tengan asiento en la ciudad.
   b. Medellín blindada. Control y vigilancia las 24 horas en puntos estratégicos y salidas y entradas de la ciudad.
   c. Red de informantes y cooperantes, y esquema de recompensas.
   d. Cooperación y articulación más estrecha con otras entidades y organismos de seguridad, brindándoles apoyo e involucrándolos dentro de esta apuesta de ciudad por la seguridad de Medellín.
   e. Articulación de entidades de seguridad y justicia en el marco de una política criminal para Medellín.
   f. De la mano de la administración departamental, promover la actualización del código de convivencia del Departamento (ordenanza 018 de 2013)

con un apartado especial para la capital (Medellín) para atender la situación contravencional.

3. **Educación, cultura y deporte.**
   a. Reducir la brecha de calidad que existe entre la educación pública y la privada.
   b. Aumentar y mejorar definitivamente la calidad de toda la educación.
   c. Enfocar y dirigir la educación desde la Administración, con la ayuda del sector privado, hacia la pertinencia. La educación de la mano de la vocación de ciudad.
   d. Profundizar la integración entre estudiantes de colegios públicos y privados alrededor de actividades deportivas, culturales, artísticas y académicas.
   e. Lograr que los mejores colegios públicos y privados de Medellín se ubiquen en los primeros lugares de los rankings nacionales en las diferentes áreas.
   f. Mejorar las capacidades comunicativas y aumentar las capacidades de bilingüismo en estudiantes de colegios públicos y privados y las Instituciones de Educación Superior.
   g. Mejorar el acceso y la permanencia en la educación superior en los niveles técnico, tecnológico, universitario y de posgrado.
   h. Contribuir a la disminución de la asimetría de capacidades entre los municipios del Valle de Aburrá y fortalecer la integración institucional entre los mismos.
   i. Contribuir a la apropiación y al mejoramiento de las capacidades básicas de educación necesarias para fortalecer el sector de ciencia, tecnología e innovación de manera transversal a todos los niveles del Sistema Educativo del municipio.
   j. Apostarle a la formación humana, familiar, cívica y en valores de los estudiantes. Una educación que les proporcione no solo los elementos para entrar al mundo laboral o profesional sino, también, al mundo ciudadano.

4. **Movilidad sostenible.**
   a. Crear grupos motorizados, integrados por agentes de tránsito, policías y personal de primeros auxilios, con presencia permanente en sectores estratégicos de la ciudad, como sería por ejemplo en la regional y en la autopista, para atender oportuna y eficientemente cualquier eventualidad, de manera tal que el hecho no desencadene en congestión.

b. Avanzar en una buena señalización de tránsito, así como en el estudio de los sentidos de las vías y de la pertinencia de cada uno de los resaltos que hay en las vías de la ciudad.
c. Fortalecer la capacidad de reacción de los agentes de tránsito, con un alto grado de tecnología que aminore sustancialmente el tiempo que estos se toman para atender un incidente de tránsito.
d. Revisar la necesidad de dotar de ventilación eficiente a los vehículos del Metroplús y en general a todos los vehículos del sistema de transporte.
e. Actualizar el sistema de manejo de semáforos en Medellín y estudiar la pertinencia de cada uno de los semáforos de la ciudad.
f. Avanzar en y apoyar los procesos de chatarrización.
g. Evaluar la medida de pico y placa con estudios técnico y datos precisos que permitan medir su impacto y saber cómo debe y puede manejarse o gestionarse la misma de manera eficiente. Lo que sí no se puede hacer es seguir con medidas restrictivas y no avanzar en un sistema integrado de transporte público. Se tomarán decisiones tendientes a flexibilizar horarios, sentidos y zonas del pico y placa que atiendan a la realidad actual y dinámica misma de la movilidad de la ciudad, solo en la medida que cuenten con soporte y rigor técnico.

5. **Desarrollo económico: empleo y competitividad.**
   a. Sostener los empleos existentes, para lo cual es necesario fortalecer la base empresarial y en general adelantar toda la estrategia presentada anteriormente.
   b. Generación de empleo a través de inversión pública: mantener en condiciones de formalidad la oferta de empleo de la Alcaldía, incluyendo todas sus entidades, que representa unos 68.000 empleos. En cuanto a sistemas de compras públicas lograremos mediante contrataciones abiertas, informadas y transparentes aumentar la base de oferentes y proveedores. Igualmente, con la inversión en infraestructura que a lo largo del cuatrienio realizaremos, generaremos empleos directos e indirectos.
   c. Implementaremos un sistema de información público para el empleo que cruce oferta y demanda, toda vez que el 2% del desempleo de la ciudad se explica porque la oferta y la demanda no se cruzan. Fortaleceremos entonces la institucionalidad mediadora para la generación de empleo: centros de trabajo. información de empleo e intermediación para el empleo que conecte la demanda laboral (el sector privado) y la oferta laboral (educación pública para el trabajo). Utilización de la tecnología para la creación de herramientas virtuales accesibles para todas las personas, con puestos y dispositivos ubicados estratégicamente en toda la ciudad que tengan información laboral.

6. **Salud.**

   a. Fortalecimiento de la red pública de servicios de salud, especialmente la ESE Metrosalud como principal red de atención, especialmente de primer nivel. Metrosalud se mantendrá como una entidad 100% del orden municipal y se garantiza las condiciones dignas laborales y sindicales.
   b. Acabar las filas para acceder a los servicios en Metrosalud.
   c. Acercar los servicios de salud a los usuarios, especialmente las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a través de estrategias como: Atención Primaria en Salud, atención domiciliaria, brigadas de salud y una red de atención de urgencias ágil y segura.
   d. Mejorar la atención y la resolutividad de los equipos de salud que se acercan a las viviendas o sitios de atención más cercanos a los ciudadanos. Atención de urgencias básicas en los centros y puestos de salud que cuenten con personal idóneo y equipos adecuados. Mejorar la accesibilidad al segundo nivel de atención.
   e. Es necesario mejorar la gestión de la enfermedad de las patologías de mayor impacto en salud, especialmente las enfermedades crónicas no transmisibles, tales como: Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica.
   f. Estructuraremos un programa de movilidad segura, este tema debe ser tratado a través de la secretaria de salud y la secretaria de movilidad en conjunto con un enfoque preventivo.
   g. Integración de todas las estrategias sociosanitarias que permitan mejores resultados e impacto en la atención de los ciudadanos, especialmente la población más pobre y vulnerable. Integrar con propuestas de EPM, corporaciones autónomas regionales CAR y las facultades de Medicina humanas, Salud y ciencias sociales de universidades públicas y privadas.
   h. Fortalecer el trabajo en red de las Secretarias de Salud y la Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, no solo al interior de la ciudad sino con alcance al Valle de Aburrá.
   i. Garantizar el acceso a los servicios de salud de los ciudadanos, en todas las entidades de salud.
   j. Fortalecer los sistemas de información y comunicación del sistema de salud con el propósito de garantizar los servicios de salud, además de utilizar la tecnología para mejorar la información y educación de los pacientes y sus cuidadores.
   k. Control de embarazo adolescente, a través de programas específicos tanto para los adolescentes, como para padres de familia y educadores.

l. Prevención de enfermedades como el cáncer mama.
m. Atención en casa, se implementarán programas de asistencia domiciliaria a adultos mayores o pacientes con situación de discapacidad severa.
n. Se requiere articulación entre los sectores educación y salud (prestadores de servicios de salud) para desarrollar planes de formación del talento humano y educación continua y definir perfiles y competencias de técnicos y profesionales dentro del sistema y modelo de salud. En este punto se impacta también el desempleo.
o. Ampliar horarios en los centros de salud en los que la atención es apenas hasta tempranas horas de la tarde, así como también utilizar medios tecnológicos para facilitar y mejorar el servicio que se presta a los usuarios, como, por ejemplo, mediante el otorgamiento de citas a través de internet o de call-center.
p. Creación de un hospital mental y fortalecer la salud mental.
q. Oferta de intervención en materia de drogadicción.

7. **Urbanismo social, Medio Ambiente, Vivienda y Hábitat.**

a. Restituir del enfoque social que se venía desarrollando en la subsecretaría hasta hace pocos años. Es necesario fortalecer los programas que propenden a la reducción del empleo informal y a su vez reconocer la ocupación del espacio público como efecto de una baja calidad de vida de sus habitantes. Se deben plantear posibilidades para la disminución de la ocupación intensa del espacio público por una sola función lo que conlleva al deterioro por carencia de diversidad y mestizaje de la función del espacio. Constituir pactos ciudadanos colectivos para la gestión del espacio público, en dos sentidos: 1) Promover los pactos normativos con los usuarios agregados e intensos con el espacio público como lo son las asociaciones de venteros informales y el gremio empresarial de la publicidad exterior visual. 2) Fortalecer las iniciativas de apropiación por vecinos y actores barriales del cuidado y gestión de los parques y las zonas comunes de encuentro e interacción.
b. Redistribuir los recursos asignados a la subsecretaría y fortalecer los equipos que diversifican el control sobre ámbitos significativos para la constitución de cadenas de valor fuertes. El cuidado medioambiental y la reducción de deterioro de la calidad de los territorios y de los habitantes de calle.
c. Objetivar las condiciones para el ejercicio de la función pública de control del espacio público en los territorios. Son labores arduas y requieren capacidad académica y física.

d. Auscultar la posibilidad de la descentralización de la función de control y gestión del espacio público, no solo en las labores de control y operación, sino de su gestión.
e. Institucionalizar la mesa de gestión del espacio público. Distintos actores institucionales con un plan de trabajo articulados a los proyectos banderas estratégicos de la ciudad y del enfoque político del gobierno.

8. **Vamos a recuperar nuestro centro.** El Plan de Intervención del Centro de Medellín como Proyecto Urbano Integral Especial para el Centro de la ciudad, es un instrumento de gestión pública que debe hacer efectiva e integral la acción y presencia institucional de la administración en el centro de Medellín. Es innegable que hoy por hoy, en el centro de Medellín, se encuentran grandes problemáticas en las dimensiones de seguridad, sociales, económicas y humanas.

   El centro de la ciudad, como lugar de confluencia de la ciudad y con una población itinerante diaria de más de un millón de personas, es lógico que sea también lugar de reunión de los principales problemas que vive la ciudad en diversas esferas, especialmente en las que conciernen a la seguridad y criminalidad traducida en mafias que se han apoderado del centro de la ciudad, el empleo informal y su invasión al espacio público, infraestructura física, espacio público y urbanismo, y problemas humanitarios, entendido ese último como habitantes de calle, el cual va íntimamente ligado al orden de seguridad. Todos estos problemas como producto del problema aun mayor, la constante ausencia institucional por parte de la administración en el centro, la decisión política de hacerlo, y la ineficacia de sus acciones debido a la falta de coordinación de las distintas dependencias de la administración.

   Es por ello que el Plan de Intervención del Centro debe ser en diversos sentidos y en las dimensiones donde la administración ha presentado problemas y ausencias. Acorde a la línea de políticas que pretendemos presentar a la ciudadanía, la línea de la integralidad, se debe presentar un Plan de Intervención del Centro o Proyecto Urbano Integral y Espacial del Centro que contenga un paquete de programas para intervenir de forma integral, desde los diferentes frentes, las problemáticas del centro, antes enunciadas. En todo caso, se debe partir de los múltiples trabajos que sobre el centro de la ciudad ya se han realizado, y adelantar un trabajo liderado desde la Administración, pero junto con la misma comunidad, la academia y los técnicos.

h. **Plan de Desarrollo de Rionegro 2016 – 2019.** El plan de desarrollo de Rionegro, no se encuentra disponible a la comunidad, el siguiente es un abstracto del plan de gobierno propuesto por el candidato electo en su campaña a la Alcaldía, una vez el ente territorial emite el plan de desarrollo se harán las actualizaciones y ajustes necesarios.

Por el momento histórico que afronta, Rionegro tiene la oportunidad de convertirse en una puerta de posibilidades a nivel regional. Sus ciudadanos, empresarios y dirigentes, tienen una enorme responsabilidad con el presente y futuro de la ciudad y de la región.
Soñamos con una ciudad que potencie al ser humano y proyecte sus fortalezas, un municipio donde el concurso de todos permita satisfacer las necesidades existenciales (Ser, tener, hacer y estar). Anhelamos una ciudad con identidad propia, que no se imponga desde afuera, sino que sea capaz de responder a una consigna: "Nosotros lo pensamos y lo ayudaremos a construir".

La plataforma ideológica fue construida con la participación de tres grandes grupos: 1) El primer componente lo integra la comunidad de las zonas urbana y rural, con quienes se desarrollaron 58 talleres de diagnóstico rápido participativo, con una asistencia cercana a los 5.000 ciudadanos, quienes expresaron sus necesidades y problemas. 2) El segundo colectivo lo integran los líderes técnicos y sus respectivos equipos de trabajo (75 profesionales). Con ellos se crearon 15 líneas programáticas que se analizaron arduamente durante tres meses. 3) El tercer segmento poblacional lo constituyó el grupo político, conformado por los 71 candidatos al Concejo Municipal que apoyan la candidatura. Entre todos, estructuraron las propuestas contenidas en el Programa de Gobierno.

1. LINEAS ESTRATÉGICAS Y PROYECTOS.

a. EL CAMBIO POR LA SEGURIDAD.

1. Seguridad, convivencia y Derechos Humanos.
2. Gestión del Riesgo.
3. Salud.

b. EL CAMBIO PARA SER FELICES

1. Educación con calidad.
2. Deporte, recreación y buen uso del tiempo libre.
3. Familia, desarrollo social e inclusión.
4. Servicios públicos.

5. Vivienda y hábitat.
6. Cultura

c. EL CAMBIO PARA DESARROLLAR EL TERRITORIO

1. Infraestructura y movilidad.
2. Sostenibilidad y Medio Ambiente.
3. Transporte y Tránsito.
4. Tecnologías de información y comunicación (TIC).
5. Ordenamiento Territorial y Equipamiento Municipal

d. EL CAMBIO PARA CRECER.

1. Empleo, desarrollo económico, turismo e innovación
2. Agricultura y desarrollo rural

e. EL CAMBIO CON UN ALCALDE CERCANO.

1. Modernización e innovación en la administración.
2. Participación comunitaria y cultura ciudadana.

i. **Plan de Desarrollo de la Ceja.** El plan de desarrollo de La Ceja, no se encuentra disponible a la comunidad, el siguiente es un abstracto del plan de gobierno propuesto por el candidato electo en su campaña a la Alcaldía, una vez el ente territorial emite el plan de desarrollo se harán las actualizaciones y ajustes necesarios.

La siguiente es la propuesta del plan de gobierno que define sus líneas y proyectos:

1. LÍNEA 1. DESARROLLO SOCIAL.

a. EDUCACIÓN

1. Realizar un estudio de viabilidad con el objeto de implementar la media técnica vocacional en las instituciones educativas del Municipio.
2. Proyecto de fortalecimiento de calidad de la educación.
3. Ampliación del programa de subsidio de transporte, en cobertura, tiempo y porcentaje a los estudiantes universitarios.
4. Gestionar apoyo psicológico en todas las instituciones educativas del municipio.
5. Proyecto de fortalecimiento del bilingüismo en todas las instituciones educativas.
6. Implementar programas académicos y pedagógicos para las escuelas de padres de familia de las instituciones educativas.

7. Establecer un programa de incentivos a los mejores bachilleres con becas para educación superior.
8. Gestión del proyecto para la adecuación de las instalaciones del Sena.
9. Fortalecimiento de la infraestructura de instituciones educativas urbanas y rurales del municipio.
10. Proyecto de dotación y fortalecimiento tecnológico para las instituciones educativas.
11. Garantizar el acceso a internet en todas las instituciones rurales del Municipio.
12. Proyecto de reconocimiento e incentivo con programas de educación superior (especialización y maestría) a los mejores educadores del Municipio.
13. Creación de una política pública para prevenir la deserción escolar.
14. Fortalecer la educación superior a través de convenios con instituciones instaladas en el Municipio y en la región.
15. Garantizar estrategias para el adecuado funcionamiento del parque educativo.
16. Entrega de bicicletas a estudiantes de bajos recursos para garantizar su movilidad.
17. Creación del programa social "Todos a la U", promoviendo espacios de formación preuniversitaria y vocacional para los jóvenes cejeños.

b. NIÑEZ.

1. Fortalecimiento al programa presidencial de primera infancia, Estrategia de Cero a Siempre en nuestro Municipio, gestionando la ampliación en los horarios de atención de dicho programa a primeras horas de la mañana y en horario nocturno.
2. Gestión del proyecto de Ciudadela Integral para la Primera Infancia.
3. Implementación de programas de salud oral, visual y nutricional para niños, niñas y adolescentes del Municipio.
4. Creación del programa de recuperación nutricional para infantes y adolescentes.
5. Ampliación de la cobertura del programa de restaurantes escolares a los estudiantes de bachillerato con necesidades nutricionales.
6. Implementación de la estrategia del pasaporte infantil. (efectiva garantía de derechos).
7. Gestión para la construcción de una ludoteca municipal.
8. Implementación de una política pública para la prevención del abuso sexual y el maltrato infantil.

9. Fortalecimiento de las estrategias IAMI (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia) y la estrategia AIEPI (Atención Integral Enfermedades Prevalentes en la Primera Infancia).
10. Promover procesos de formación técnica, tecnológica y superior en la primera infancia, a los agentes educativos y cuidadores.
11. Creación del programa de vacunación sin barreras, que posibilite la ampliación de cobertura del PAI y de los esquemas de vacunación.

c. JUVENTUD.

1. Construcción y adopción de una política pública para la juventud.
2. Desarrollar el proceso de elección y funcionamiento del Consejo Municipal para la Juventud (CMJ).
3. Creación de semilleros juveniles enfocado a la formación del liderazgo social.
4. Promover la ley del primer empleo entre los empresarios y comerciantes del municipio.
5. Construcción de una política pública para la prevención del embarazo en adolescentes, de salud sexual y reproductiva responsable en nuestros jóvenes.
6. Gestionar la creación y celebración de convenios con centros de atención, recuperación y mitigación de consecuencias a causa de adicciones.
7. Generación de una política pública de salud mental.
8. Creación y puesta en marcha del programa para becas universitarias a los mejores bachilleres de las instituciones educativas oficiales del Municipio.
9. Ampliación en cobertura, tiempo y porcentaje del programa de subsidio de transporte a jóvenes universitarios que se desplazan a otras ciudades.
10. Apoyo a talentos artísticos, culturales y deportivos en procesos de formación y representación del Municipio a nivel departamental, nacional e internacional.
11. Fortalecimiento a todos los programas liderados por la dirección de juventud.

d. EQUIDAD DE GÉNERO – MUJER.

1. Fortalecimiento de las organizaciones sociales de mujeres existentes en el Municipio.
2. Ejecución de un convenio para el proceso de formación de liderazgo y política de la mujer.

3. Garantizar espacio institucional, con infraestructura física para el desarrollo de los programas de equidad de género.
4. Institucionalización de un programa de talentos donde se reconozcan a las mujeres con liderazgo académico, deportivo, artístico y social.
5. Creación de programas de formación para el empleo, el emprendimiento y el desarrollo humano.
6. Inclusión de mujeres cabeza de hogar en los programas de vivienda municipales.
7. Articulación y fortalecimiento de los programas de equidad de género con la nueva Secretaria de Desarrollo Económico.

e. ADULTO MAYOR.

1. Gestionar la ampliación del Centro Día Gerontológico a través de la construcción de su segunda etapa.
2. Implementación de la ruta del adulto mayor en convenio con las empresas de transporte municipales.
3. Promover la ampliación de la cobertura del programa de subsidio para adultos mayores en estado de vulnerabilidad.
4. Fortalecimiento y acompañamiento a los programas del Centro Día Gerontológico y a todas las organizaciones que trabajan por la población adulta mayor del Municipio.
5. Ampliar la cobertura del programa de adultos mayores en situación de abandono en centros de protección del adulto mayor.
6. Fomentar planes de turismo, actividades culturales y artísticas y encuentros intergeneracionales para el adulto mayor.
7. Fortalecimiento del Cabildo Mayor como instancia que propicia la garantía de los derechos de la población adulta mayor.
8. Ampliación de cobertura en programas nutricionales para la población adulta mayor en condiciones de vulnerabilidad.
9. Efectivo cumplimiento de la política pública del adulto mayor.

f. FAMILIA.

1. Implementación del centro de orientación y asesoría a la familia.
2. Creación de la segunda comisaría de familia.
3. Implementar programas de formación a familias en pautas de crianza humanizada y sana convivencia.
4. Fortalecimiento a programas de atención a madres gestantes y lactantes, comunitarias y sustitutas.

5. Creación del programa social, Cero Extrema Pobreza (CEP), para intervención integral de familias cejeñas, con necesidades básicas insatisfechas y en condiciones de pobreza extrema.
6. Generar convenios con consultorios psicológicos de universidades de la región para atención y acompañamiento a las familias cejeñas.
7. Gestión para la implementación en el Municipio del programa presidencial Red Unidos.
8. Atención integral a nivel individual, familiar y comunitario en problemas de salud mental.
9. Estudio de viabilidad de la creación de la Personería Delegada en Asuntos de Familia.

g. POBLACIÓN VÍCTIMA Y DESPLAZADA

1. Incluir dentro de los programas de vivienda digna rural y urbana a la población desplazada.
2. Garantizar el acceso a la educación superior y a programas de promoción para la capacitación y habilitación laboral, mediante alianzas con universidades e instituciones de educación.
3. Construcción del plan integral único municipal y política pública de orientación al proceso de atención integral de la población víctima del conflicto.
4. Brindar asesoría y acompañamiento a proyectos productivos que permitan garantizar la sostenibilidad alimentaria de la población víctima del conflicto.
5. Crear y ejecutar programas que fomenten el retorno o reubicación y la restitución de tierras a la población desplazada.
6. Realizar el proceso de caracterización a todas las personas y familias víctimas del conflicto que residen en el Municipio.
7. Fortalecimiento al programa de ayudas humanitarias de emergencia para las personas víctimas del conflicto.
8. Incluir prioritariamente a las víctimas del conflicto en los programas sociales institucionales de la Administración Municipal.
9. Creación del programa de intervención y rehabilitación psicosocial y de salud mental para personas vulnerables.
10. Fortalecimiento al Comité Territorial de Justicia Transicional y a las organizaciones locales de víctimas y desplazados.
11. Reactivación de la Mesa de Derechos Humanos.
12. Fortalecimiento del programa de asistencia funeraria para personas víctimas del conflicto en condiciones de pobreza.

h. DISCAPACIDAD.

1. Creación del programa de subsidios a la discapacidad.
2. Gestionar la segunda etapa del proyecto de construcción del Centro Integrado de Capacidades Diversas.
3. Fortalecer el programa en la unidad de atención integral UAI (equipo de profesionales, red de inclusión, cobertura rural del programa).
4. Creación del programa de proyección social de personas con capacidades diversas en actividades de teatro, pintura, danza, lúdica, canto, deporte, entre otros.
5. Fomentar e incentivar con empresarios públicos y privados la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad con habilidades ocupacionales.
6. Creación del programa de iniciativas comunitarias para proyectos de fortalecimiento de las organizaciones cejeñas que trabajan con población en situación de discapacidad.
7. Eliminación de barreras arquitectónicas en el parque principal.
8. Garantizar el acceso y la movilidad a las personas en situación de discapacidad en las obras de infraestructura pública y privada que se construyan.
9. Acompañamiento y articulación de todas las organizaciones públicas y privadas que trabajan por las personas en situación de discapacidad en el Municipio.
10. Creación del programa de asistencia y acompañamiento para enfermos postrados en cama con equipos interdisciplinarios de la Administración Municipal.
11. Fortalecimiento del Banco de Ayudas Ortopédicas.

i. SECTOR SALUD.

1. Adquisición de una unidad móvil de salud.
2. Fortalecer la red de atención en salud.
3. Mejorar la cobertura de acciones de segundo nivel integrando la red pública.
4. Proyecto de adquisición de ambulancia institucional.
5. Fortalecimiento a la ESE Hospital La Ceja como primer recurso de atención en salud de los cejeños, enfatizado en la humanización y confianza en el servicio.
6. Gestionar la segunda etapa del proyecto de construcción del Centro Integrado de Capacidades Diversas.
7. Fortalecer el programa de salud en el hogar con equipo interdisciplinario. (Primera infancia, adulto mayor, población en situación de discapacidad, enfermos postrados en cama.)

8. Fortalecimiento y articulación de proyectos de promoción en salud y prevención de enfermedades, en cuidado y protección de: Primera infancia, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, Mujeres gestantes y binomio madre e hijo, Salud sexual y salud reproductiva, Protección a la mujer, Salud ocupacional, Implementación de una política pública de salud mental.
9. Promover procesos de mejora en la atención de urgencias en las instituciones prestadoras del servicio.
10. Mejorar la atención a los usuarios del Centro de Salud del Corregimiento de San José.
11. Implementar brigadas integrales de salud en barrios y veredas.

j. DEPORTE Y RECREACIÓN.

1. Proyecto de modernización administrativa del Instituto Cejeño de la Recreación y el Deporte INCERDE.
2. Fortalecimiento de la infraestructura deportiva rural.
3. Continuaremos fortaleciendo la infraestructura deportiva urbana.
4. Gestión del proyecto de construcción de una unidad deportiva en el sector Payuco y barrios cercanos.
5. Fortalecimiento del deporte social comunitario (acceso al deporte recreativo de discapacitados, adulto mayor, población carcelaria, veredas, población en general, mediante el apoyo de uniformes, arbitrajes, etc.)
6. Programa de incentivos a deportistas de alto rendimiento.
7. Gestión para la construcción de la pista de patinaje, pista atlética y piscina pública institucional.
8. Fortalecimiento, articulación y apoyo equitativo a los diferentes clubes deportivos.
9. Implementación de centros de acondicionamiento físico (gimnasio) al aire libre en diferentes sectores del Municipio.
10. Gestión nacional y departamental para el proyecto del centro de alto rendimiento deportivo.
11. Fortalecimiento de las escuelas de iniciación deportiva.
12. Proyecto de atención médica, psicológica y fisioterapeuta a deportistas.
13. Fortalecimiento y promoción permanente de la Media Maratón ciudad de La Ceja.
14. Modernizar y adecuar la infraestructura del Gimnasio Municipal.
15. Recuperación de torneos y festivales deportivos rurales.
16. Dinamizar los festivales y torneos deportivos urbanos.
17. Recuperar la ruta deportiva.

18. Implementación del programa de ciclo vía dominical.

k. CULTURA Y ARTE.

1. Fortalecimiento a los procesos de formación cultural urbanos y rurales del Municipio.
2. Creación de proyectos de fomento artístico y cultural.
3. Construcción de un plan municipal de cultura.
4. Gestión de infraestructura física y equipamiento cultural.
5. Fortalecimiento de la Galería de Arte Municipal.
6. Apoyo y fortalecimiento al Consejo de Cultura y a las organizaciones municipales que fomentan procesos culturales.
7. Inclusión de procesos artísticos en las instituciones educativas del Municipio.
8. Implementar y fortalecer grupos de estudio del patrimonio cultural municipal.
9. Generar espacios de reconocimiento a la idiosincrasia e identidad cultural, patrimonial y artística de los cejeños.
10. Creación del Museo Municipal y de la Bicicleta.
11. Implementar procesos de acompañamiento a la Escuela de Formación Musical y las Banda sinfónica infantil, juvenil y de mayores, conjuntamente con la Corporación "Amigos de la Escuela de Música y Banda Sinfónica" en ámbitos pedagógicos, administrativos, de gestión de recursos financieros, físicos, técnicos y de alianzas público - privadas para el fortalecimiento de procesos culturales y de talentos musicales.
12. Afianzar y fomentar la Feria Artesanal "Huellas del Arte" aprobada mediante acuerdo municipal 06 de 2015, como mecanismo de fortalecimiento del turismo municipal de la asociatividad y de impulso a los artesanos, artistas y microempresarios cejeños.
13. Potenciar la Casa- Taller Asociarse, como una alianza pública privada que revitaliza procesos y proyectos culturales y artísticos.

2. LÍNEA 2. DESARROLLO ECONÓMICO. DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO.

1. Creación de la Secretaria de Desarrollo Económico.
2. Generación de 1500 empleos entre directos e indirectos en todos los sectores productivos del Municipio.
3. Creación del programa de incentivos económicos para fortalecimiento de ideas de emprendimiento e innovación.
4. Incentivar el asentamiento de empresas en el Municipio.
5. Promover ferias artesanales y gastronómicas en el Municipio.

6. Gestión nacional del proyecto de centro de convenciones en La Ceja.
7. Creación de la ruta turística de la flor.
8. Gestión del Parque Temático de la Flor con alianzas público – privadas.
9. Fortalecimiento e incentivo a la creación de pequeñas y medianas empresas en el Municipio.
10. Proyecto de asesoría y acompañamiento a los diferentes sectores comerciales.
11. Vinculación de empresas públicas y privadas departamentales y nacionales a las Fiestas del Toldo, las Bicicletas y las Flores.

3. LÍNEA 3. SEGURIDAD CIUDADANA Y ESPACIO PÚBLICO.

a. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

1. Garantizar el cumplimiento del programa de cuadrantes de inteligencia para patrullaje urbano y rural.
2. Gestión del proyecto de instalación de un centro de monitoreo 123.
3. Implementación de 50 cámaras de vigilancia, tecnología e infraestructura para la seguridad y la convivencia.
4. Fortalecimiento de la red de cooperantes a través de las empresas de transporte y asocomerciantes.
5. Creación de una política pública de recompensas para desarticulación del crimen organizado.
6. Ampliación de horarios en la Inspección de Policía los fines de semana.
7. Creación de la segunda comisaria de familia.
8. Implementar la instalación de cámaras de seguridad en parques lineales y deportivos.
9. Articulación pública privada con las entidades financieras para evitar el fleteo.
10. Fortalecer relaciones entre Policía Nacional y la Administración pública Municipal.
11. Instalación de CAI móviles en barrios y sectores.
12. Implementación de consejos de seguridad barriales y veredales periódicamente.
13. Operativos de control nocturnos en barrios y sectores.
14. Implementación de políticas nacionales para la disminución del microtráfico y la delincuencia organizada.
15. Implementación de una política pública de menores en horarios nocturnos.

b. **MOVILIDAD Y TRANSPORTE**

1. Proyecto de construcción y ampliación de zonas peatonales.
2. Realizar y ejecutar el plan de movilidad para el Municipio.
3. Implementación de la política pública de la bicicleta en el Municipio.
4. Desarrollo de programas de cultura vial para disminuir índices de accidentalidad en el Municipio.
5. Gestión para implementar el parque de la cultura vial.
6. Apoyo y acompañamiento a las empresas de transporte público en procesos de asesoría y capacitación en materia de transporte y tránsito.
7. Estudio de factibilidad de creación de centros de acopio en el municipio de La Ceja.
8. Proyecto de construcción de puentes y vías (sobre La Pereira en la calle 14 y 17, obra complementaria en La Floresta- construir entrada y salida del barrio, cra 8 en Villas de la Cruz).
9. Realizar los estudios y diseños para la construcción de una red de ciclorutas en el rio La Pereira y otros sectores.
10. Implementación y dotación de centros de la movilidad con bicicletas para el transporte ciudadano.

c. **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA.**

1. Fortalecimiento, capacitación y acompañamiento a las juntas de acción comunal.
2. Creación de una política pública comunitaria.
3. Presupuesto participativo comunitario.
4. Gestión de sede Asocomunal.
5. Promover la ejecución de obras a través de contratación directa con las juntas de acción comunal (JAC).
6. Acompañamiento a veedurías ciudadanas y ligas de usuarios.
7. Trabajo articulado con las diferentes organizaciones existentes en el Municipio.
8. Mecanismos participativos con la comunidad de socialización de obras a ejecutar por parte de la Administración Municipal.

4. LÍNEA 4. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE.

a. VIVIENDA.

1. Promoveremos la construcción hasta de 600 viviendas entre urbanas y rurales en los diferentes programas del gobierno nacional. (Vivienda de

interés social, vivienda de interés prioritario, Mi Casa Ya, programa de vivienda gratis).
2. Proyecto de construcción focalizado de viviendas para gremios. (Educadores, transportadores de servicio público, meseros, artistas, deportistas, etc.).
3. Gestionar ante el Ministerio de Vivienda, subsidios directos para la adquisición de vivienda nueva para nuestros habitantes de La Ceja.
4. Ejecutar mejoramientos de vivienda entre urbanos y rurales de muy buena calidad.
5. Realizar estudio de viabilidad jurídica para la legalización de construcciones existentes en la zona rural.
6. Gestionar la oficina del Fondo Nacional del Ahorro para el municipio de La Ceja logrando acceder a créditos con las tasas de interés más bajas del mercado.
7. Gestión de construcción de proyecto de vivienda campesina.

b. INFRAESTRUCTURA.

1. Estudio de factibilidad para gestionar la construcción de la Circunvalar Sur.
2. Promover regionalmente la ciclovía universitaria Rionegro- El Carmen - La Ceja - doble calzada Rionegro - La Ceja.
3. Gestionar la modernización del parque principal.
4. Promover la continuidad del parque lineal La Pereira.
5. Gestión de construcción del Centro Administrativo Municipal, con el fin de garantizar la atención a la comunidad de manera integral.
6. Gestionar la remodelación de la Plaza de Mercado.
7. Mejoramiento de la red vial urbana y rural.
8. Mantenimiento de vías terciarias y veredales.
9. Gestionar la construcción de un mirador público en el municipio de La Ceja.
10. Gestionar recursos para la pavimentación de la vía Ranchotriste – corregimiento San José.
11. Gestionar proyectos de infraestructura para las instalaciones de los cuerpos de socorro del Municipio, bomberos voluntarios, Cruz Roja y Defensa Civil.
12. Mantenimiento permanente a parques barriales, lineales y zonas verdes públicas.
13. Gestión para la consecución y adecuación de kioskos recreativos al lado del río Piedras.

c. SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO

1. Creación del mínimo vital de agua para los niveles 1 y 2 del Sisbén.
2. Gestión de ampliación del relleno sanitario.
3. Fortalecimiento e implementación de proyectos de reforestación y protección a fuentes hídricas.
4. Proyecto de reposición colector margen izquierda La Pereira.
5. Gestión del proyecto construcción Planta de Tratamiento Agua Potable Uchuval.
6. Proyecto de ampliación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Fátima.
7. Gestión del proyecto de mitigación de olores de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).
8. Proyecto de repotenciación Planta de Tratamiento Agua Potable Palo Santo, La Milagrosa.
9. Gestión del proyecto ejecución Plan Maestro Acueducto y Alcantarillado San José.
10. Reposición de redes de acueducto y alcantarillado.
11. Construcción de la primera etapa red pluvial.
12. Gestionar la recuperación del caudal bombeo Río Piedras.
13. Optimización plantas de aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos.
14. Fortalecimiento y construcción de acueductos veredales.
15. Implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos a nivel rural.
16. Mantenimiento, expansión y repotenciación del sistema de alumbrado público rural y urbano.
17. Estudio de factibilidad para disminución de tarifa de aseo para el sector comercial.

d. DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE.

1. Descentralización de una oficina de atención al usuario de la Dirección Agroambiental en el corregimiento de San José.
2. Fortalecimiento del programa de asistencia técnica gratuita para los pequeños productores.
3. Crear el programa de diversificación y tecnificación de la producción agrícola municipal.
4. Implementación de proyectos que incentiven el cultivo y comercialización de frutas y verduras.
5. Fortalecimiento de programas de inspección y sanidad animal.
6. Gestión de proyecto del Parque Agroindustrial.

7. Implementar proyectos PROCEDA (Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental) y PRAES (Proyectos Ambientales Escolares) en nuestro Municipio.
8. Articulación y gestión con el Ministerio de Agricultura y el Banco Agrario para financiamiento y acompañamiento de proyectos de seguridad alimentaria.
9. Fortalecimiento del proyecto de Albergue Canino y Felino con el apoyo del grupo de voluntarios.
10. Fortalecimiento infraestructura de la Feria de Ganado.
11. Implementar acciones pedagógicas que incentiven el cumplimiento del estatuto ambiental y la aplicación del comparendo ambiental.
12. Apoyar las Ong´s ambientales urbanas y rurales que realizan trabajo de sostenibilidad ambiental.
13. Promover la implementación de cultivos de producción limpia para disminuir el uso de agroquímicos.
14. Implementar proyectos de huertas caseras urbanos y rurales, con producción limpia de frutas y hortalizas para incentivar la seguridad alimentaria de las familias.
15. Promover la creación de proyectos agro - turísticos para el fortalecimiento del pequeño y mediano productor.
16. Construcción de nuevos pozos sépticos a nivel rural y fortalecimiento de los existentes.

5. LÍNEA 5. DESARROLLO INSTITUCIONAL. FORTALECIMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

a. Proyecto de modernización Administración Municipal.
b. Garantizar comunicación directa y personalizada entre el Alcalde y los servidores públicos.
c. Programas de fortalecimiento a los canales de atención e información al ciudadano.
d. Fortalecimiento tecnológico a la plataforma de sistemas de la Administración Municipal.
e. Procesos de formación a los empleados de la Administración Municipal y entes descentralizados.
f. Fortalecimiento de la plataforma web para trámites virtuales.
g. Acompañamiento al Fondo de Empleados Municipal.
h. Fortalecimiento del Sistema Integrado de Prevención de Riesgos Laborales.
i. Entornos laborales saludables y confiables.

j. **Plan de Desarrollo de El Carmen de Vivoral 2016-2019**. El plan de desarrollo de El Carmen de Viboral, no se encuentra disponible a la comunidad, el siguiente es un abstracto del plan de gobierno propuesto por el candidato electo en su campaña a la Alcaldía, una vez el ente territorial emite el plan de desarrollo se harán las actualizaciones y ajustes necesarios.

La siguiente es la propuesta del plan de gobierno que define sus líneas y proyectos:

1. **LÍNEA ESTRATEGICA 1. *COMPROMISO MUNICIPAL; ACCIONES CLARAS, SOLUCIONES REALES.*** En razón al impacto que genera el proceso de metropolización del Valle de Aburra, nuestro municipio El Carmen de Viboral crece a pasos agigantados, generando lo anterior demanda de servicios por parte de las colonias que se asientan y consecuentemente desencadenando problemáticas para el conglomerado en general que deben ser atendidas de manera urgente, so pena, que en un futuro nuestro territorio se suma en el caos y desaparezca la tranquilidad con la que hoy aún se habita en el mismo.

Conscientes de que las administraciones han tratado de institucionalizar programas que atiendan las problemáticas que hoy se visualizan, dichas acciones aisladas no han generado el impacto esperado. Así, nuestro programa de gobierno "progreso, compromiso social y seguridad" apunta a generar estrategias para atender de manera permanente los sectores que se pasan a relacionar buscando generar tranquilidad a nuestros habitantes, quienes son los mismos que han reclamado acciones claras y soluciones reales. Para dar cumplimiento a estas necesidades se trabajará en áreas como:

a. El Carmen de Viboral: territorio de vida y paz.
b. Seguridad: tranquilidad para todos.
c. Microtrafico: flagelo erradicado.
d. Movilidad urbana: una necesidad colectiva.
e. Justicia social = justicia tributaria en el cobro de impuestos.
f. ESE Hospital San Juan de Dios: recuperar la confianza.
g. Desarrollo rural integral: bienestar para las comunidades campesinas.
h. Política comunal: Vamos al convite.
i. Articulación regional: trabajo mancomunado.

2. **LINEA ESTRATEGICA 2. *PRIMERO LO SOCIAL; CONSTRUYENDO IDENTIDAD.*** Lo social lo entendemos no solo como el suministro de servicios de educación, salud, recreación, vivienda o cultura, sino también, como la lucha contra la pobreza, la promoción de la solidaridad y la confianza, la participación ciudadana, la garantía de los derechos de las personas y el logro del bienestar en general.

   En esta segunda línea estratégica, desarrollaremos de manera puntual el trabajo que pretendemos ejecutar en pro del bienestar de la comunidad carmelitana, teniendo en cuenta requerimientos de ley, que obligan a que los sectores que se pasan a relacionar se trabajen con proyectos desde la administración municipal. La gran diferencia, es que desde nuestro programa de gobierno "progreso, compromiso social y seguridad" partiremos desde la base comunitaria, imponiéndole un enfoque humano a la prestación del servicio y atendiendo claro está a que es deber del Estado trabajar por la consolidación de estos servicios.

   a. Salud: mayor calidad de vida.
   b. Educación: mejor gobierno para una mejor educación.
   c. Primera Infancia: buen comienzo.
   d. Juventud: presente y futuro.
   e. Adulto mayor: nuestra guía.
   f. Discapacidad: rehabilitación basada en comunidad.
   g. Cultura: arte para convivir.
   h. Deporte: motor para la transformación social.
   i. Saneamiento Básico y Agua Potable.
   j. Vivienda digna y mejoramiento.
   k. Víctimas: goce efectivo de derechos.
   l. Equidad de género: justicia y equidad.
   m. Empleo.
   n. Comerciantes: apoyo incondicional.
   o. Atención de desastres: prevenir paga.
   p. Acueductos veredales: nuestra memoria en la prestación de servicios.
   q. Participación comunitaria: fuente de información y apoyo.

a. **LINEA ESTRATEGICA 3. *OBRAS NECESARIAS; PARA EL BENEFICIO COMÚN.*** El desarrollo municipal requiere de obras de infraestructura que respondan a satisfacer necesidades básicas insatisfechas de la comunidad e impulsen el desarrollo municipal de una manera organizada. Dichas obras no pueden quedar sumidas en el olvido

y deben dinamizarse por parte de la administración municipal para así logar el impacto esperado. En el presente eje se relacionan obras de infraestructura necesarias y frente a las cuales se centrará especial atención en busca de mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad.1) Infraestructura vial. 2) Infraestructura educativa. 3) Infraestructura deportiva.4) Infraestructura cultural. 5) Infraestructura comunal.6) Embellecimiento y estética urbana.7) Crecimiento verde. 8) Infraestructura de Saneamiento Básico y Agua Potable. 9) Infraestructura Institucional.

3. **LINEA ESTRATEGICA 4*. AMBIENTAL; PENSANDO EN PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES.*** El municipio de El Carmen de Viboral actualmente afronta un reto en materia ambiental, considerando el reciente Decreto 1076 de 2015 emitido por el Ministerio de Medio Ambiente, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible", lo cual nos hace estar a la vanguardia del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

   Como es bien sabido, El municipio de El Carmen de Viboral, posee una gran riqueza en su biodiversidad debido a sus diferentes pisos térmicos, calidad en su paisaje y un recurso hídrico abundante; lo cual nos dispone enormes retos, para velar y trabajar por los recursos naturales con que cuenta nuestro municipio.
   Otra de las razones que nos hará trabajar arduamente por salvaguardar nuestro municipio, será la de proteger nuestros ecosistemas estratégicos mediante actividades de conservación y uso sostenible, librando nuestro territorio de la minería, la cual solo trae grandes impactos ambientales y sociales.

   Con estas premisas iniciales, presento mis estrategias a desarrollar dentro del Eje Ambiental, considerando este aspecto, uno de los fundamentales para el desarrollo armónico del Municipio de El Carmen de Viboral. 1.) Educación y cultura ambiental. 2) Creación y fortalecimiento del Instituto de Desarrollo Rural y Medio Ambiente Conservación de los recursos naturales y restauración ecológica /Agua, bosques y biodiversidad/ - /fauna, flora y paisaje/ y delimitación de ecosistemas estratégicos. 3) Gestión del recurso hídrico. 4) Investigación ambiental: apoyo a tesis de grado, posgrado y enlace con Universidades. 5) Celebración de los días ambientales. 6) Creación del vivero municipal. 7) Gestión de residuos sólidos. 8) Agroecología y cuidado de la fauna callejera. 9) Turismo ecológico de bajo impacto.

4. **LINEA ESTRATEGICA 5.** ***INSTITUCIONAL; GOBIERNO PARA LA GENTE.***
   En nuestro gobierno el ciudadano será siempre nuestro principal motor y junto con el construiremos los grandes avances sociales que nuestro municipio necesita. La comunidad jugara siempre un papel decisivo, preponderante a la hora de las grandes decisiones.

   Nuestra administración, será una administración abierta al sentir ciudadano, a sus necesidades, a sus problemáticas. El Carmen de Viboral, su gente, es y será siempre nuestra razón de ser, pilar y sustento de nuestro gobierno.

   Partimos de la idea de que una comunidad comprometida, empoderada de sus propios procesos y articulada de manera eficiente con las entidades públicas, lograra siempre un significativo avance y una solución pronta y efectiva de sus necesidades.

   El acompañamiento permanente de la comunidad, la interacción constante, el dialogo popular, el fortalecimiento de los servicios de atención al ciudadano, el debate de las ideas y la fiel realización de los compromisos adquiridos nos permitirán acrecentar la confianza y fortalecer los vínculos entre gobierno y comunidad.

   Basado en lo anterior, me permito presentar las estrategias a desarrollar dentro del eje Gobierno para la gente, confiriéndole a este aspecto el valor más importante dado que nuestro principal compromiso es con la comunidad. 1) Funcionamiento administrativo. Buen trato y eficiencia. 2) Gestión: base para el desarrollo. 3) Planeación concertada: avance garantizado. 4) Administración Municipal. 5) La Cimarronas E.S.P. 6) ESE Hospital San Juan de Dios. 6) Gobierno Social: Gobierno para la gente.

k. **Plan de Desarrollo de Risaralda 2016 – 2019.** El plan de desarrollo de Risaralda, no se encuentra disponible a la comunidad, el siguiente es un abstracto del plan de gobierno propuesto por el candidato electo en su campaña a la Gobernación, una vez el ente territorial emite el plan de desarrollo se harán las actualizaciones y ajustes necesarios.

Este modelo de desarrollo se centra en estimular la productividad, a través de soluciones innovadoras, seguras e incluyentes. Propiciando condiciones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos de Risaralda. La estrategia para la acción, está enmarcada en el despliegue de seis capitales: Capital Humano; Capital Social; Capital de Investigación, Tecnología e Innovación;

Capital Económico; Capital Natural y Capital del Buen Gobierno. El sistema de los capitales corresponde a activos tangibles e intangibles que posee la comunidad risaraldense y que potencia la riqueza en todas sus dimensiones.

Se incitará la transformación del rol semipaternalista hacia un papel estimulador de soluciones creativas de abajo hacia arriba. Articulando el esfuerzo individual con el asociativo. Las alternativas serán coherentes con las aspiraciones reales de las personas, para aprovechar las condiciones generadas durante los próximos cuatro años: 2016 - 2019. Esta perspectiva es incluyente y trabajará con la participación de organizaciones comunitarias, gubernamentales, civiles, académicas, empresariales y políticas.

Se liderarán los seis capitales en coordinación con los alcaldes de los 14 municipios.

1. **El Capital Humano** es entendido como el activo personal, consecuencia de las características propias de su condición humana.
2. **El Capital Social** es el recurso intangible de los grupos, para beneficiarse con las relaciones, en condiciones de confianza, reciprocidad y cooperación. Este activo surge de la participación en las organizaciones y propicia el acceso a recursos adicionales.
3. **El Capital de Investigación, Tecnología e Innovación** aprovecha las oportunidades que ofrece el cambio tecnológico, para generar competitividad y crecimiento económico hacia el largo plazo.
4. **El Capital Económico** corresponde a los activos físicos y financieros que posee Risaralda, para el desarrollo de la gente y
5. **El Capital Natural** está representado en la calidad y la cantidad de recursos ambientales disponibles para el beneficio de la comunidad de manera sostenible y sustentable.
6. **El Capital del Buen Gobierno** está evidenciado en la calidad de las instituciones gubernamentales y su capacidad para desplegar acciones contra la exclusión, prevenir la corrupción y prestar servicios a los ciudadanos.

   Los seis capitales serán gestionados desde los principios de transparencia, participación, defensa de lo público, efectividad e inclusión social.

   La planeación, dirección, ejecución y control de las estrategias en los seis capitales implican un ajuste en la estructura administrativa de la Gobernación. Se abrirán espacios para escuchar a los ciudadanos. Fortaleciendo la petición y rendición de cuentas, a través del control social.

Optimizando el uso de los recursos y se conformaran alianzas locales, departamentales, nacionales e internacionales para lograr lo propuesto.

l. **Plan de Desarrollo de Pereira 2016 – 2019.** El plan de desarrollo de Pereira, no se encuentra disponible a la comunidad, el siguiente es un abstracto del plan de gobierno propuesto por el candidato electo en su campaña a la Alcaldía, una vez el ente territorial emite el plan de desarrollo se harán las actualizaciones y ajustes necesarios.

"Pereira…Plan de Todos" es un propósito misional colectivo, en el cual, se involucra a todos y cada uno de los habitantes de esta tierra, con un compromiso claro, serio y continuo por una Pereira más equitativa, incluyente, próspera, educada, inteligente, respetuosa, amable, solidaria, eficiente, capaz, alegre e innovadora, empoderada, respetuosa del ambiente y con gran sentido de pertenencia.

Para ello, se propone "consolidar un modelo de ciudad con fundamento en su gente y en el desarrollo socio económico del territorio". Para lograrlo, se requiere una serie de esfuerzos sistémicos y sistemáticos en el tiempo, toda vez que Pereira atraviesa en la actualidad por una crisis de credibilidad con detrimento en las condiciones sociales y económicas de sus habitantes, generadas en parte por decisiones ligeras, carentes de planificación y sin contundencia en su ejecución.

Por ello, se requiere un quiebre estructural, dejándolas discusiones tradicionales y círculos que perpetúen la tendencia negativa, superando críticas y quejas de los errores del pasado y por el contrario, avanzar hacia el cambio. Un cambio con propuestas; un cambio construyendo sobre los aciertos del devenir político de la ciudad; un cambio transformador; un cambio por una Pereira para TODOS.

Líneas de acción programáticas para el cambio:

1. **Empleo y desarrollo económico para todos.** Es clara la necesidad de caminar hacia el cambio, donde Pereira se reconozca como aquel municipio que se enfoque en el crecimiento económico, el empleo y el desarrollo económico, lo cual favorece la asociatividad, la productividad y en general, la competitividad, entendida como aquellas condiciones políticas, sociales y económicas que permitan que su actividad económica sea viable y permanente en el tiempo, recuperando el espíritu emprendedor y la capacidad para generar riqueza; desde esta

perspectiva, se deben promover estrategias, planes y propuestas que favorezcan la construcción de un tejido empresarial vigoroso, caracterizado por la constante construcción de conocimiento, capacidad innovadora, promoción de la solidaridad y garantías para la equidad.

2. **Pereira: ciudad segura.** Las condiciones actuales en materia de seguridad de la ciudad de ponen un reto enorme en materia de seguridad, por ello, la propuesta no solo se concentrará en mejorar la inteligencia y las herramientas para controlar la delincuencia, sino que también en enfocarse en conocer mejor el problema de la seguridad en Pereira y fortalecer la credibilidad y confianza de los ciudadanos en nuestro sistema judicial.
3. **Movilidad: Pereira una ciudad para la vida, una ciudad para todos.** El objetivo busca una Movilidad Sostenible, la cual según la definición del World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), es aquella capaz de satisfacer las necesidades de la sociedad de moverse libremente, acceder, comunicar, comercializar o establecer relaciones sin sacrificar otros valores humanos o ecológicos básicos actuales o del futuro. Esto supone más que el conseguir reducir la contaminación que sale de los tubos de escape de los automóviles. La movilidad sostenible también busca proteger a los colectivos más vulnerables –peatones, ciclistas o personas con movilidad reducida–, dar valor al tiempo empleado en los desplazamientos, internalizar los costos socioeconómicos de cada medio de locomoción o garantizar el acceso universal de todos los ciudadanos a los lugares públicos y equipamientos en transporte público colectivo o en medios no motorizados.
4. **La Pereira moderna.** La alta congestión de nuestras centralidades y la vivienda como negocio, entre otros factores, han contribuido a que Pereira adopte un modelo de ciudad dispersa con uso desmesurado del automóvil, buscamos una forma eficiente de comunicarnos, aprovechando las herramientas tecnológicas, optimizando el uso del suelo y dándole a todas las herramientas para acceder al desarrollo individual y colectivo.

   Nuestro concepto de ciudad moderna este trazado por principios de competitividad y sostenibilidad ambiental, para lo cual se trazarán líneas generales de acción que articuladas con el resto de las acciones del programa de gobierno pretenden volver a Pereira una ciudad enfocada y trabajando por el desarrollo integral de todos sus habitantes, una ciudad que brinde equidad de condiciones a todos los pereiranos.
5. **Salud para todos.** La salud es un factor de desarrollo en cualquier territorio. Las condiciones de salud de las personas además de ser un indicador de bienestar, también representan la posibilidad de las personas

para afrontar los retos que impone la vida misma. Una persona saludable es una persona que tendrá mejores condiciones para el trabajo, para orientar a su familia y por supuesto para aportarle al desarrollo de su territorio.

6. **Educación de calidad para todos.** Más allá de los avances en materia de cobertura y resaltando la articulación de Pereira a las actuales políticas educativas nacionales, es claro que se debe pasar de las declaraciones que ponen a la educación como factor preponderante del desarrollo a acciones orientadas a impactar la calidad de vida de los ciudadanos. No es suficiente, por tanto, formar mano de obra calificada ni profesionales de alto nivel, Pereira requiere formar buenos ciudadanos, buenos seres humanos; personas autónomas, creativas y solidarias, que se conviertan en agentes de CAMBIO, para ello es muy importante iniciar la educación de forma temprana, no obstante según la Compilación de indicadores técnicos de la cámara de comercio de Pereira (2014) para el año 2013 solo el 37,5% de los niños entre 3 y 4 años se encontraban matriculados en pre jardín y jardín en instituciones públicas.
7. **El ambiente: base del desarrollo territorial.** Hablar de una ciudad inteligente exige necesariamente hablar de una ciudad en la que el ambiente se concibe como parte fundamental, no solo del territorio sino también del desarrollo mismo.

   Por estas razones nuestros propósitos en gestión ambiental se articularán con el "Plan de Gestión Ambiental de Risaralda: PGAR-Bosque Modelo para el Mundo" y se concentrarán en la adaptación al cambio climático, pues es una realidad de la que no podemos huir pero que ya hace estragos, sobre todo en nuestros ecosistemas, el agua y en nuestros sistemas productivos, afectando también la economía. Así mismo se promoverá una gestión ambiental para una ciudad ecoeficiente, que hace un buen uso de sus recursos naturales y al mismo tiempo se promoverá por una ciudad amable y responsable con todas las formas de vida, incluyendo por supuesto nuestros animales de compañía, que también hacen parte de Pereira.
8. **Espacio público para todos.** La necesidad de la ciudad es tener más parques y zonas verdes, andenes, ciclo rutas y vías peatonales, por lo cual se proponen diferentes medidas que buscan un cambio positivo en el espacio público de la ciudad, sitios donde todos puedan movilizarse sin restricciones, seguros, amigables con el ambiente y que se conviertan en sitios de encuentro colectivo para construir la sociedad que queremos.
9. **Ciencia, tecnología e innovación para el cambio.** Se alinearán los esfuerzos al respecto con el Plan Departamental de Ciencia y Tecnología,

de modo que se logre impulsar y apoyar el desarrollo de proyectos de investigación de importancia para la ciudad y la región, para lo que por supuesto definiremos los mecanismos necesarios para la inversión de recursos destinados al fomento de la investigación y la innovación.

Respecto a las tecnologías de la información y las comunicaciones, se aumentará la cobertura de acceso a internet en el municipio tanto en su área urbana como rural, ya que se buscara aumentar los puntos de acceso Vive Digital tanto en el área urbana como rural pasando de cinco en todo el municipio y de donde tan solo se cuenta con uno en el área rural en el Corregimiento de la Bella (El Diario del Otún 9 de julio de 2015), a llegar a mínimo uno por cada uno de los corregimientos, de tal manera que cada vez más Pereiranos puedan acceder a este servicio.

10. **Desarrollo social para el cambio.** Sin organización ciudadana no podrá haber una interlocución digna con las instituciones del Estado, será imposible una verdadera concertación de las políticas públicas y no habrá quien les exija a los políticos y administradores públicos el cumplimiento de los principios y fines del Estado Social de Derecho.
11. **Desarrollo rural: por un mejor campo.** En este sentido se generarán avances en el enfoque rural de la ciudad apostándole a un desarrollo local en perspectiva global, con un enfoque de trabajo coordinado y cooperativo con el fin de fortalecer las capacidades agrarias y agroindustriales, la agricultura familiar, la conservación del paisaje rural y en general procurar por mejorar las condiciones de vida de nuestros campesinos.
12. **Turismo.** En este sentido se propone dar una orientación estratégica el desarrollo turístico de Pereira en un ámbito regional, nacional e internacional haciendo uso de las potencialidades culturales y naturales de nuestro territorio, tales como la cultura del café y la biodiversidad, sin desconocer que la ciudad ha venido transformándose en un importante destino para el turismo de negocios y de salud.

    Finalmente, para hacer realidad toda esta transformación, se creará la secretaria de desarrollo económico y competitividad y una de sus dependencias será la dirección operativa de desarrollo turístico de Pereira.
13. **Cultura para todos.** Se requiere construir acuerdos ciudadanos mínimos para la convivencia; pasa en una urbe que debería convertir su pluralidad cultural en su rasgo identitario, y se manifiesta en una capital con una, cada vez mejor y mayor, oferta cultural generada por el sector oficial y por una sociedad civil que lo supera con creces. Este es a grandes rasgos el

diagnóstico de una Pereira que quiere convertir la cultura en uno de los elementos de su personalidad con el fin de ser atractiva para nacionales y extranjeros.

14. **Deporte para todos.** Es importante hacer un esfuerzo y reorientar la ciudad a un desarrollo integral de los pereiranos, para esto es necesario e importante tener una ciudad activa, en la cual se genere el aprovechamiento del tiempo libre y escenarios deportivos, estilos de vida saludables enfocándonos en el respeto por la vida y el cuidado de la salud desarrollando actividades deportivas y de recreación incluyentes como estrategia ciudadana y base para la vida con el fortalecimiento y afianzamiento de relaciones interpersonales donde se logre el reconocimiento del espacio público como derecho y responsabilidad ciudadana de todos.
15. **Gestión institucional.** En este sentido, se promoverá un proceso de modernización y fortalecimiento de capacidades de la administración municipal que permita contar con una estructura organizacional adaptada a las necesidades de la ciudad y con proyección de largo plazo.

m. **Plan de Desarrollo de Dosquebradas 2016 – 2019.** El plan de desarrollo de Dosquebradas, no se encuentra disponible a la comunidad, el siguiente es un abstracto del plan de gobierno propuesto por el candidato electo en su campaña a la Alcaldía, una vez el ente territorial emite el plan de desarrollo se harán las actualizaciones y ajustes necesarios.

Esta propuesta de gobierno denominada "Dosquebradas Compromiso de Todos", es un ejercicio prospectivo en la cual se presentan iniciativas viables, toda vez que expone pautas de coordinación con los procesos de planificación presupuestal – MFMP-, que efectivamente permitan convertir el municipio de Dosquebradas en un territorio deseado y posible.

Es un programa incluyente, pues está construido con la participación de gremios económicos, organizaciones sociales, civiles, comunales, campesinas y comunidad en general; en la que se recoge el anhelo y sentimiento de los ciudadanos de una sociedad con bases sólidas para el desarrollo, la seguridad, el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo formal.

"Dosquebradas compromisos de todos" contempla una estructura filosófica que va desde el desarrollo humano con equidad social, la Innovación y la competitividad, el Medio ambiente y el hábitat sostenible, hasta el fortalecimiento organizacional e institucional, guardando íntima relación con

las políticas de desarrollo existentes a escala territorial, Departamental, Regional, Nacional e Internacional, sin desconocer en ningún momento que el Municipio tiene particularidades específicas y únicas.

La plataforma filosófica, está compuesta por cuatro (4) dimensiones y sus respectivas estrategias, que orientan y consolidan el programa de gobierno Dosquebradas compromiso de todos; considerando 24 sectores socio económicos y una serie de propuestas con bases sólidas para el crecimiento y desarrollo, que recogen el anhelo y sentir de una sociedad.

Así pues, nuestro programa de gobierno, busca un adecuado balance entre los objetivos y limitaciones, con la mira siempre puesta, en tratar de incrementar el bienestar a nuestra población, guardando armonía y coherencia con los planteamientos departamentales y nacionales.

Cada uno de las dimensiones, tiene un propósito claro dentro del proceso de desarrollo de ciudad, que permitirá, hacer una intervención oportuna y acertada de estrategias, que respondan a las desigualdades y diferencias al interior del municipio.

A continuación, se explicará brevemente el propósito general de cada una de ellas

1. **DIMENSIÓN SOCIAL: "Desarrollo Humano con Equidad Social".** La dimensión estratégica, tiene como prioridad garantizar el ambiente necesario para que las personas puedan desarrollar sus potencialidades y responder de manera oportuna a sus problemas y necesidades, de igual forma, busca generar las condiciones para el desarrollo humano y el bienestar colectivo; factores fundamentales en la calidad de vida de las personas. Además, establece propuestas concretas, para promover y aportar en la consolidación de la paz, la reconciliación y reparación integral de las víctimas, mejorar la seguridad y convivencia ciudadana, garantizar los derechos humanos e implementar la cultura de la legalidad, entre otros.
2. **DIMENSIÓN ECONOMÍCA. "Economía Creativa, Innovadora y competitiva".** El componente económico del programa de gobierno, está orientado a promover una serie de dinámicas encaminadas a garantizar el emprendimiento, la asociatividad, la intensidad tecnológica, la productividad, la competitividad, y el crecimiento sostenible del municipio, como condición indispensable para la creación y formalización de empresas, la generación empleo y la reducción de la pobreza.

3. **DIMENSIÓN AMBIENTAL. "Medio Ambiente y Hábitat Sustentable".** Un territorio es sostenible ambientalmente, cuando su prioridad es el cuidado integral de los recursos naturales renovables y no renovables, además de recuperar las zonas, sectores o áreas de conservación que han sido degradadas por las actividades económicas y el uso irracional del hombre.
4. **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL. "Efectividad y Buen Gobierno".** A través de la Efectividad institucional se busca satisfacer las necesidades de los clientes internos y externos, mejorando los resultados corporativos y reconociendo que el Municipio debe abordar el servicio a la comunidad como su razón de ser y apoyándose en un excelente desempeño, además, de promover los instrumentos para la participación y mejorar los niveles de confianza hacia los procesos locales que adelanta la administración pública; fortaleciendo así, la institucionalidad y la gobernabilidad del Municipio.

n. **El Estado de la Ciencia en Colombia.** Colciencias trabaja para cambiar el paradigma de la ciencia en Colombia y se proyecta para ser uno de los tres países más innovadores de América Latina a 2025, es la nueva propuesta de esta entidad para fomentar la investigación.

Colciencias realizó un diagnóstico general de la situación y el contexto internacional donde se identificaron los principales retos y oportunidades del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en el país. Entre los principales hallazgos se mencionó la tendencia positiva en el crecimiento de la producción científica nacional que alcanzó el 5.5% (Bogotá 38,7%, Antioquia 21,1%, Valle 8,9% y Santander con un 5,2%.) frente al promedio OCDE del 2,0%. Las disciplinas con mayor producción científica son las ciencias sociales, las ciencias naturales e ingeniería y tecnología. Aun cuando esta es una buena noticia, a la luz de la inversión en Actividades de Ciencia y Tecnología (ACTI) queda un importante trabajo por realizar ya que constituye tan sólo el 0,5% del PIB comparado con el 2% de otros países. (Colciencias, Estado de la Ciencia en Colombia, 2015)

Otro de los temas expuestos en el informe fue la necesidad de aumentar la producción científica de calidad, ya que, si bien se está produciendo mucho conocimiento, es necesario incrementar la producción de vanguardia, que es precisamente la que jalona el desarrollo de Colombia. En este sentido, es fundamental aumentar la innovación y la transferencia al sector privado que hoy es sólo el 4%. Para Colciencias, llevar la producción científica a las industrias es un gran reto.

Durante el debate se resaltó también la necesidad de compartir la información científica para que los colombianos se concienticen y se apropien de la ciencia. Una cultura científica aportará al cumplimiento de las metas y al avance significativo en temas de CTeI.

En línea con esta necesidad expuesta, Colciencias entregó en este encuentro una plataforma de análisis de resultados sobre la ciencia en Colombia con un gran volumen de información y más de 450.000 datos que serán de gran utilidad en este sentido, así como un completo balance de todas las regiones del país.

- **Modelo de Indicadores de Desempeño de la Educación – MIDE.** El Modelo de Indicadores del Desempeño de la Educación - MIDE, permite conocer cómo están en materia de calidad las instituciones de educación superior en Colombia, construida sobre 4 principios básicos (objetividad, transparencia, pertinencia y replicabildad), que busca proporcionar información clara, objetiva y transparente sobre el estado actual de 187 IES del país, a partir de 6 dimensiones y 18 variables asociadas a la calidad educativa.

Según explico el Ministerio de Educación Nacional, el objetivo de esta medición es presentar el estado actual de 187 instituciones de educación superior, para lo cual se tuvieron en cuenta los tres ejes asociados a la calidad de la educación superior: estudiantes, docentes y entorno.

Ilustración 1: Ponderación de Indicadores del MIDE
Fuente: MIDE

1. De acuerdo con el MIDE, las 10 instituciones de educación superior con pregrado que tuvieron mejor desempeño son:

   a. Universidad de los Andes
   b. Universidad Nacional de Colombia
   c. Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
   d. Universidad de la Sabana
   e. Universidad EAFIT
   f. Universidad de Antioquia
   g. Pontificia Universidad Javeriana
   h. Universidad CES,
   i. Universidad ICESI
   j. Universidad Industrial de Santander

2. Así mismo, el modelo arrojó que las 10 instituciones de educación superior con pregrado con más bajo desempeño son:

   a. Corporación Universitaria Regional del Caribe - IAFIC-
   b. Fundación de Estudios Superiores - Monseñor Abraham Escudero Montoya - FUNDES
   c. Corporación Universitaria Reformada - CUR -

d. Institución Universitaria de Colombia - Universitaria de Colombia
e. Universidad del Pacifico
f. Centro de Educación Militar - CEMIL
g. Corporación Universitaria Antonio José de Sucre - Corposucre
h. Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL
i. Corporación Universitaria Autónoma de Nariño -Aunar-
j. Corporación Universitaria De Ciencias Empresariales, Educación y Salud -CORSALUD-

3. El Ministerio de Educación clasificó en cuatro categorías las instituciones de educación superior teniendo en cuenta parámetros comunes entre ellas. Cabe destacar que de las 187 instituciones analizadas 78 son universidades y 109 instituciones universitarias.

   Estas categorías son:

   a. **Enfoque Doctoral:** en este grupo están las instituciones que además de graduar más de 10 estudiantes en doctorado anualmente en los últimos tres años o tener 10 o más programas de doctorados vigentes, cuentan con egresados de pregrado en seis o más áreas de conocimiento el último año. En esta categoría fueron analizadas siete instituciones de educación superior, ubicándose en el siguiente orden: la Universidad de los Andes, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Antioquia, la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad del Norte, la Universidad del Valle y la Universidad Pontificia Bolivariana.
   b. **Enfoque Maestría:** son aquellas que además de graduar más de 40 estudiantes de maestría anualmente en los últimos tres años o tener 40 o más programas de maestrías vigentes, cuentan con egresados de pregrado en tres o más áreas de conocimiento en el último año. En este grupo se encuentran 26 instituciones de educación superior, de las cuales las siguientes ocuparon los cinco primeros lugares: el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, la Universidad de la Sabana, la Universidad EAFIT-, la Universidad ICESI y la Universidad Industrial de Santander.
   c. **Énfasis Pregrado:** son las tienen programas vigentes en dos o más áreas del conocimiento en pregrado (en caso de no contar con programas de pregrado, se tomaron los programas de posgrado), sin sobrepasar 40 egresados de maestría anualmente en los últimos tres años. En lo que respecta a esta categoría la Universidad de Nariño, la Universidad Sergio Arboleda, la Universidad Tecnológica de Bolívar, la

Universidad de la Salle y la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, se ubicaron en los cinco primeros lugares, respectivamente, dentro de las 127 instituciones analizadas en este grupo.

d. **Especializadas en un área:** son aquellas que cuentan con programas vigentes de pregrado en una sola área del conocimiento en el último año. En las que no reportaron estos programas, se tuvieron presentes los de posgrado. De las 27 instituciones de educación superior analizadas en este grupo, se encuentran en los cinco primeros lugares, respectivamente, el Colegio de Estudios Superiores de Administración-CESA-, la Escuela de Ingeniería de Antioquia, la Universidad Pedagógica Nacional, la Fundación Universitaria Seminario Bíblico de Colombia y la Fundación Universitaria Juan N Corpas.

Este sistema de indicadores busca identificar cuál es el esfuerzo que se debe hacer en conjunto para lograr instituciones con mayor calidad. Este modelo no remplaza la acreditación y tampoco es necesario para acreditarse.

El MIDE, además de facilitarles la búsqueda y elección a los interesados en ingresar a la educación superior, sirve como mecanismo de transparencia, dando mayor confianza al sistema.

p. **Marco Normativo Institucional.** El Marco Normativo nacional expedido por el Gobierno Nacional aplicable al sector Educativo, es la base general que regula el ejercicio administrativo y académico de la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas y establece los lineamientos genéricos que propenden por el adecuado desarrollo de los procesos misional de la Institución, es por ello que bajo los parámetros legales del País en armonía con la autonomía universitaria que otorga la ley a la educación superior, la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas estableció su Estatuto General aprobado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 8601 del 8 de Julio de 2013, que establece sus órganos de Gobierno y Dirección: Asamblea General, Consejo Superior, Consejo Académico, Rector , Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo, Los Decanos y Directores de Programa, quienes tienen la función de establecer el marco normativo interno y orientar los destinos Institucionales.

q. **Proyecto Educativo Institucional.** Desde la perspectiva de lo enunciado en el Proyecto Educativo Institucional "PEI", se pueden destacar como elementos significativos para la formulación del Plan de Desarrollo, los

referentes educativos, la investigación, la proyección social, la extensión y la internacionalización.

El Proyecto Educativo Institucional - PEI - es un conjunto de criterios, normas y directrices de la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas en el que se definen claramente cuáles son nuestros propósitos, objetivos, políticas y estrategias que se formulan desde la institución para lograr nuestra Misión y como tal, es inacabado, se construye permanentemente. La concepción de calidad es esencial para la construcción del PEI, calidad que se hace extensiva, entonces, a todas las funciones y actividades institucionales e incluye, por consiguiente, la calidad de la formación, de la enseñanza, de los aprendizajes, de la investigación, del bienestar, de la extensión o proyección social. Como consecuencia lógica de lo anterior, implica la calidad del personal docente, administrativo y operativo, de cada uno de los programas de pre y postgrado que ofrecemos y calidad de la administración y gestión de nuestro talento humano.

En la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas partimos de un principio básico que es la formación y desarrollo integral de nuestra comunidad institucional como personas para lograr la construcción y consolidación de una autentica comunidad, a través del ejercicio de las funciones sociales con las que nos hemos comprometido desde nuestros inicios.

El PEI de la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas consta de cuatro componentes de gestión y sus anexos; siendo los componentes el Directivo, el Académico, el Administrativo Financiero y el Comunitario. Los anexos, por su parte, contemplan la normativa intra y extra institucional vigente para ella, los programas de Educación Presencial, de Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano, de Educación Continuada y de Educación a Distancia.

Con el PEI se busca formular las directrices funcionales de la institución de forma que responda a las necesidades de la sociedad a la que se debe y sirve, tal como se compromete en su Misión, en la búsqueda de lograr su Visión.

r. **Sistema de Gestión de Calidad.** Una característica importante del Sistema de Gestión, es que debería ser integral, es decir, que contempla todos los procesos, su estructura y talento humano de la organización para cumplir sus objetivos y estrategias organizacionales. Y es integrado,

> porque comprende los diferentes sistemas de gestión de la organización, armonizando los elementos comunes y no comunes que los componen, para evitar duplicaciones, aprovechar sinergias, mejorar el desempeño de los procesos y agregar valor a la organización[7].

Es de acuerdo a lo anterior, que el modelo de gestión que asume la Institución es el de ISO 9001:2015, orientado a nuestros estudiantes, graduados y sector externo, a reducir costos innecesarios, a minimizar los tiempos de entrega de los productos derivados del desarrollo de las funciones sustantivas de la Institución, a incorporar actividades que generen valor agregado y en general a mejorar la calidad y el valor percibido de nuestra actividad académica y administrativa.

El siguiente es el mapa de procesos que la Institución adopta para su gestión y compromiso con la calidad:

[7] Sistema de Gestión Integral. Una sola gestión un solo equipo. Atehortúa, Bustamante, Valencia. 2008

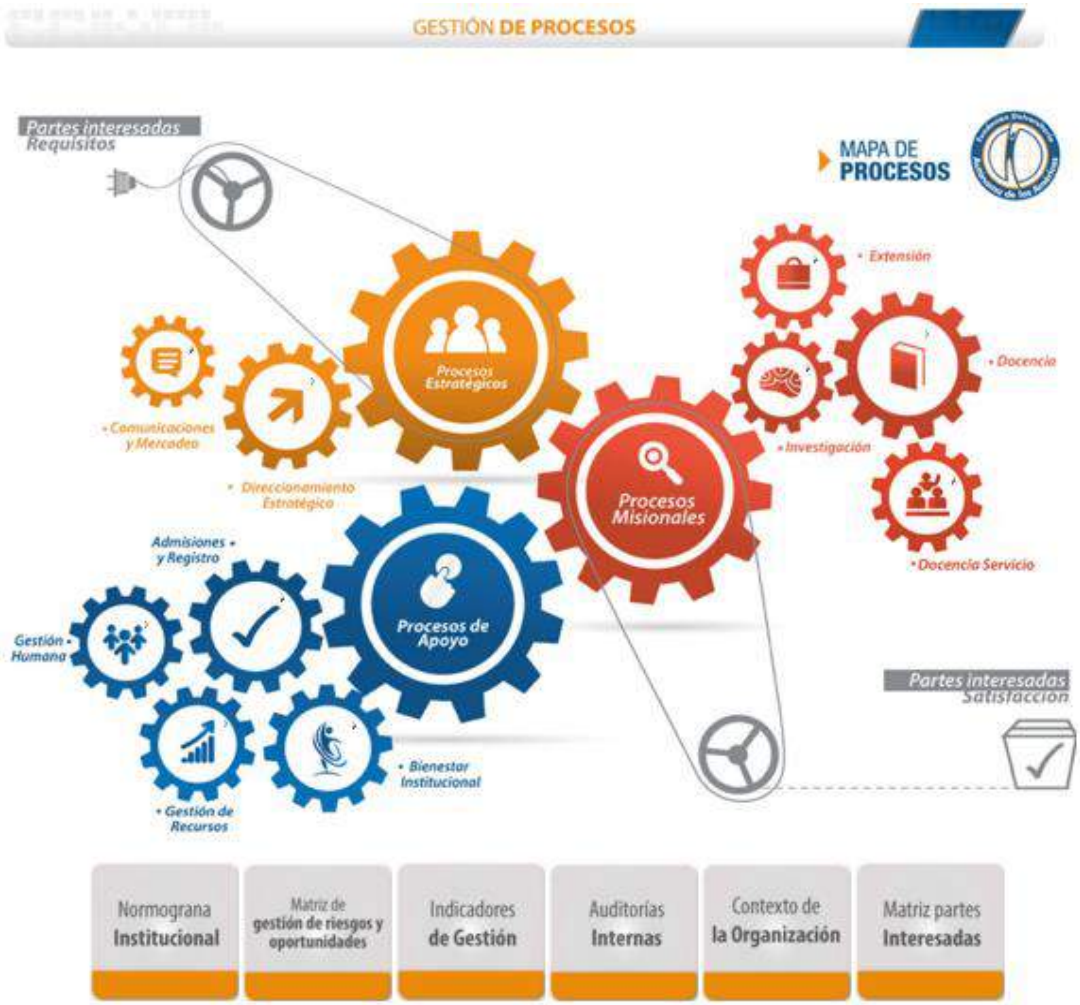

Ilustración 2: Mapa de Procesos Institucional
Fuente: Sistema de Gestión de la Calidad

En consonancia con lo anterior, la Institución cuenta con tres macro procesos que en su conjunto se configuran como el engranaje para la realización de sus acciones estratégicas, misionales y de apoyo.

s. **Modelo de Autoevaluación Institucional.** A partir del 2001, el sistema de aseguramiento de la calidad en Colombia, a través de los procesos de registro calificado, autoevaluación, acreditación (de programas e institucional) y pruebas SABERPRO, ha orientado el quehacer de las instituciones de educación superior, hacia la excelencia académica.

Actualmente, estas instituciones orientan su gestión, de tal manera que se dé respuesta ha dicho sistema, es por esto que la Institución Universitaria Autónoma de las Américas consolida su gestión en torno a la calidad, para que se emprendan acciones hacia dicha excelencia.

De acuerdo a lo anterior la Institución adopta los lineamientos de acreditación dados por el CNA, y asume de igual forma la concepción del concepto de calidad aplicado al bien público de la educación superior, el cual hace referencia a la síntesis de características, que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico, se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza, CNA (2013).

Este reconocimiento de la calidad se materializa a través del logro de la Acreditación de Alta Calidad, que se define como el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización y funcionamiento y el cumplimiento de su función social. Como se observa, el logro de la acreditación es el resultado final, fruto del mejoramiento permanente de los programas y la institución, fundamentado en un sólido y sistémico proceso de autoevaluación, que tiene su inicio desde el mismo momento en que se gesta un programa académico.

De esta forma, la autoevaluación en la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas se desarrolla como un proceso permanente, que permite mostrar sus avances en el logro de los objetivos y metas. Este proceso refleja el cumplimiento de los principios y valores misionales mediante la participación activa de toda la comunidad institucional en ambientes participativos y escenarios colaborativos, tanto para su construcción como aplicación, para finalmente prepararse para la acreditación de sus programas o de la institución, además de constituirse desde el punto de vista estratégico como:

1. Instrumento que ofrece un panorama de los programas y de la institución para tomar decisiones académicas y administrativas que redunden en la mejora de la calidad.
2. Herramienta que consolida áreas de desarrollo y fortalezas, para direccionar y focalizar recursos de manera efectiva e innovadora.
3. Motivador de cambio y mejora continua, en la medida que se realice seguimiento y control a la implementación de los planes de mejoramiento.

De esta forma, la institución viene dinamizando sus procesos de autoevaluación teniendo como foco principal no solo el mejoramiento continuo, sino el logro de la acreditación de todos sus programas y de la institución, constituyendo estos dos procesos como el principal aporte al logro de la visión institucional y al mantenimiento de la coherencia entre la misión institucional y la operacionalización de sus procesos académico - administrativos.

ARTÍCULO 5. Resultados del Plan de Desarrollo 2010 - 2015. El Plan de Desarrollo Institucional 2010 - 2015 fue un ejercicio de planeación en el que, con la participación de representantes de los diferentes estamentos de la comunidad institucional, se formularon las políticas que orientan el quehacer de la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas durante seis años, mediante la definición de objetivos, estrategias y proyectos. El plan resultó no sólo de las acciones de planeación participativa y deliberativa entre los diferentes actores de esos estamentos, sino que se alimentó de insumos construidos con información objetiva que permitieron, en su momento, formular el diagnóstico específico de la realidad institucional, realizar el ejercicio de diseño de estrategias y escenarios, formular indicadores y estándares de desempeño, entre otros.

Las políticas de desarrollo de la Institución se convierten en los pilares para construir un escenario a la vanguardia de las grandes Universidades del país, buscando a través del mejoramiento continuo de los procesos y su gestión, una calidad académica y administrativa que soporten las funciones sustantivas.

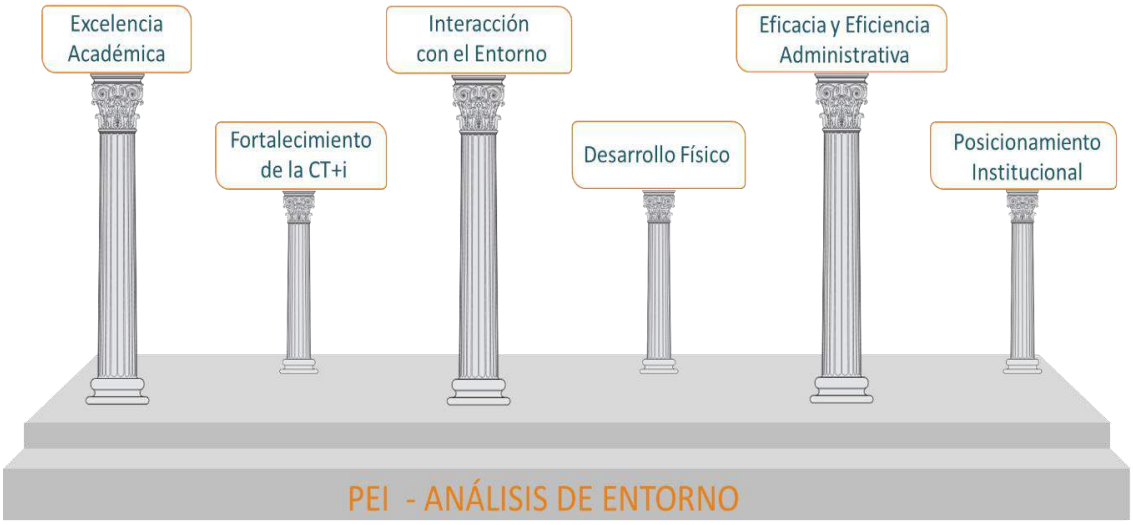

Ilustración 3: Políticas de Desarrollo 2010 - 2015
Fuente: Plan de Desarrollo 2010 – 2015 Versión No.2

En el marco del plan de desarrollo 2010 - 2015, se presenta el informe final por políticas de desarrollo y el estado general de los proyectos formulados con algunos indicadores de relevancia en estos seis años de gestión Institucional.

a. Política No. 1: Excelencia Académica. *Fortalecer la excelencia académica desde la pertinencia pedagógica y curricular de los planes de estudio que articule la investigación y extensión para la formación integral.*

Estrategias

1. Pertinencia Académica.
2. Cobertura Académica.
3. Fortalecimiento Profesoral.
4. Reunir condiciones de acreditación de programas.

La Institución ha entendido por excelencia académica el desarrollo con calidad y pertinencia de las funciones sustantivas de la educación superior para el cumplimiento de su misión, que propenda por la formación integral de los estudiantes. Así fue como en el marco del desarrollo de esta política se formularon nueve proyectos enfocados a materializar las estrategias propuestas, donde los principales resultados son:

Aspectos Relevantes

Población de Estudiantes Matriculados

En general la población estudiantil viene creciendo en forma sostenida en los últimos años, como se puede apreciar en la siguiente gráfica. Con un crecimiento del 75,38% en la población estudiantil: se pasó de 2,234 a 3,918 estudiantes, durante el periodo 2010 - 2015.

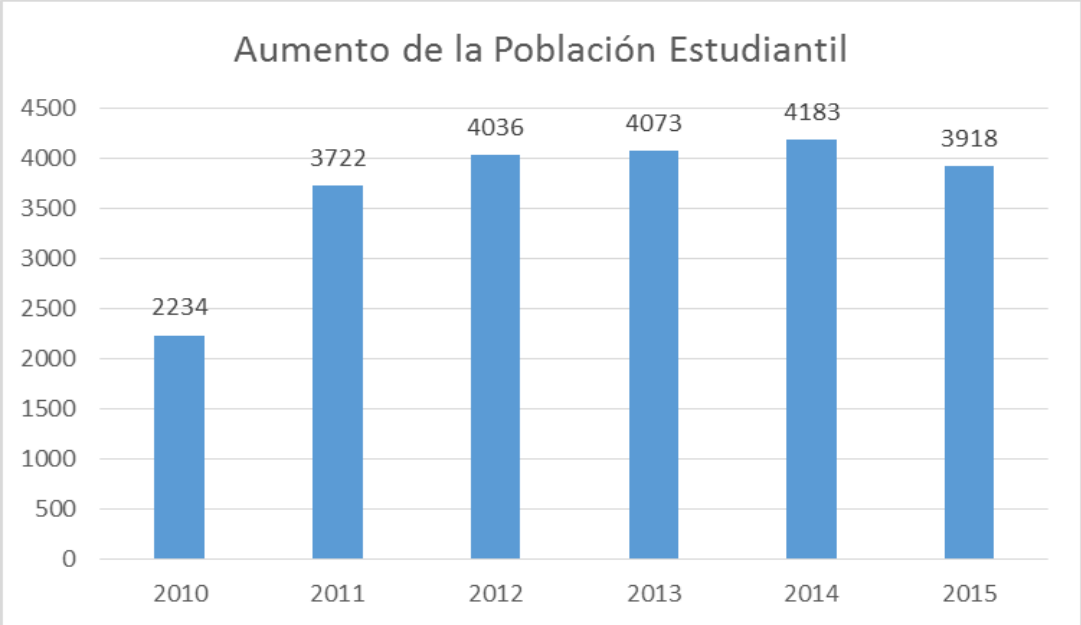

Ilustración 4: Aumento de Población Estudiantil
Fuente: Sistema de Información SNIES - Consultado el 12 de enero de 2015

Población de Graduados.

Los graduados son el fruto del trabajo y la constancia de la excelencia académica, para la Institución ha sido un compromiso misional formar profesional con sentido social. Para el año 2010 se contaba con una población de graduados de 3892[8], en la vigencia del este plan de desarrollo se logró incrementar esta población un 112% estableciendo la población de graduados en 8233 para el final del 2015. La siguiente grafica muestra la población de graduados de la vigencia del Plan de Desarrollo.

[8] Tomado del Histórico de Graduados del Departamento de Admisiones, Registro y Control Académico.

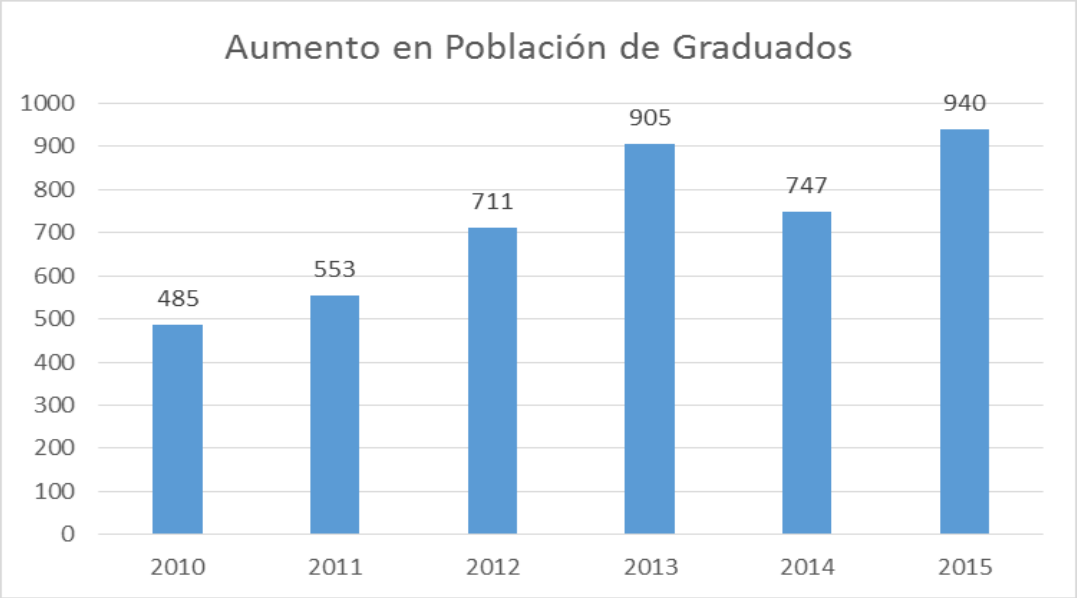

Ilustración 5: Aumento de Población de Graduados
Fuente: Sistema de Información SNIES - Consultado el 12 de enero de 2015

Histórico de Programa Académicos

El modelo de gestión e innovación curricular asegura que los procesos de enseñanza y aprendizaje garantizan la formación con calidad en cada uno de los programas académicos de la Institución en consonancia con los fines y los valores institucionales. Los resultados más relevantes en este periodo de gestión son:

10 Nuevos programas académicos para Medellín y Pereira.

8 Renovaciones de Registro Calificado en Medellín.

3 Nuevos Centros de Tutoría en Rionegro y Pereira.

24 Programa Académicos al 2015.

Formación Profesoral

Los actuales movimientos de reforma educativa en el mundo están relacionados con el mejoramiento de la calidad académica, lo que influye decididamente en la práctica pedagógica y la formación profesoral, por la innegable relación directa que

existe entre la formación de los docentes y los resultados que se desean alcanzar en el campo de la educación. Por lo tanto, si queremos tener una universidad de calidad, debemos contar con profesores de alto nivel docente e investigativo.

Ilustración 6: Profesores Certificados por el CEDAP
Fuente: Centro de Desarrollo Académico y Pedagógico

b. Política de la Ciencia de la Tecnología y la Innovación. Fomentar la Ciencia, Tecnología e Innovación en la Institución, a través de la realización de acciones orientadas al fortalecimiento de los programas de la Institución

Estrategias

1. Fortalecimiento de la relación investigación con docencia y extensión.
2. Fortalecimiento de los grupos de investigación.
3. Socialización y divulgación de la investigación.
4. Gestión de la innovación y desarrollo empresarial.

Para la Institución, articularse a la dinámica de Ciencia, Tecnología e Innovación del País, le permitió visibilizarse en el medio Científico, a través de las investigaciones realizadas por los Grupos de Investigación y semilleros, ello permite que la investigación se convierta en un pilar para la construcción de los cursos y los programas de la Institución, adicionalmente se hace necesario puesto que esto permitirá que la Fundación proyecte procesos como Registros Calificados, Acreditación de programas e Institución. Así fue como en el marco del desarrollo de esta política se formularon cuatro proyectos enfocados a materializar las estrategias propuestas, donde los principales resultados son:

Aspectos Relevantes

89

Grupos de Investigación

Es mediante la investigación donde se promueve el desarrollo del conocimiento, la creación y adecuación de tecnologías, para buscar soluciones a los problemas de la comunidad y el fortalecimiento del proceso enseñanza - aprendizaje. En los últimos cinco años, se fortalecieron significativamente los procesos de investigación, logrando consolidar a 2015, un total de 5 grupos reconocidos y 4 clasificados por Colciencias.

#	CÓDIGO	NOMBRE DEL GRUPO	LIDER	AVALADO	ESTADO	CLASIFICACIÓN
1	COL0086009	GICEA	Jorge Aníbal Restrepo Morales	1 de 1	Categoría D	Convocatoria año 2014
2	COL0122615	GISCA	Johana Andrea Ciro Galeano	1 de 1	Categoría C	Convocatoria año 2014
3	COL0122141	Grupo de Investigación en Salud y Comunidad GISCO	Edwin Meneses Gómez Alexandra Agudelo	1 de 1	Categoría C	Convocatoria año 2014
4	COL0123219	ORBIS IURIS	Jorge Eduardo Vásquez Santamaría	1 de 1	Reconocido	Convocatoria año 2014
5	COL0159615	BIOMEDICINA	Fernando Rafael Siller	1 de 1	Categoría C	Convocatoria año 2014

Ilustración 7: Listado de Grupos de Investigación
Fuente: Departamento de Investigaciones

Proyectos de Investigación

Proyectos registra el Departamento de Investigación por medio de las convocatorias realizadas en la vigencia del Plan de Desarrollo, de los cuales en el 2013 se presentaron 27, en el 2014 se presentaron 42 y para el 2015 se presentaron un total 20 proyectos.

Productos de Investigación

El Departamento de Investigación de la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas por medio de las convocatorias de entrega de producción académica y científica cuenta con 679 productos de los cuales en el 2013 se

hicieron entrega de 275, en el 2014 de 234 y para el año 2015 se cuenta con 170 productos reportados al Departamento.

Productos	2013	2014	2015	Total
Artículos	101	49	48	**198**
Artículos resumen	16	17	26	**59**
Asesor trabajo de grado	14	48	12	**74**
Capitulo libros	18	2	0	**20**
Evaluador artículo científico	2	2	3	**7**
Evaluador ponencia	0	0	1	**1**
Evaluador evento	0	1	0	**1**
Evaluador tesis maestría	0	2	0	**2**
Libro	2	8	1	**11**
Memoria evento	8	23	20	**51**
Organizador evento	1	2	0	**3**
Ponencias	72	47	52	**171**
Jurado artículo	0	0	2	**2**
Miembro comité científico	0	0	1	**1**
Consultoría técnica	0	0	1	**1**
Poster	30	25	0	**55**
Reconocimiento	8	2	2	**12**
Programa radial	0	2	0	**2**
Presidente de salón	1	0	0	**1**
Inscripción a red	1	0	0	**1**
Software	0	4	0	**4**
Regulación o norma	0	0	1	**1**
Consultoría	1	0	0	**1**
Total	**275**	**234**	**170**	**679**

Ilustración 8: Listado y Total de Producción Científica por Año
Fuente: Departamento de Investigaciones

Semilleros de Investigación

Los Semilleros de Investigación de la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas han reportado un incremento significativo durante los últimos tres años. Para el año 2013 se contaba con dos (2) semilleros constituidos legalmente ante el Departamento de Investigación, para el año 2014 serían 14 semilleros y tras la actualización realizada en el segundo semestre de

2015, se reportan 20 semilleros de investigación que actualmente están conformados por 232 estudiantes.

ÁREA DE CONOCIMIENTO	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	SEMILLEROS	TOTAL ESTUDIANTES
Economía, Administración, Contaduría y afines	GICEA	Competitividad, Modelación y productividad	4	39
		Gestión y Economía		
		Pensamiento Sistémico y Dinámica de Sistemas		
Ciencias Sociales y Humanas	ORBIS IURIS	Conflicto, Derecho e Internacionalización	1	10
Ciencias de la Salud	GISCO	Biopsicosocial	7	66
		Biomateriales		
		Ciencias Clínica		
Ciencias de la Salud	BIOMEDICINA	Toxicogenética Tanatopraxía y Plastinación Diagnóstico Molecular	3	53
Agronomía, Veterinaria y afines	GISCA	Biotecnología Agropecuaria	5	64
		Salud Animal		
TOTAL SEMILLEROS POR GRUPO			**20**	**232**

Ilustración 9: Tabla de Semilleros de Investigación
Fuente: Departamento de Investigaciones

Inversión en Investigación

El Departamento de Investigaciones continúa fortaleciéndose y proyectando sus resultados, no sólo a la comunidad nacional sino internacional. En 2012 aumentó la actividad y el número de grupos dedicados a la gestión de proyectos en las diferentes áreas del conocimiento, con el apoyo de los fondos Institucionales para la investigación.

Ilustración 10: Ejecución Presupuestal de Investigación
Fuente: Departamento de Investigaciones

Asimismo, se entregaron los incentivos que se hacen parte del reconocimiento Institucional al esfuerzo de los profesores investigadores con relación a su producción científica. A continuación, el valor de los incentivos que se ha pagado por año desde el 2013.

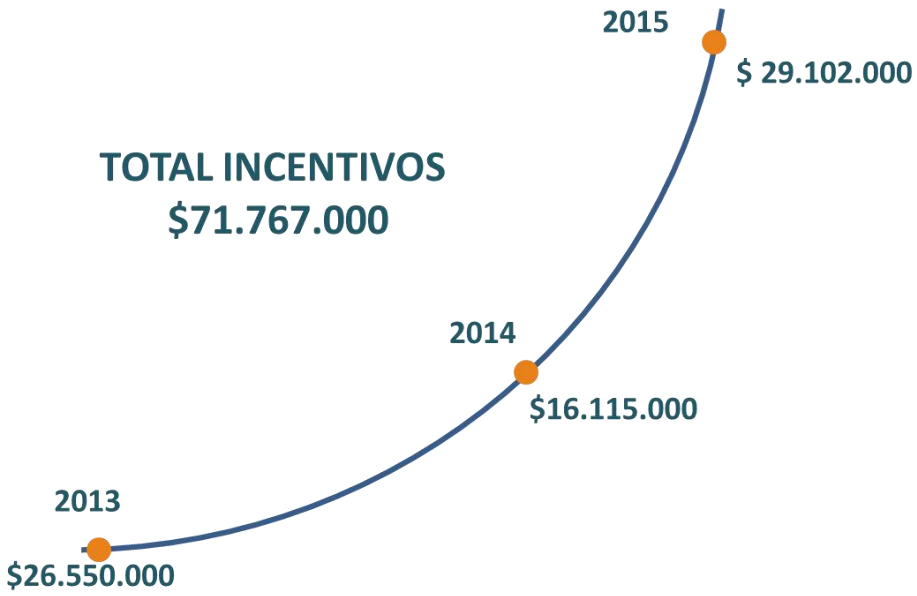

Ilustración 11: Incentivos a la Investigación
Fuente: Departamento de Investigaciones

Publicaciones del Fondo Editorial

El fondo Editorial creado en la vigencia de este Plan de Desarrollo se encarga de lo referente a comunicaciones, publicaciones y boletines del Departamento de Investigación y sus diferentes coordinaciones, así como de apoyar la generación de producción académica e investigativas de los diferentes proyectos y resultados de Investigación de los Grupos de Investigación de la Institución, además alimentar continuamente el portal WEB. También diseña y se encarga de todo lo relacionado difusión y divulgación, mantiene una constante comunicación con el entorno a través de participaciones en publicaciones locales, Nacionales e Internacionales.

Como resultado de su gestión existen las siguientes publicaciones:

Título: El referencial socio jurídico para la política pública de planeación urbana en Medellín.
Tipo: Libro de investigación
ISBN: 978-958-59069-0-7
Edición: 1a de agosto de 2015
Autor: Jorge Eduardo Vásquez Santamaría

El libro es una interesante apuesta del autor por identificar el referencial socio jurídico de la ciudad de Medellín en materia de políticas públicas, a través de un recorrido histórico, legal, político y social de los aspectos relevantes que propiciaron las políticas públicas en Medellín.

Título: Guía para los usuarios del consultorio jurídico, Fundación Universitaria Autónoma de las Américas.
Tipo: Libro académico
Edición: 1a de agosto de 2015
Autora: Martha Eugenia Lezcano Miranda

El consultorio jurídico como espacio de servicio social y de formación, requiere de unos lineamientos claros y precisos, tanto para quienes inician su práctica profesional como para los ciudadanos que acceden a los servicios prestados por este, evidenciando esta necesidad la autora presenta en esta guía los aspectos más relevantes del consultorio jurídico y del centro conciliación.

Título: Voces de las Víctimas
Tipo: Libro académico
Edición: 1a de octubre de 2015
ISBN: 978-958-59069-1-4
Autores:

Martha Eugenia Lezcano Miranda
María Carolina Estepa Becerra
Ana del Rocío Veloz Avendaño
Álvaro Ybarra Zavala
Ivanilde Viera Serebrenic

Voces de las Víctimas, recoge algunas de aquellas voces, las de los académicos que contemplan el conflicto con el horror de sentir que su silencio es cómplice porque no grita las verdades que todos conocemos, y las de las víctimas que han sufrido en sus carnes una violencia de género o una violencia política que las ha desgarrado y les ha sembrado el alma de cicatrices que no curan porque son hurgadas permanentemente por el silencio y por el miedo.

Título: Arbitraje Nacional o Internacional: mecanismo alternativo para la solución de conflictos.
Tipo: Libro académico
Edición: 1a de enero de 2016
ISBN: 978-958-59069-2-1
Autora: Martha Eugenia Lezcano Miranda

El arbitraje se ha concebido como una forma civilizada de la justicia privada, que involucra un procedimiento para que un tercero se pronuncie sobre la suerte de un conflicto, mediante un laudo arbitral. Se fundamenta en un acuerdo entre las partes, bien sea antes o después de presentarse el conflicto. La legislación colombiana ha posibilitado que particulares puedan acudir a solucionar sus diferencias a través de la justicia arbitral. Esta obra incentiva el uso de este mecanismo como una herramienta para la solución de conflictos. Es un estudio serio y ordenado, de contenidos actualizados, para todas aquellas personas involucradas en los procesos de arbitraje nacional e internacional.

Título: Serie de cuadernillos reflexivos de la Autónoma de las Américas.
Tipo: Revista
Edición: número 3 de 2013
ISSN: 2248-6577
Autores: Varios

La Revista Serie de Cuadernillos Reflexivos, en este número, aborda, la importancia de los consultorios jurídicos, la oportunidad de los acuerdos regionales y la corrosión bucal como factor de interés en un buen diagnóstico dental.

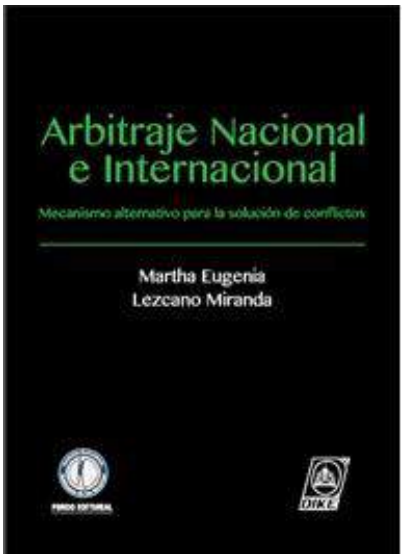

Ilustración 12: Portada de las Publicaciones del Fondo Editorial
Fuente: Fondo Editorial

c. Política No. 3. Interacción con el Entorno. *Interactuar con el entorno desde lo social, lo académico, lo productivo y lo cultural, en articulación con las unidades académicas y administrativas, para lograr un impacto positivo en el entorno y contribuir con el progreso de la sociedad*

Estrategias

1. Articulación de la extensión con la docencia y la investigación.
2. Medición del Impacto de los egresados en el medio.
3. Consolidar y ampliar los convenios de movilidad de docentes y estudiantes.

Para la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas la interacción con el entorno permitió una relación de múltiples vías y de beneficios mutuos, donde la relación con la comunidad -lo social- y la relación con el sector empresarial -lo productivo-, fueron el eje central de la Extensión. Esto se logró a través de las acciones de cada programa, el centro de desarrollo social, prácticas, asesorías, egresados y emprendimiento. Así fue como en el marco del desarrollo de esta política se formularon nueve proyectos enfocados a materializar las estrategias propuestas, donde los principales resultados son:

Aspectos Relevantes

Actividades de Extensión

Se consolidan los procesos de Extensión en los programas académicos, como estrategia para la proyección, a través de la realización de diversas acciones y eventos en articulación con el Estado, el sector productivo y la sociedad.

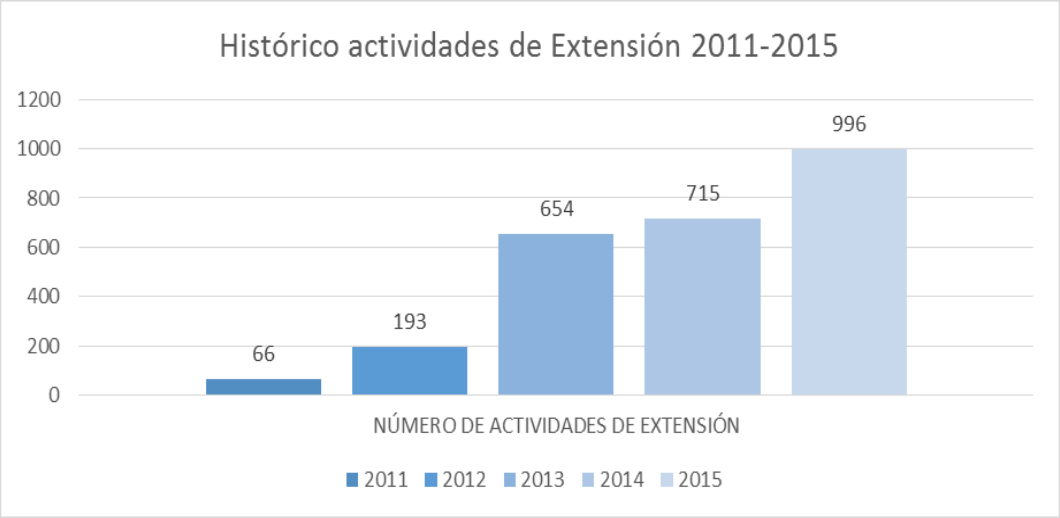

Ilustración 13: Informe de Actividades de Extensión
Fuente: Departamento de Extensión

Como lo muestra el gráfico anterior Se consolidan año a año el número de proyectos de Extensión por los programas académicos, logrando un crecimiento del 139% en el año 2015 frente al 2014.

Frente al comportamiento de los ingresos por lo eventos de Extensión en los programas académicos, no se cuentan con registros financieros de los años 2010 y 2011; sin embargo, a partir de 2012 se comienza a notar la evolución financiera del proceso y se destaca que del año 2012 al año 2015 hay un crecimiento casi del 600% sobre los ingresos.

Ilustración 14: Informe de Ingresos por Actividades de Extensión
Fuente: Departamento de Extensión

Convenios Nacionales e Internacionales

En el transcurso de la vigencia del Plan de Desarrollo 2010 – 2015 se firmaron Convenio de formación en posgrados con:

TECNOLÓGICO DE MONTERREY.

Convenios para intercambio académico con:

UCES UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES

Universidad Rey Juan Carlos

Convenios Marco con:

d. Política No. 4. Eficiencia y Eficacia Administrativa. *Asegurar el sistema de gestión de la Calidad mediante procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo en las unidades de gestión académicas y administrativas*

Estrategias

1. Potencialización del Talento Humano.
2. Modernización Organizacional y de Gestión.
3. Recursos Físicos y Financieros Suficientes.
4. Plan Estratégico de Tecnologías de Información.

Para La Fundación Universitaria Autónoma de las Américas la política de Eficiencia y Eficacia administrativa está orientada hacia el servicio de la academia. Propugna por alcanzar los objetivos propuestos, y la racionalización de los recursos. Para ello Desarrolló procesos permanentes de autoevaluación, propende por el desarrollo del talento humano, estimula la capacidad de liderazgo, el emprendimiento y el mejoramiento continuo. Así fue como en el

marco del desarrollo de esta política se formularon catorce proyectos enfocados a materializar las estrategias propuestas, donde los principales resultados son:

Aspectos Relevantes

Reforma a la Estructura Organizacional

Sistema de Gestión de Calidad

Se implementó el sistema de gestión de la calidad de la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas, el cual soporta toda su evidencia en la herramienta SharePoint de Microsoft, allí se consolida la siguiente pirámide documental de los nueve procesos del sistema:

Evaluación del Desempeño

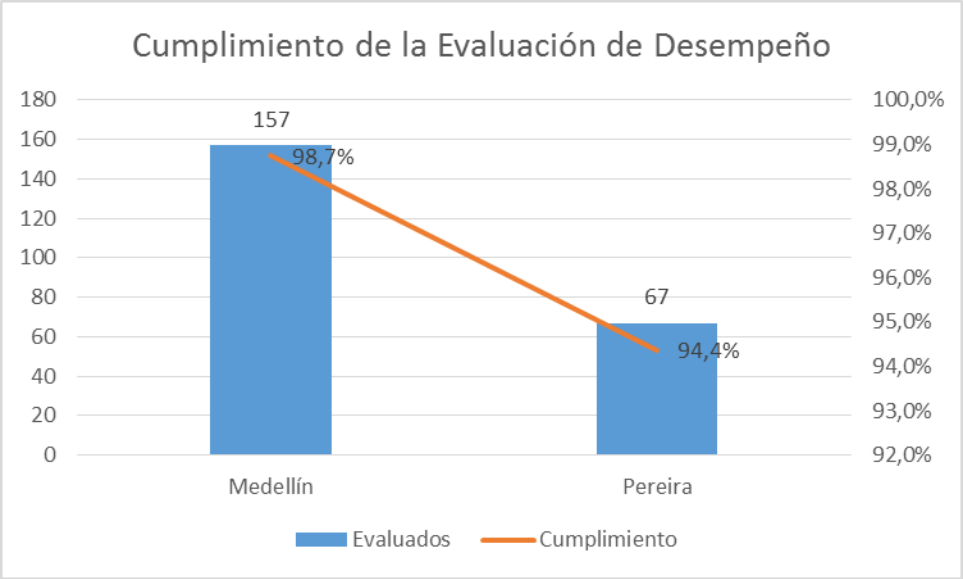

Ilustración 15: Cumplimiento de la Aplicación de la Evaluación de Desempeño
Fuente: Departamento de Gestión Humana

e. Política No. 5. Crecimiento y Desarrollo Físico. *Mejorar la infraestructura física de la institución a través de la adecuación y creación de nuevos espacios académicos y administrativos, con el fin de propiciar condiciones de alta calidad.*

Estrategias

1. Crear escenarios de práctica académica.
2. Mejoramiento de las instalaciones locativas.

Para la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas el Crecimiento y desarrollo físico, se orientó desde la creación y adecuación de nuevos espacios académicos y administrativos, mediante la utilización de diseños vanguardistas y materias primas que generen un confort adecuado, que contribuyan a la formación integral de los estudiantes. Así fue como en el marco del desarrollo de esta política se formularon cinco proyectos enfocados a materializar las estrategias propuestas, donde los principales resultados son:

Aspectos Relevantes

Desarrollo de Infraestructura Física

Esta vigencia del plan de desarrollo ha dejado cambiantes necesidades asociadas con la atención de estudiantes y las actividades académicas, de investigación y de extensión, que influyen de manera significativa en la manera como la infraestructura física se debe planear y manejar. La siguiente gráfica muestra el crecimiento en metros cuadrados que ha tenido la Institución en los últimos años:

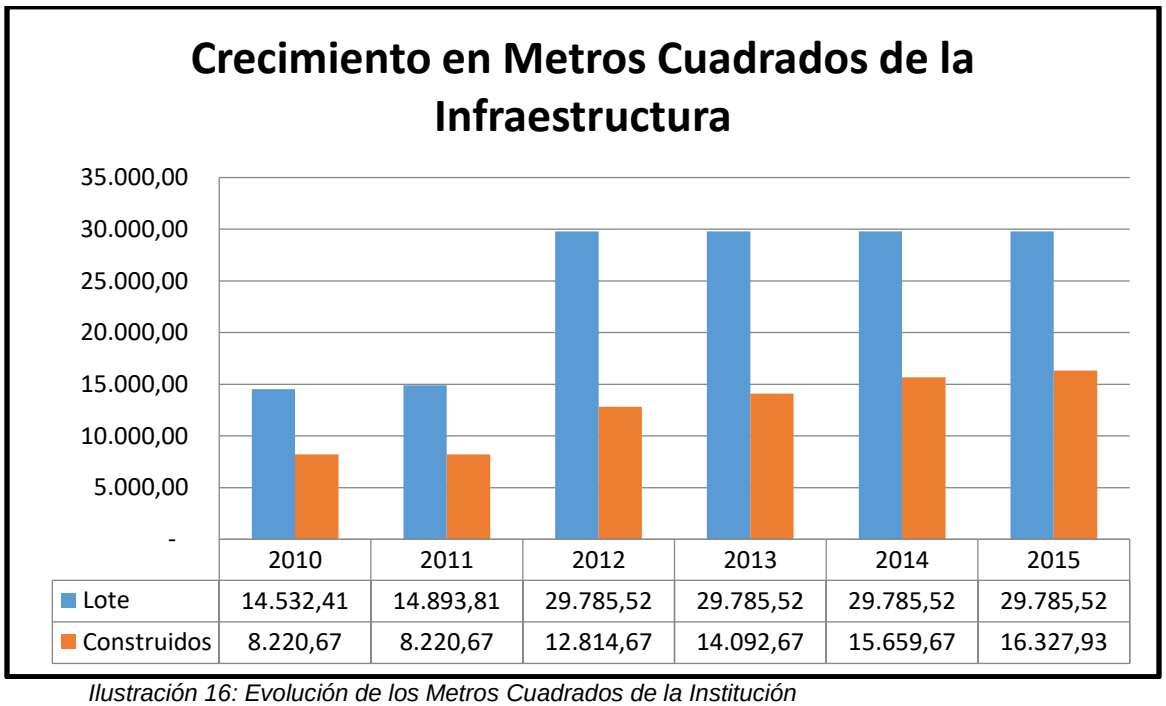

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Lote	14.532,41	14.893,81	29.785,52	29.785,52	29.785,52	29.785,52
Construidos	8.220,67	8.220,67	12.814,67	14.092,67	15.659,67	16.327,93

Ilustración 16: Evolución de los Metros Cuadrados de la Institución
Fuente: Departamento de Infraestructura

En la medida en que la educación superior se convierte en una actividad dinámica y global, para la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas, el manejo estratégico de su infraestructura física y de soporte se ha convertido en un elemento de importancia para el desarrollo de las actividades.

f. Política No. 6. Posicionamiento Institucional. *Hacer visible la institución en el ámbito local, regional y nacional, mediante la divulgación de los logros institucionales*

Estrategias

1. Reconocimiento regional, nacional e internacional.
2. Visibilidad de los resultados académicos y administrativos.

Para La Fundación Universitaria Autónoma de las Américas el Posicionamiento institucional en los ámbitos local, regional y nacional, apuntó hacia la promoción de nuestros programas académicos y la divulgación los logros obtenidos, con el fin de obtener un mayor reconocimiento. Así fue como en el marco del desarrollo de esta política se formularon cinco proyectos enfocados a materializar las estrategias propuestas, donde los principales resultados son:

Aspectos Relevantes

Ranking Web de Universidades

El "Ranking Mundial de Universidades en la Web" es una iniciativa del Laboratorio de Cibermetría, que pertenece al CSIC, el mayor centro nacional de investigación de España.

El Laboratorio de Cibermetría se dedica al análisis cuantitativo de Internet y los contenidos de la Red, especialmente de aquellos relacionados con el proceso de generación y comunicación académica del conocimiento científico. Esta es una nueva y emergente disciplina que ha sido denominada Cibermetría, también conocida como Webometría.

La Fundación Universitaria Autónoma de la Américas aparece por primera vez en esta lista en el año 2013, desde entonces su visibilidad ha sido permanente gracias a su trabajo y compromiso con el desarrollo académico e investigativo. En la actualidad la Institución ocupa el lugar 140 a nivel nacional y 14753 a nivel mundial.

Fundación Universitaria Autónoma de las Américas

http://www.uam.edu.co/

Ranking Mundial	Ranking Continental	Ranking por País	Presencia	Impacto	Apertura	Excelencia
14753	1394	140	6745	16510	12740	5490

Ilustración 17: Informe de Ranking de Web de Universidades
Fuente: http://www.webometrics.info/es/detalles/uam.edu.co - Consultado el 22 de Enero de 2015

Clasificación en el MIDE

El Modelo de Indicadores del Desempeño de la Educación - MIDE. Se ha constituido en un ranking de referencia a nivel nacional y tiene como propósito brindar información a la sociedad sobre el estado de algunas variables que explican la calidad de las IES, especialmente a estudiantes de colegios y padres de familia, para que cuenten con información pertinente y transparente al momento de tomar la decisión de dónde realizar sus estudios de educación superior.

Las instituciones educativas de este grupo son aquellas que cuentan con programas vigentes en dos o más áreas del conocimiento en pregrado (en caso de no contar con programas de pregrado, se tomaran los programas de posgrado).

POSICIÓN DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN	55

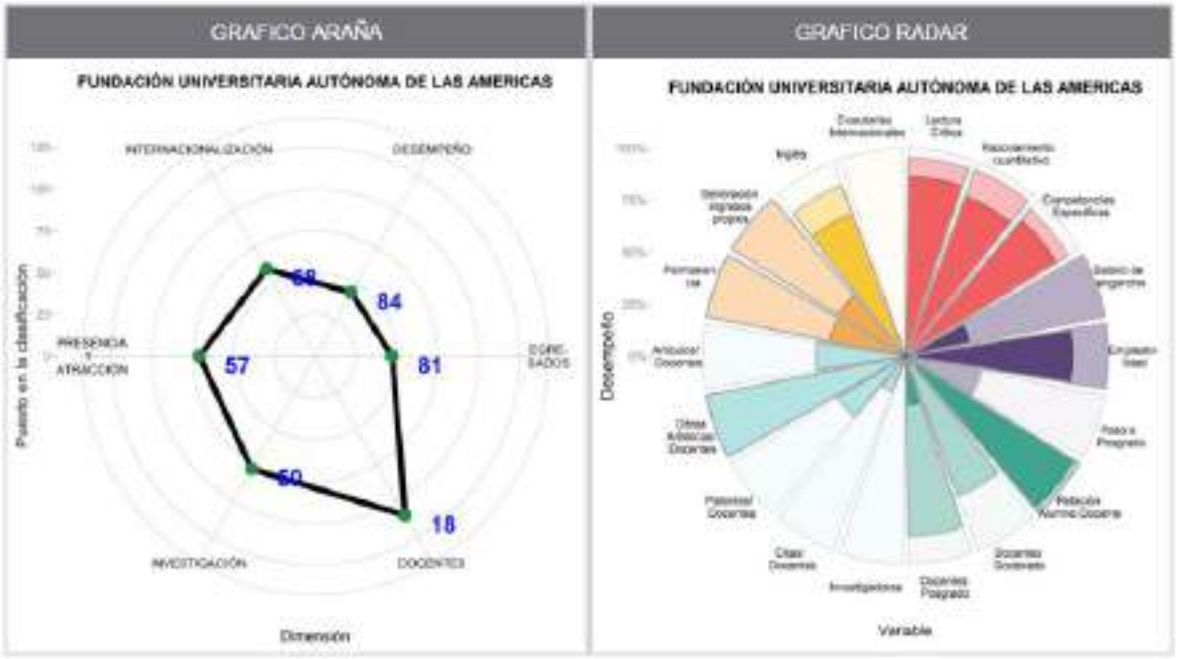

Ilustración 18: Resultado del MIDE de la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas
Fuente: MIDE - Consultado el 22 de Enero de 2015

ARTÍCULO 6. Diagnóstico Estratégico. La humanidad ha experimentado eventos que han ocasionado giros radicales en su proceso evolutivo, y han afectado y modificado procesos tradicionales de planeación, de producción, de interacción social y de esquemas socio-políticos y económicos. En virtud de la posibilidad de desconocerlos como hechos sociales, todas las organizaciones, y entre ellas las educativas, han tenido que virar para adaptarse y recomponer su camino.

Por citar un ejemplo, de la revolución informática y el Internet en la educación, que han modificado la pedagogía, los métodos de enseñanza y las modalidades de la oferta formativa. A manera de ejemplo, hasta hace 20 años todas las IES del país apenas escuchaban de un desarrollo militar denominado Internet, pero nadie aventuraba a entender su trascendencia para toda la sociedad, los conceptos de comunicación, velocidad, cultura del papel, mensajería en tiempo real y aportes al conocimiento.

Tras un milenio de vida institucional, la Universidad del Siglo XXI enfrenta retos y desafíos que pueden comprometer su existencia en las próximas décadas. Algunos se originan en su propia naturaleza organizacional, orientada a conservar su tradición como Corporación académica de estudiantes y de profesores, los unos con deseos de aprender, los otros con la función pedagógica de enseñar. En cuanto a su Autonomía, una de las notas más estimadas desde la Universidad Medieval,

también se presentan nubarrones en el horizonte a través de las reglamentaciones oficiales, las tendencias globalizantes de la Educación superior y hoy por los necesarios procesos de acreditación tanto nacionales como internacionales. La Cientificidad imperante hoy en la sociedad humana, plantea el reto de lograr sincronizar la ciencia que logra manejar la Universidad, contrastada con el abrumador y rápido desarrollo de esta que ocurre en otras instituciones y organizaciones como Centros de Investigación, Empresas Industriales, Dependencias Gubernamentales y Academias de Ciencia entre otras. La cuarta nota de la Universidad actual y que se ha conservado desde la Edad Media, ha sido la Universalidad de saberes, que también encara en el futuro serios desafíos con la explosión de nuevas carreras profesiones y la desaparición de otras, fenómeno de alguna manera relacionado a los cambios constantes en el mercado laboral, en el entorno económico mundial y nacional y hasta en las propias concepciones del ejercicio profesional. (Restrepo, 2015)

Desde los años '60s del siglo pasado todas estas preocupaciones anteriores fueron penetrando en los claustros universitarios especialmente en Francia (1968), EUA en los años '70s y en América Latina, casi simultáneamente. La respuesta de los académicos e intelectuales fue rápida con interesantes obras prospectivas sobre el futuro de la Universidad de cara al siglo XXI, destacándose varios libros escritos por Derek Bok ex Rector de la Universidad de Harvard, la UNESCO y hasta el Banco Mundial con la propuesta de universidades de Categoría Mundial, en un ambiento altamente competitivo reflejo de la Globalización Económica actualmente imperante.

a. Análisis Externo. Por referentes del escenario externo se orienta a identificar y entender, en términos objetivos, los factores exógenos que previsiblemente imperarán en el entorno internacional y nacional los cuales deben ser valorados desde la perspectiva de su impacto en la formulación del nuevo Plan de Desarrollo Institucional.

Es necesario abordar el escenario nacional como un referente en la construcción del actual Plan de Desarrollo para la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas con el fin de analizar las tendencias, los desafíos, y los cambios que afrontará la Educación Superior y su incidencia en el papel protagónico y el gran "motor" de la humanidad, a continuación, algunas conclusiones importantes**:**

1. **Educación con Calidad.** Educación con calidad es la gran coincidencia en el pensamiento futurista de la Universidad del siglo XXI, sin duda los referentes internacionales y los planes de desarrollo nacionales, departamentales y municipales, se enfocan en trabajar conjuntamente por

una mejor educación, una educación con calidad que se fundamenta en el acceso a ella, en forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz.

El mismo Ministerio de Educación Nacional establece la necesidad de trabajar por una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad. Una educación competitiva, pertinente, que contribuye a cerrar brechas de inequidad y en la que participa toda la sociedad. Para desarrollar este reto se trabajará en el desarrollo de competencias básicas, genéricas, específicas y ciudadanas en los jóvenes.

La calidad puede ser mejorada con la diversidad de los estudiantes implicados y es preciso que se acompañe de las actitudes de los profesores, el respeto y la formación profesional, pues son el vehículo para la construcción de una sociedad inclusiva y participativa.

2. **Universidad del Futuro.** Las universidades tendrán, en el futuro, que integrar la docencia con la investigación dentro de su modelo Educativo. Algunas trascenderán a la universidad investigativa o las universidades focalizadas en la gestión de la innovación y el conocimiento.
   Las universidades del siglo XXI, tendrán que asumir la nueva sociedad del conocimiento, mediante la investigación, fortaleciendo la formación en postgrados, fomentado y creando ambientes y espacios para la innovación, estimulando la interdisciplinaridad y la transdisciplinaridad. Deberán asumir el reto de invertir en la formación de su profesorado en doctorados, en el estímulo a la investigación y su difusión, que generan visibilidad, local, regional, nacional e internacional, que será el desafío permanente de la Universidad del futuro.

   Tendrán que introducirse métodos educativos innovadores que estimulen el pensamiento crítico y la creatividad, dentro de un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante, que facilite la innovación, incorporando metodologías activas del aprendizaje, dentro de su modelo pedagógico. Estos métodos y metodologías, deberán facilitar la adquisición de competencias comunicativas de investigación y de análisis críticos, en contextos multiculturales como elementos centrales del proceso de enseñanza y aprendizaje. La investigación en el aula será el punto de partida para la creación de este nuevo modelo educativo.

3. **Certificación y Acreditación.** La evaluación, acreditación y certificación de la calidad serán un nuevo desafío. Participar en los ranking nacionales e Internacionales, será fundamental en el posicionamiento y la construcción de prestigio e imagen Institucional.

   Este reconocimiento de la calidad se materializa a través del logro de la Acreditación de Alta Calidad, que se define como el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización y funcionamiento y el cumplimiento de su función social. Como se observa, el logro de la acreditación es el resultado final, fruto del mejoramiento permanente de los programas y la institución, fundamentado en un sólido y sistémico proceso de autoevaluación, que tiene su inicio desde el mismo momento en que se gesta un programa académico.

b. Análisis Interno. Dentro del análisis externo, después de la lectura y el estudio de los planes de desarrollo de los diferentes entes territoriales de los lugares de oferta académica de la Institución, se determina extraer las ideas principales que aportan a nuestro plan de desarrollo 2016 -2020, las cuales relacionamos a continuación:

1. **Resultados de Autoevaluación.** La Autoevaluación, se convierte en cultura permanente[9] que realmente integre el proceso de enseñanza - aprendizaje de la Institución, por ello fue necesario definir un programa que permitiera la fundamentación de la Autoevaluación desde el ciclo PHVA.

   La esencia de la Autoevaluación se encuentra inculcada en un hecho reflexivo, analítico y participativo que permite explorar la dinámica de la institución o de los programas académicos mediante la ejecución de una secuencia articulada de actividades, haciendo énfasis en la misión, y en todo el planteamiento estratégico; se busca la coherencia entre lo que se enuncia, lo que se hace y los resultados obtenidos, con el objetivo de buscar mejoramiento continuo de la calidad de sus procesos.

[9] Cultura organizacional es lo que los empleados perciben, y cómo aquella percepción crea patrón de creencias, valores y expectativas. Edgar Shein, Gibson, L. Jaimes y otros. Las organizaciones. McGraw-Hill, décima edición. 2001 Santiago de Chile.

Así mismo, las características de calidad desde la perspectiva de la acreditación son referentes por los cuales la institución o programa académico orienta su acción y el grado de su cabal realización. Así las cosas, la autoevaluación es un movimiento institucional que se desprende de una actitud práctica que identifica la cultura institucional y, por lo tanto, está presente en el actuar cotidiano de toda la comunidad académica.

Desde los resultados de los procesos de autoevaluación consolidados de los años 2013 al 2015, podemos observar en el siguiente gráfico que deja ver el comportamiento de los factores y los resultados. El gráfico de radar explica la cercanía de cada factor a cinco como calificación máxima.

Ilustración 19: Consolidado de los resultados de autoevaluación por Sede
Fuente: SIGA

Como podemos observar los factores de Impacto de los Egresados (Promedio de 2.25), Bienestar Institucional (Promedio de 3.07) y Visibilidad Nacional e Internacional (Promedio de 3.93) son los resultados más bajos en la consolidación de los resultados de los tres últimos años de la vigencia del Plan de Desarrollo 2010 - 2015, dejando una tarea dentro de los procesos para el mejoramiento de estos factores.

2. **Resultados del Sistema de Gestión de Calidad.** Dentro del sistema de gestión de calidad, que se encuentra configurado en la plataforma SharePoint, se puede visualizar el mapa de procesos con todos los documentos del sistema, los cuales se inició su construcción y adecuación en el año 2014 y un año después se ha logrado consolidar como una herramienta de la cultura del mejoramiento continuo. Dentro del sistema, podemos observar el normograma institucional y los resultados de los indicadores de gestión de los cuales a continuación mostramos el estado por procesos.

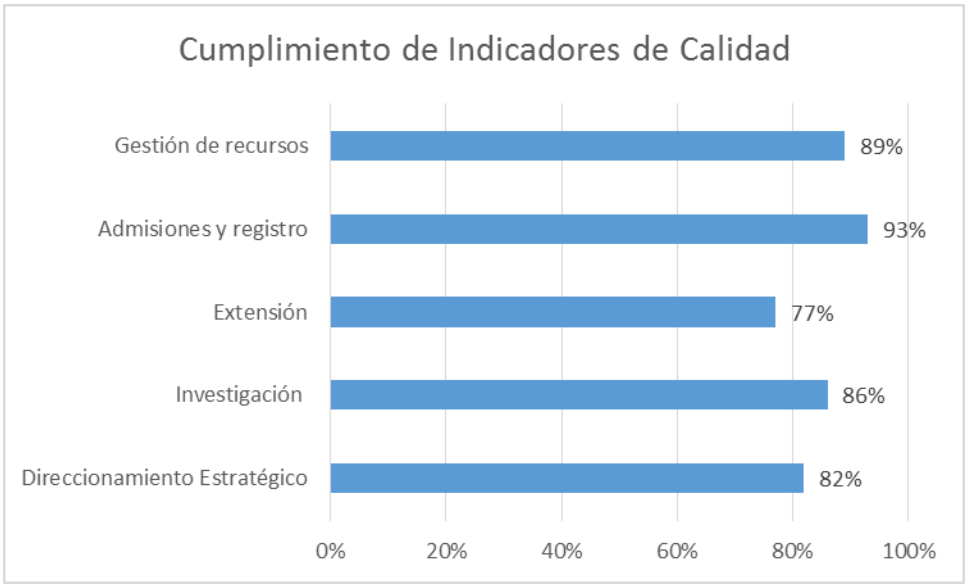

Ilustración 20: Resultados de los Indicadores de Gestión
Fuente: Sistema de Gestión de la Calidad - SharePoint

Los indicadores de calidad serán una herramienta de medición que permitirán ir haciendo el seguimiento de la calidad que se está ofreciendo al cliente, así como las desviaciones que se puedan producir en el servicio. De esta forma, los indicadores permitirán tomar medidas preventivas o correctoras para asegurar la mejora en el tiempo los procesos Institucionales.

3. **Diagnóstico de la Internacionalización del Currículo.** En el marco del taller para la internacionalización curricular de la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas, que se realizó en año 2014 como un proceso de sensibilización, de ejercicios prácticos y de campo con los participantes, para fortalecer las competencias para lo internacional, del taller se pudo concluir:

a. La Fundación, en sus documentos institucionales, define el concepto de internacionalización como función sustantiva y como proceso, dualidad que debe resolverse.
b. El principio institucional de "visión global", puede ser el principio pilar de un currículo internacional: "Es una forma de interpretar el mundo como nueva sociedad global de mercado de capitales, con variables políticas, financieras, económicas, sociales, ecológicas y tecnológicas" (PEI). "La interpretación de la cultura mundial a partir del reconocimiento que nos configura como colombianos y americanos para lograr una visión global".
c. De otro lado, en la dimensión filosófica del PEI, cuando se asume una visión compleja y holística para comprender y proponer la oferta educativa, se encuentra otro elemento coincidente con un currículo internacional.
d. El reconocimiento de la educación en y para la diversidad en la Fundación, se constituye en otro elemento de un currículo internacional, así como el interés por el fomento de valores que refuercen la convivencia pacífica, la identidad institucional, nacional y cultural.
e. El interés por la construcción de identidades multiculturales es uno de los múltiples propósitos de formación en un currículo internacional.
f. Todo lo anterior para concluir que la identidad de la fundación tiene elementos que aportan a un currículo internacional, evidenciados en su nombre, sus principios y su PEI.
g. Durante los ejercicios de campo realizados en el taller se evidenció que el personal administrativo requiere una formación en gestión de asuntos internacionales, incluyendo el conocimiento legal de procesos relacionados con contratación y movilidad internacional.
h. Igualmente se requieren políticas definidas en el tema de internacionalización del currículo, las cuales deben partir desde las unidades académico-administrativas que tienen injerencia en el currículo de los programas académicos, tales como la Vicerrectoría Académica o la Unidad Pedagógica.
i. Estas políticas deberán ir acompañadas de una estrategia de implementación, asociada a los cambios que hay que hacer en la cultura institucional. Un punto de partida puede ser la propuesta de gestión de cambio, trabajada por uno de los grupos del taller de internacionalización del currículo, la cual se adjunta a este informe.
j. Se evidenció que en la comunidad de directivos, administrativos y profesores existe un concepto de internacionalización relacionado con los mitos de la internacionalización, por lo que es fundamental iniciar un proceso de sensibilización para ampliar y modernizar el concepto de internacionalización.

k. Los estudiantes tienen una perspectiva más amplia y cercana a los conceptos actuales de internacionalización en una institución de educación superior.
l. Los participantes al taller, definieron 5 competencias básicas en las que se debe formar a su comunidad académica, para posibilitar la gestión del cambio que implica un proceso de internacionalización del currículo: Creatividad, confianza en sí mismo, autonomía, resolución de conflictos y juicio crítico.
m. En la visión, la misión, los principios y los valores institucionales se encuentran aspectos relacionados con la formación de un perfil internacional de acuerdo con la propuesta de las Mentes del Futuro de Gardner y los Saberes de la Educación del Futuro de Morín. Es indispensable reforzar la formación desde el ser, para desarrollar el perfil internacional de los estudiantes.
n. A nivel de los meso currículo, se puede concluir que hay que mejorar en la flexibilidad curricular, movilidad docente y gestión de la internacionalización desde los programas académicos.
o. La revisión de los planes de estudio, con relación al desarrollo de las dimensiones de formación de un estudiante internacional (visión global, sensibilidad intercultural, desempeño en diversos contextos, ciudadanía cosmopolita, integración de saberes) muestra que la mayoría de programas los está desarrollando en mayor o menor medida. Se recomienda que cada programa académico entregue los documentos con los cuales realizó este ejercicio para que sirvan como evidencia de la valoración realizada.

c. Análisis DOFA.

Debilidades.

1. La falta de apropiación del proceso y cronograma de autoevaluación de los comités de autoevaluación de programa.
2. Falta de claridad en la solicitud y asignación de recursos para los planes de mejoramiento resultantes de la autoevaluación.
3. Falta mejorar los canales de comunicación institucional con los estamentos de profesores, egresados y estudiantes.
4. Falta de análisis o estudios de publicidad y mercadeo para los programas ofertados en la institución.
5. El bajo número de estudiantes matriculados en algunos programas de la Institución.

6. La falta de profesores de tiempo completo con maestría y doctorado en las facultades.
7. Alta rotación de personal administrativo.
8. Falta de laboratorios, espacios y escenarios práctica especializada para la docencia en algunos programas académicos.
9. Poca participación de la comunidad académica en las actividades bienestar universitario.
10. Poca visibilidad y reconocimiento institucional.
11. Baja oferta de programas de especialización que atiendan las necesidades de la región.
12. Falta la consolidación del total de la información estadística.

Fortalezas.

1. El Personal docente calificado y bien evaluado.
2. Trabajo consciente institucional con los lineamientos para la acreditación de programas de pregrado del CNA, con el SIGA como sistema de información para el seguimiento y control de la autoevaluación.
3. Espacios de prácticas propios de vanguardia para programas de medicina y odontología.
4. La plataforma interactiva al servicio de los programas de distancia y presencial.
5. Oferta académica en diversas áreas del conocimiento.
6. Capacidad investigativa de la Institución, con base en el talento humano.
7. Incremento en el número de publicaciones científicas registradas en Colciencias.
8. Incremento del número de proyectos desarrollados por investigadores de tiempo completo.
9. Contar con grupos de investigación categorizados en Colciencias.
10. Consolidación de los semilleros de investigación y su producción académica.
11. Un marco normativo ideal para el desarrollo académico y administrativo.
12. La ampliación de la oferta académica en programa para la sede de Pereira y Rionegro permitiendo mejorar el posicionamiento en la región.
13. Visibilidad y buenos resultados en el Ranking Web de Universidades y en el MIDE.
14. Un desarrollo de infraestructura sostenible y armónica con las necesidades académicas y administrativas.

15. Un Sistema de Gestión de Calidad que consolida toda la información documental de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.
16. El apoyo a deportistas de alto rendimiento.
17. El programa de salud comunitaria como un eje fundamental de procesos de enseñanza - aprendizaje de los programas de salud.
18. El posicionamiento de la Sede Pereira en la región cafetera.
19. La participación en proyectos públicos de primera infancia.
20. La confianza y la tranquilidad de la renovación de los registros calificados por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Amenazas.

1. Desarticulación de la educación superior con los niveles de la educación media.
2. La falta de continuidad y consistencia en las políticas de gobierno.
3. La competencia de nuevos modelos educativos.
4. El crecimiento del número de instituciones de educación superior acreditadas.
5. Las tendencias demográficas de la población colombiana, que prevén un envejecimiento y una disminución de las tasas de crecimiento, con una reducción gradual de los grupos etarios más jóvenes.
6. La oferta académica de universidades internacionales en la región.
7. El ranking del Ministerio de Educación MIDE, por su falta de claridad en los insumos para la medición.
8. La ley 1740 de 23 de diciembre de 2014 por la inestabilidad que genera en las instituciones de educación superior.
9. La crisis de la salud en Colombia.
10. No generar investigación aplicada que genere conocimiento y transferencia.

Oportunidades.

1. La ubicación estratégica de la Institución en cada una de las sedes.
2. La existencia de convenios marcos y específicos con empresas y universidades, a nivel regional, nacional e internacional.
3. La vinculación de los egresados con sector empresarial.
4. La existencia de políticas públicas en salud.
5. La firma del TLC con varios países (internacionalización).
6. El aumento de tendencias de integración y de cooperación nacional e internacional en redes científicas y académicas.

7. El surgimiento de nuevas formas de aprendizaje y apropiación del conocimiento producto del avance de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
8. La generación y transferencia del conocimiento.
9. La existencia de una creciente e insatisfecha demanda de educación superior de alta calidad.
10. La evolución del aprendizaje en línea.
11. Facilidades para la articulación de la educación superior con el sector externo.
12. La posibilidad de homologación de programas con doble titulación con otras universidades nacionales e internacionales.
13. El replanteamiento de los espacios de aprendizaje.
14. Las comunidades abiertas y consorcios universitarios.
15. La realización de programas permanentes que permitan mejorar la capacidad pedagógica de los docentes y las competencias administrativas de quienes ejercen la administración académica.
16. El mejoramiento de la imagen Institucional y la visibilidad nacional e internacional.
17. La acreditación de programas e Institucional.
18. Considerar los convenios de primera infancia, como laboratorio social para el desarrollo de actividades académicas, de investigación y de extensión.

d. Matriz DOFA. La importancia de la matriz DOFA para la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas radica en que nos permite realizar un diagnóstico, del estado actual de la institución, nos permite identificar las fortalezas, debilidades y de esta manera planificar y posteriormente implementar estrategias a través de las Políticas y Objetivos de Desarrollo que nos permitan reducir a un mínimo las amenazas y debilidades y aprovechar las oportunidades que se nos presentan en el entorno

Objetivos del FO: Usar fortalezas para aprovechar oportunidades.

Objetivos del FO
1. Construir espacios que fomenten la realización de las prácticas, la investigación y la extensión del programa y que a su vez generen un impacto en la comunidad institucional. (F14 - O1) 2. Mejorar la infraestructura física de la institución a través de la adecuación y creación de nuevos espacios académicos y administrativos, con el fin de propiciar condiciones de alta calidad. (F14 - O1)

3. Lograr visibilidad nacional e internacional por medio de la producción de los grupos de investigación. (F6, F7, F8 - O2, O6, O8)
4. Incrementar la participación de estudiantes en semilleros de investigación. (F9, F10 - O6, O8)
5. Reconocimiento de los grupos de investigación en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. (F3, F6, F9 - O6, O16)
6. Realizar acciones de proyección social con la comunidad cercana y padres de familia (F4 - O10)
7.Fomentar la cultura de la acreditación y la autoevaluación. (F2 - O9)
8. Certificar en normas ISO el Sistema de Gestión de la Calidad de la Institución Universitaria Visión de las Américas (F15 - O9)
9. Participar a nivel nacional en el campo deportivo competitivo (F16 - O16)
10. Fortalecer las intervenciones sociales y académicas en la comunidad. (F17 - O18)
11. Realizar acciones de proyección social con la comunidad cercana y padres de familia (F19 - O4, 18)
12. Fortalecer la movilidad de la comunidad académica y administrativa (F20 - O2, O11)
13. Renovar e implementar herramientas tecnológicas de soporte a los procesos académicos y administrativos. (F22 - O17)

Objetivos del DO: Vencer debilidades aprovechando oportunidades.

Objetivos del DO

1.Fortalecer la internacionalización del currículo. (D12 - O2, O12, O16)
2. Fomentar la cultura de la acreditación y la autoevaluación (D1, D2, D3 - O9, D3-O17).
3. Renovar e implementar herramientas tecnológicas de soporte a los procesos académicos y administrativos. (D11 - O7)
4. Promover la cualificación del personal administrativo de la Institución. (D9 - O15)
5. Fortalecer el vínculo con el egresado de la Institución. (D4 - O3, O5)
6. Articular la comunidad institucional, incluyendo padres de familia y vecinos a los programas de bienestar y de educación continua. (D13 - O1, O14)
7. Fortalecer la movilidad de la comunidad académica y administrativa (D12 - O2)
8. Certificar en normas ISO el Sistema de Gestión de la Calidad de la Institución Universitaria Visión de las Américas (D6 - A4)
9. Fortalecer el plan de capacitación y formación docente. (D6 - O8)
10. Lograr visibilidad nacional e internacional por medio de la producción de los grupos de investigación. (D12 - O6)

11. Fortalecer la internacionalización del currículo. (D21 - O2, O13) 12. Fortalecer la movilidad de la comunidad académica y administrativa (D22 - O2, O14) 13.Fortalecer las intervenciones sociales y académicas en la comunidad. (D17 - O17)

DA: Reducir a un mínimo debilidad y evitar amenazas

Objetivos del DA
1. Fortalecer el relacionamiento y la gestión de convenios. (D10-A3, A7). 2. Fortalecer la internacionalización del currículo. (D10-A6) 3. Mantener nivel óptimo en cuanto a la percepción de la calidad y pertinencia Institucional y de programas. (D11-A4, A6) 4. Promover el uso de las tecnologías incorporación de distintas Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de aprendizaje. (D1-A3, A4, A6, A8) 5.Promover la cualificación del personal administrativo de la Institución.(D7-A5)

FA: Usar fortalezas para evitar amenazas.

Objetivos del FA
1. Lograr visibilidad nacional e internacional por medio de la producción de los grupos de investigación. (F10-A3) 2.Reconocimiento de los grupos de investigación en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. (F10-A3). 3. Fomentar la cultura de la acreditación y la autoevaluación (F2-A4; F20-A8) 4.Fortalecer los resultados de las pruebas SABER PRO. (F20-A1) 5.Desarrollar acciones en beneficio de la comunidad que permitan el reconocimiento de organizaciones públicas y privadas representativas en el marco del área del conocimiento a la que se encuentren adscritos los programas. (F17-A9) 6.Aumentar la demanda de los programas académicos. (F13-A4). 7. Implementación de la Estrategia Mixta de Aprendizaje. (F4-A11).

ARTÍCULO 7. Direccionamiento Estratégico. El PEI contiene el ADN de la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas, plasmado en su historia, en sus principios, impronta y valores. Se fundamenta en conceptos que guían y dan lineamientos para la ejecución de los planes y proyectos, se convierte así, en nuestro primer referente de direccionamiento estratégico.

a. Espíritu Fundacional. Los Estatutos de la Autónoma de las Américas, la definen como: Una Fundación de Educación Superior, de carácter privado, de utilidad común, y sin ánimo de lucro, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, cuyo carácter académico es el de Institución Universitaria y actúa en los siguientes campos de acción: el de la técnica, el de la ciencia, el de la tecnología, el de las humanidades, el del arte y el de la filosofía." El Proyecto Educativo Institucional tiene como norte la normativa que regula la Educación Superior en Colombia, los estatutos fundacionales, la Misión y la Visión, ejes sobre los cuales giran todas las actividades de docencia, investigación y extensión.

Es la intención de los fundadores de la Institución, formar personas que interpreten la realidad de la comunidad de manera que promuevan soluciones a las diferentes problemáticas desde la aplicación de sus saberes y calidades ciudadanas, propendiendo por el desarrollo técnico, tecnológico, científico y cultural y el mantenimiento de los valores sociales de esa comunidad.

b. Visión. Contribuir al progreso de la sociedad mediante la formación integral de la persona, el estímulo de su capacidad de liderazgo, el emprendimiento, y el fomento de la investigación aplicada e interacción con el entorno.

c. Misión. La Autónoma de las Américas será una Institución de educación superior posicionada por la calidad de sus procesos, el reconocimiento del liderazgo y emprendimiento de sus egresados, así como la generación de progreso en la sociedad.

1. **La Autonomía,** para ser dueño de las decisiones, iniciativas y renuncias y atreverse a lo que se quiere teniendo en cuenta a los demás.
2. **El Compromiso,** para ir más allá de lo previsto mediante el esfuerzo cumpliendo con el deber, en la búsqueda constante por ser mejor.
3. **La Tolerancia,** para aceptar otras ideas, conceptos e individualidades, como la expresión más clara de respeto por los demás.
4. **La Honestidad,** para comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, partiendo de la verdad y la justicia.

5. **La Determinación,** para lograr los objetivos propuestos superando las dificultades y contratiempos que se presenten.

d. Modelo de Planeación. La Planeación, es el primer momento de la gestión, en el cual se identifican, se ordenan y se armonizan de manera participativa y concertada un conjunto de políticas para alcanzar los objetivos y las metas deseadas de una institución.

En la Institución, la planeación se concibe como un proceso permanente y participativo que se orienta al cumplimiento de sus fines sustantivos misionales. Es a través de las políticas y los proyectos se concretan documentalmente y se materializa la función de Planeación en una institución.

Es a través de los planes de desarrollo y los proyectos que se concreta documentalmente y se materializa la función de Planeación en una institución.

El modelo de planeación de la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas, se basa en el ciclo PHVA, buscando siempre establecer puntos que control que garanticen el mejoramiento continuo de la Institución y sus objetivos al 2020. El Consejo de Planeación se convierte en ese veedor que ayuda al control y direccionamientos de los proyectos logrando así encaminar los resultados por el camino de la excelencia.

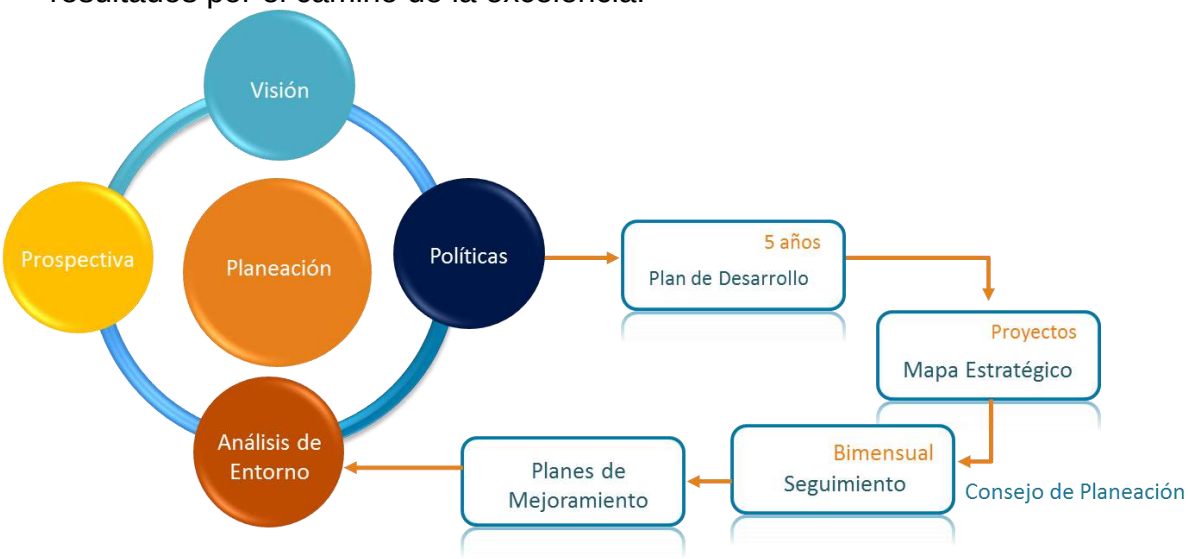

Ilustración 21: Modelo de Planeación
Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo

ARTÍCULO 8. Políticas de Desarrollo 2016 - 2020. La Fundación Universitaria Autónoma de las Américas en el 2020, consolidará su desarrollo como una Institución de docencia con investigación, con los siguientes atributos: 1) Una comunidad académica sólida, visible y vinculada a redes de conocimiento a nivel global. 2) Sostenible financieramente. 3) Responsable socialmente. 4) Posicionamiento en el ranking nacional e internacional.

A parir de los resultados del diagnóstico estratégico, se estructuraron siete políticas de desarrollo, las cuales son las autopistas o rutas básicas por donde se desarrollará la Institución en la vigencia de este plan y a partir de las cuales se agrupan varios objetivos que apuntan en una dirección determinada.

a. Política No. 1. Calidad y Pertinencia.

La institución se acoge y adopta los principios y objetivos establecidos en los lineamientos para la acreditación institucional, Universalidad, Integridad, Integralidad, Equidad, Idoneidad, Responsabilidad, Coherencia, Transparencia, Pertinencia, Eficacia, Eficiencia, Sostenibilidad, Visibilidad y Desarrollo Sostenible.

La educación superior ha demostrado ser motor de transformación, progreso y desarrollo de la sociedad, así lo expresa el documento de la "Declaración mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción" (UNESCO, 1998). Por ello, la educación debe ser entendida como aquella actividad que transfiere y comunica, mediante un proceso continuo de interacción entre profesor y estudiante, conocimientos y experiencias, que finalmente le permitan desarrollar en éste las competencias necesarias para su desarrollo profesional y laboral, en un ambiente libre, democrático y participativo, donde se afiance el respeto a la dignidad humana, factores esenciales para la formación integral.

Objetivos de Desarrollo

Calidad y Pertinencia

1. **Incrementar la oferta académica.**
   Meta. Crear 1 programa académico nuevo de pregrado o posgrado por facultad.
2. **Fortalecer los resultados de las pruebas SABER PRO**

Meta 1. Todos los programas académicos se ubiquen en los niveles de desempeño por encima del grupo de referencia, en las pruebas genéricas.
Meta 2. La Institución se ubique por encima del promedio de los niveles de desempeño del promedio de los grupos de referencia.

3. **Fortalecer el plan de capacitación y formación docente.**
   Meta 1: Fortalecer el plan de capacitación y formación docente, con participación del 60% de los profesores con dedicación de tiempo completo y tres cuartos de tiempo.
   Meta 2: 30% de los profesores, con dedicación de tiempo completo, tres cuartos de tiempo y medio tiempo con Maestría o Doctorado.
4. **Fortalecer la permanencia y retención estudiantil.**
   Meta: 100% de los programas por debajo de la tasa de deserción de la media nacional.
5. **Mantener nivel óptimo en cuanto a la percepción de la calidad y pertinencia Institucional y de programas.**
   Meta 1: Todos los programas académicos se ubiquen por encima de la media nacional en cuanto grado de:
   a. Satisfacción.
   b. Contenido de los cursos.
   c. Referenciación del programa.
   Meta 2: La Institución se ubique por encima de la media nacional en cuanto a la satisfacción y formación integral recibida de la Institución.
6. **Fomentar la cultura de la evaluación académica.**
   Meta: 100% de los programas académicos articulados a la Política de Evaluación del Aprendizaje).
7. **Fomentar la cultura de la acreditación y la autoevaluación.**
   Meta: El 100% de los directivos con participación activa en los niveles de gestión estratégica y táctica.
8. **Fomentar la cultura de la analítica de datos.**
   Meta: El 100% de los Directivos con participación activa en los niveles de gestión estratégica y táctica.
9. **Fortalecer la gestión y eficacia de la administración de aulas y laboratorios.**
   Meta. Implementar software para la administración de aulas, con las siguientes funcionalidades:
   a. Realización de horarios 95%
   b. Aprovechamiento de aulas 100%
   c. Asignación de docentes dentro su disponibilidad 100%
   d. Cumplimiento de reglas de negocio 85%
   e. Optimización de recursos 65%

10. **Promover el uso de las tecnologías incorporación de distintas Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de aprendizaje.**
    Meta 1. Implementar 5 cursos virtuales en cada Programa Académico.
    Meta 2. Implementar 5 cursos virtuales de capacitación pedagógica.

11. **Mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.**
    Meta: Mejorar anualmente un 2% el nivel de satisfacción de la comunidad universitaria.

b. Política No. 2. Fomento de la Ciencia, la Tecnología e Innovación.

La actividad investigativa es un elemento esencial de la misión y la visión de la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas, que estimula a estudiantes y profesores, con el fin de prepararlos para asumir el desarrollo económico, social y cultural del país. La investigación en la Institución tiene dos vertientes: una institucional y otra formativa. La investigación institucional se diferencia de la investigación formativa en cuanto a la orientación, objeto y función. Mientras la primera está dirigida a la Institución como organización, como totalidad, como portadora de la misión, la visión y los valores institucionales, la segunda se orienta a la formación de los estudiantes y los programas curriculares.

La Institución conserva la preeminencia del trabajo en grupos integrados por profesores y estudiantes con agendas de trabajo a corto, mediano y largo plazo, que permitan la consolidación de nuevas líneas de investigación y el soporte a la creación de nuevos programas de formación; en particular, generará las dinámicas necesarias para que el talento humano que conforma los grupos de investigación se corresponda con los perfiles definidos por Colciencias, en cuanto a: formación, generación de nuevo conocimiento, productos resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación, productos de apropiación social y circulación del conocimiento, y productos de formación de recursos humanos.

Objetivos de Desarrollo

Fomento de la Ciencia, la Tecnología e Innovación

1. **Reconocimiento de los grupos de investigación en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.**
   Meta: 100% de los grupos Reconocidos.
   Meta: 2 Grupos de Investigación en Categoría B.
2. **Lograr visibilidad nacional e internacional por medio de la producción de los grupos de investigación.**
   Meta 1: Incremento del 7% en la participación en eventos nacionales, por programa académico.
   Meta 2: Incremento del 5% en la participación en eventos internacionales, por programa académico.
   Meta 3: Incremento del 5% la producción académica y científica de profesores y estudiantes investigadores, por programa académico.
3. **Incrementar la participación de estudiantes en semilleros de investigación.**
   Meta 1. Incremento del 5% del número de estudiantes inscritos en semilleros de investigación, por programa académico, por programa académico.
   Meta 2. Incremento del 5% de la participación de estudiantes en eventos gremiales, redes de conocimiento y otros, por programa académico.
   Meta 3. Incremento del 5% de los reconocimientos a estudiantes por participación en eventos gremiales, redes de conocimiento y otros, por programa académico.
   Meta 4: Incremento del 5% de la producción académica y científica de estudiantes, por programa académico.

c. Política No. 3. Internacionalización.

Como un proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración de las Instituciones y sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado. Este proceso le confiere una dimensión internacional e intercultural a los mecanismos de enseñanza e investigación de la educación superior a través de la movilidad académica de estudiantes, profesores e investigadores; la formulación de programas de doble titulación; el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y la internacionalización del currículo; así como la conformación de redes internacionales y la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo de sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior, entre otros. (MEN, 2016).

Objetivos de Desarrollo

Internacionalización

1. **Fortalecer la internacionalización del currículo.**
   Meta: 100% de los programas académicos incorporen en su currículo elementos para la internacionalización, en términos de contenido curricular, de estrategias pedagógicas, recursos para el aprendizaje y competencias interculturales y en lengua extranjera.
2. **Fortalecer la movilidad de la comunidad académica y administrativa.**
   Meta 1: 2% de la población estudiantil del programa académico realiza movilidad nacional e internacional al año.
   Meta 2. 100% de los programas académicos con movilidad nacional e internacional profesoral al año.
3. **Fortalecer el relacionamiento y la gestión de convenios.**
   Meta 1. 100% de los programas académicos con convenios nacionales activos al año.
   Meta 2. 100% de los programas académicos con convenios internacionales activos al año.

d. Política No. 4. Eficiencia y Eficacia Administrativa.

La gestión organizacional, es una estrategia destinada a dotar a la Institución de herramientas que permitan planificar, liderar y controlar los procesos, con el fin de garantizar un continuo crecimiento y desarrollo, logrando que las actividades sean ejecutadas de la mejor manera posible. Esta política, se encarga de planear las actividades necesarias para alcanzar los objetivos de la Institución, definiendo acciones que mejoren las funciones del recurso humano, optimizando los recursos administrativos, siempre en la dinámica de afianzar una cultura de servicio a través de todos sus niveles.

En la búsqueda del mejoramiento continuo, la eficiencia y la eficacia administrativa analiza, define y gerencia la estructura administrativa, lo que le genera responsabilidades de constante evolución, como el monitoreo, seguimiento y direccionamiento de la planeación, el diagnóstico del clima organizacional, la valoración de los cargos, la capacitación, motivación y asesoría constante de su capital humano, la implementación de estrategias comunicacionales y la generación de dinámicas de atención a los distintos públicos, propiciando ambientes amables para un óptimo servicio de toda la comunidad universitaria.

Objetivos de Desarrollo

Eficiencia y Eficacia Administrativa.

1. **Certificar en normas ISO el Sistema de Gestión de la Calidad de la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas.**
   Meta. Obtener certificado ISO 9001:2015 para la Institución.
2. **Renovar e implementar herramientas tecnológicas de soporte a los procesos académicos y administrativos.**
   Meta 1. Implementación de un nuevo sistema Académico.
   Meta 2. Implementación de un nuevo sistema administrativo, financiero y crédito.
   Meta 3. 100% de la información de datos e indicadores asociados al Aseguramiento Interno de la Calidad disponible en tiempo real. Ingeniero Felipe.
   Meta 4. Implementar 4 módulos administrativos en la herramienta Share Point.
3. **Promover la cualificación del personal administrativo de la Institución.**
   Meta 1. 80% de los Decanos y Directores con Especialización o Maestría.
   Meta 2. 30% de los Coordinadores con Especialización a fines a sus labores.
4. **Consolidar financiera y patrimonialmente la Institución.**
   Meta. En el año 2020 la Institución obtendrá ingresos operacionales por $ 70.984.697.961 con un margen operacional del 16% y un margen neto del 15%.

e. Política No. 5. Interacción con el Entorno.

La Interacción con el Entorno es la función fundamental de la educación superior, que orienta sus objetivos a "favorecer el desarrollo integral de las personas y formar ciudadanos responsables, informados, comprometidos para actuar en pro de un futuro mejor para la sociedad"[10]. Como función sustantiva en la Institución, es la encargada de definir, gestionar y administrar las políticas de proyección hacia la comunidad interna y externa en los ámbitos regional, nacional e internacional, propendiendo por una mayor visibilidad de la Institución.

Objetivos de Desarrollo.

Interacción con el Entorno

1. **Fortalecer el vínculo con el egresado de la Institución.**
   Meta 1. Realizar 1 actividad académica por Programa Académico cada semestre con participación de egresados.

[10] Conferencia Mundial de Educación Superior 2009. Informe final UNESCO. París, julio de 2009

Meta 2. Incrementar en cada anualidad el nivel de satisfacción del egresado por programa académico.

2. **Fortalecer las intervenciones sociales y académicas en la comunidad.**
   Meta. Incrementar en cada anualidad el 5% de personas intervenidas en la Institución y comunidades.

f. Política No. 6. Desarrollo Físico.

Es el pilar que busca dar respaldo y apoyo al propósito misional contenido en el Proyecto Educativo Institucional que buscará viabilizar, de manera organizada, planeada y rigurosa, los procesos misionales que, a la luz de la misión y la visión con una infraestructura física existente y las visiones de los ambientes universitarios susceptibles de ser proyectados, con miras a materializar una universidad competitiva que acoge la formación de personas con alto sentido de la responsabilidad social en condiciones de alta calidad.

Objetivos de Desarrollo

Desarrollo Físico

1. **Construir espacios que fomenten la realización de las prácticas, la investigación y la extensión del programa y que a su vez generen un impacto en la comunidad institucional.**
   Meta: Metro cuadrado construido de aulas y laboratorios por estudiante igual o superior al estándar del MEN (>= 1.59 m2).
2. **Mejorar la infraestructura física de la institución a través de la adecuación y creación de nuevos espacios académicos y administrativos, con el fin de propiciar condiciones de alta calidad.**
   Meta: Metro cuadrado construido por estudiante por encima de la media nacional (4.5 m2 por estudiante).

g. Política No. 7. Posicionamiento Institucional.

La política de posicionamiento busca fomentar la visibilidad local, nacional e internacional, donde se evidencie la participación efectiva en diferentes sectores con impacto y reconocimiento por la prestación de los servicios, beneficiando una población importante del país. Participar en los ranking nacionales e Internacionales, será fundamental en el posicionamiento y la construcción de prestigio e imagen Institucional.

Objetivos de Desarrollo

Posicionamiento Institucional

1. **Realizar acciones de proyección social con la comunidad cercana y padres de familia.**
   Meta: Incremento del 5% anual de programas de 2 programas de educación continua y bienestar por semestre para la comunidad cercana y padres de familia).
2. **Participar a nivel nacional en el campo deportivo competitivo.**
   Meta: Ocupar las primeras posiciones en los Juegos deportivos de ASCUN.
3. **Desarrollar acciones en beneficio de la comunidad que permitan el reconocimiento de organizaciones públicas y privadas representativas en el marco del área del conocimiento a la que se encuentren adscritos los programas.**
   Meta: 1 reconocimiento anual a cada uno de los programas Académicos.
4. **Aumentar la demanda de los programas académicos.**
   Meta: Incrementar 5 % la matrícula de estudiantes nuevos por semestre en programas sin cupos fijos.

ARTÍCULO 9. Ejecución del Plan de Desarrollo. Uno de los aspectos más importantes al establecer un Plan de Desarrollo es lograr su ejecución, la Institución realiza su gestión a partir de la medición de los indicadores en los objetivos y el cumplimiento de los proyectos formulados, todo esto, soportado en el Sistema Integrado de Medición de Gestión, que posibilite el seguimiento y la evaluación de los mismos, con el fin de lograr un alto nivel de efectividad en la ejecución del plan.

El siguiente esquema muestra la forma como se debe planear y ejecutar el plan de desarrollo Institucional, un direccionamiento de planeación desde las políticas de desarrollo con el fin de materializar.

Ilustración 22: Modelo de Ejecución del Plan de Desarrollo
Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo

a. Formulación de proyectos.

Un proyecto es un conjunto de actividades planificadas, concretas y relacionadas entre sí, que vinculan tiempo y recursos específicos para lograr un objetivo y unas metas definidas. El proyecto se caracteriza por su intencionalidad de cambio fundamental, ya que se busca pasar de un estado inicial a un estado ideal u objetivo, en el cual un problema se resuelve total o parcialmente o se aprovecha una oportunidad.
Es así que la Institución esta fase de construcción del plan de desarrollo se orienta por la Guía del Banco de Proyectos creada por la Oficina de Planeación y Desarrollo, la cual describe los pasos de la formulación y seguimiento de los proyectos que materializaran el plan.

La guía, es un documento que busca básicamente aportar a la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas, algunos elementos conceptuales y metodológicos para la formulación de proyectos, concebidos éstos como las unidades básicas de gestión para la concreción de la misión institucional y la consolidación de la cultura de la planeación.

Se realiza teniendo en cuenta unos lineamientos y la metodología simple que armonice con cualquier individuo que desee formular proyectos dentro de la Institución, su desarrollo va de lo general a lo particular, definiendo conceptos

de manera sencilla y práctica, unificando criterios para el manejo de la terminología

Como propuesta para el nuevo plan de desarrollo se presenta el siguiente cambio en el modelo de formulación, seguimiento e informe de los proyectos:

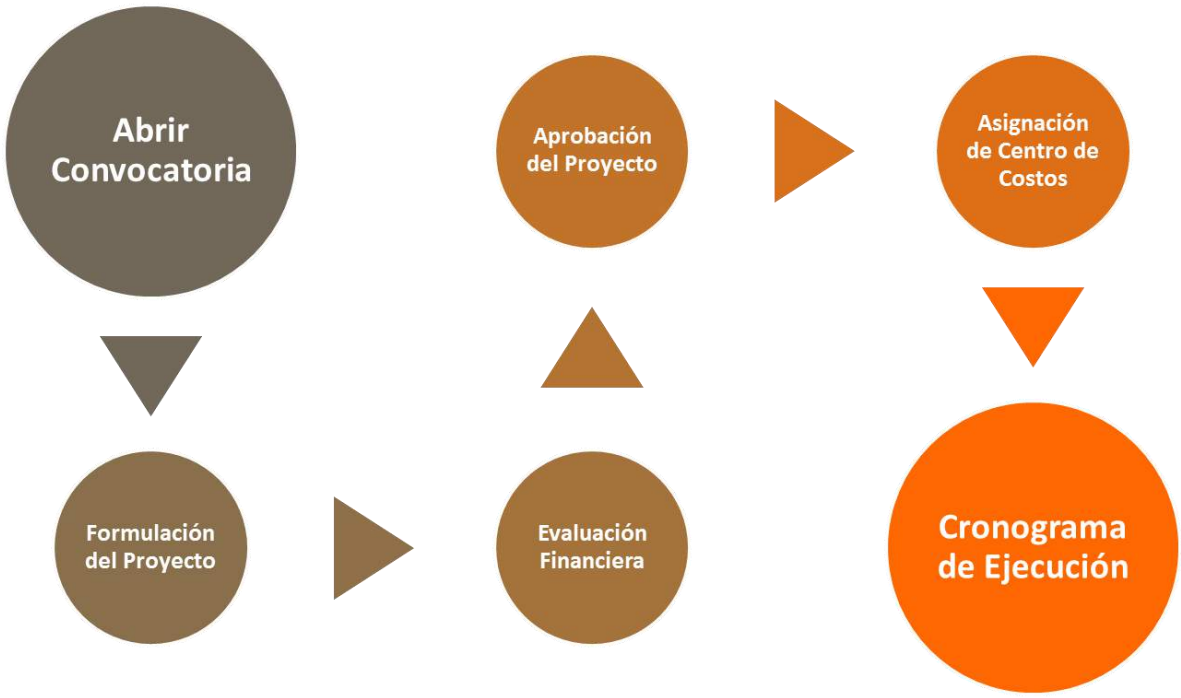

Ilustración 23: Ciclo de Formulación de Proyectos
Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo

b. Plan de Financiamiento.

El plan de financiamiento busca tener una estimación y distribución de los recursos para hacer posible la ejecución de los proyectos que se aprueben en cumplimiento del plan de desarrollo, para ello se propone que se establezca un modelo de seguimiento a la destinación de cada uno de los proyectos por centro de costos y siguiendo las políticas de compras y el departamento financiero.

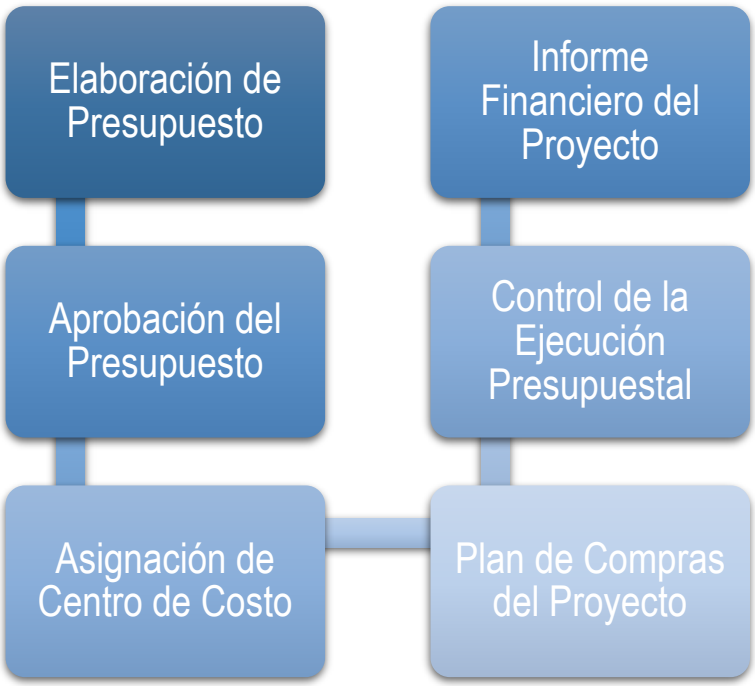

ARTÍCULO 10. Evaluación del Plan de Desarrollo. De acuerdo con Minztberg (2006) una estrategia eficaz debe: tener objetivos claros y decisivos, conservar la iniciativa, concentrar el poder, ser flexible, poseer liderazgo coordinado y comprometido, brindar sorpresa y seguridad.

Para conocer el grado de eficacia en el desarrollo de toda estrategia o proceso de direccionamiento estratégico, se hace necesario evaluar y hacer seguimiento a la planeación estratégica aprobada por la alta dirección.

En este aparte, se muestran las orientaciones institucionales sobre la evaluación y el seguimiento del grado de avance de las metas de los objetivos estratégicos, contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2020 "Presente y Futuro con Calidad", el cual, se traduce en mapas estratégicos por unidades, y se ejecuta mediante la formulación de proyectos y acciones encaminadas al mejoramiento de la Institución.

La evaluación a los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, tiene como propósito mostrarle al Consejo de Planeación de la Institución, cómo se encuentran los diferentes mapas estratégicos en un momento dado y plantear acciones

anticipativas o adaptativas que le sirvan para mejorar el nivel de gestión y acercarse cada vez más al cumplimiento de las metas.

El propósito general del seguimiento es conocer de manera anticipada las acciones que deben realizarse para mejorar los resultados de corto plazo, pero con miras al cumplimiento de los de largo plazo.

La evaluación se realizará anualmente por parte del Consejo de Planeación con el acompañamiento y asesoría Oficina de Planeación Institucional en jornadas de trabajo previamente planeadas.

El seguimiento se llevará a cabo mensualmente por parte de la Oficina de Planeación y Desarrollo. Para la evaluación y seguimiento de los mapas estratégicos, se tendrá como herramienta principal Microsoft Project, el cual, a su vez está soportado en los indicadores del PDI enmarcados en los objetivos estratégicos que conforman las políticas de desarrollo de la Institución.

ARTÍCULO 11. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución Rectoral N° 236 del 18 de septiembre de 2019.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Medellín, el 20 de diciembre de 2019.

ÁLVARO MAESTRE ROCHA
Rector

KENNY CARDONA BETANCUR
Secretaria General